

12953.00

REV1228

725-94-288

1997

CRAI-IIS

REV 1228 725-94-288 1997



23241



**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES**

Programa de Desarrollo Rural en Costa Rica y Centroamérica

INFORME FINAL DE INVESTIGACION

**TEORIA Y REALIDAD DEL CAMPESINADO: MODELOS DE DESARROLLO,
SU EJECUCION Y RESULTADOS EN EL PROYECTO DE RIEGO
ARENAL-TEMPISQUE**

PROYECTO NO. 725-94-288

EQUIPO DE INVESTIGACION:

**Asdrúbal Alvarado Vargas (Coordinador)
Olga Lizano Mora
Rocío Chavez Jiménez**

1997



INDICE

	Pág.
Introducción	1
Capítulo I: ANTECEDENTES Y CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN.....	2
1.1 Antecedentes generales.....	2
1.2 Algunos antecedentes de contexto regional y político.....	4
1.3 Acciones de reforma agraria profunda en el Proyecto de Riego Arenal-Tempisque.....	9
1.4 Desarrollo de un sistema de producción agroindustrial.....	10
1.5 Estrategia de realización del proyecto y sus bases.....	12
1.6 La estructura institucional	13
Capítulo II: ASPECTOS TEORICOS METODOLOGICOS.....	15
2.1 Problematización.....	15
2.2 Conceptualización teórica.....	16
2.2.1 El campesino: Un concepto polémico.....	17
2.3 Estrategia metodológica.....	24
Capítulo III: RESULTADOS DE INVESTIGACION.....	26
3.1 Las políticas de desarrollo rural en los planes nacionales de desarrollo.....	26
3.2 Las políticas y acciones institucionales en el Proyecto de Riego Arenal-Tempisque.....	97
3.3 Algunos resultados del proceso de desarrollo del Proyecto de Riego Arenal-Tempisque.....	102
3.3.1 Estructura de la producción y formas de tenencia de la tierra.....	102
3.3.2 Uso del suelo y diversificación agrícola.....	103
3.3.3 Obstáculos para la producción con riego.....	104
3.3.4 Composición de las familias campesinas y absorción de mano de obra.....	105
3.4 Opinión de los campesinos sobre su realidad en el Distrito de Riego Arenal-Tempisque....	127
3.4.1 Los obstáculos para la reproducción de las familias campesinas en el PRAT.....	127
3.4.2 Lo campesino desde el campesino.....	134
Comentario Final	136
Bibliografía	138

INTRODUCCION

En el presente documento se exponen los resultados del proyecto de investigación: *"Teoría y realidad del campesinado: Modelos de desarrollo y resultados en el Proyecto de Riego Arenal-Tempisque"*. Como informe de resultados generales que es, la exposición se realiza en extenso y con un énfasis descriptivo. Lo anterior, con el propósito de que sirva como base de referencia a un público amplio de muy diversas disciplinas y que, ojalá, a partir de esta base, se inicien otros esfuerzos de investigación sobre aspectos específicos del problema de investigación aquí tratado.

La exposición del informe se realiza con una estructura sencilla, tratando de guardar coherencia con las fases descritas en la estrategia metodológica del proyecto.

En el primer capítulo se exponen los antecedentes y el contexto de la investigación. Se describen las características relevantes de la región en donde el Proyecto de Riego se diseñó y ejecuta y, además, elementos del contexto político que ayudan a explicar la relación entre la idea inicial del Proyecto de Riego y los cambios que en el mismo se experimentan en el proceso de ejecución.

El capítulo segundo se dedica a discutir algunos aspectos teóricos desde los cuales se interpreta el campesino y, se expone además, la estrategia metodológica aplicada en el estudio.

El tercer capítulo expone en forma extensa los resultados de la investigación. En esta parte, se describen las políticas de desarrollo rural a partir del análisis de los Planes Nacionales de Desarrollo (1982-86, 1986-90, 1990-94, 1994-98).

Se describen las políticas y acciones institucionales aplicadas en el Proyecto de Riego Arenal-Tempisque. Se exponen algunos datos que evidencian los resultados obtenidos en el proceso de desarrollo del Proyecto de Riego, especialmente en los aspectos relacionados con el impacto social.

Finalmente, es necesario comentar que el tercer objetivo general, propuesto en el Proyecto de investigación, no se cumplió a cabalidad. Esto se debió al hecho de que por limitaciones presupuestarias, dos miembros del equipo de investigación, los cuales eran contratados en forma temporal, no pudieron continuar laborando el tiempo que se requería para cumplir con las tareas que demandaba dicho objetivo.

Aprovechamos para reconocer la valiosa participación de la Antropóloga Ana Lucía Calderón Saravia, en la elaboración del Proyecto inicial de esta investigación. Del mismo modo, agradecemos la participación de la Licda. Ana Lucía Gutiérrez Espeleta, en algunas labores realizadas en el proceso de la investigación.



CAPITULO I

ANTECEDENTES Y CONTEXTO DE LA INVESTIGACION¹

1.1 Antecedentes generales

El proyecto de Riego Arenal-Tempisque (PRAT) fue diseñado al final de la década del setenta, con la finalidad de aprovechar las aguas del Proyecto Hidroeléctrico Arenal-Corobici, para aumentar la capacidad productiva del sector agropecuario de una amplia zona de la provincia de Guanacaste. Cada una de las represas que se construirían tendrían la capacidad de acumulación de agua suficiente para la generación de energía eléctrica y, una vez utilizada para tal fin se esperaba que su canalización hacia el Sur y el Oeste proveería de agua para la irrigación de un área aproximada de 30.000 Has.

El PRAT se encuentra ubicado en la provincia de Guanacaste, al Noreste del Golfo de Nicoya, en la cuenca baja del Río Tempisque. Incluye parte de los cantones de Abangares, Cañas, Bagaces, Carrillo, Santa Cruz y Nicoya. El área de influencia es de 187.000 Has., de las cuales el área regable será de aproximadamente 60.000 Has., con un área de reserva ecológica de 32.000 Has.

Las fuentes de agua que garantizan el riego son las siguientes: promedio superior a los 70 metros cúbicos por segundo provenientes de las aguas utilizadas en la generación de energía eléctrica del Complejo Hidroeléctrico Arenal-Corobici; cinco metros cúbicos por segundo de aguas subterráneas; siete metros cúbicos por segundo de aprovechamiento de las aguas mínimas del río Tempisque y 8.8 metros cúbicos por segundo de los otros ríos que atraviesan el Proyecto.

Esta zona, caracterizada por una rigurosa estación seca y una topografía con ligeras ondulaciones que permiten considerables inundaciones en la época lluviosa, ha sido utilizada principalmente para la producción de ganadería de carne, arroz, caña de azúcar, algodón y sorgo. En términos reales ninguno de estos rubros productivos ha experimentado un auge expansivo desde el punto de vista socioeconómico, manifestándose de manera particular en la zona el efecto de la presencia de un importante sector de latifundios improductivos (Brealey, 1976: 1,6).

Los antecedentes específicos del PRAT, se remontan a la década del cincuenta. A principios de esta década y hasta 1955, técnicos del Instituto Interamericano de Asuntos Agrícolas de Estados Unidos de Norteamérica², realizaron estudios en el Valle del Tempisque, dirigidos a formular un proyecto de riego. No obstante, dichas acciones no fructificaron en ese momento, y no fue sino hasta principios de la década siguiente, que el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), retomó los estudios citados, y el 13 de julio de 1973, mediante Decreto Ejecutivo No. 3078, se creó la "Comisión Coordinadora para el Estudio de Riego y Drenaje". Esta comisión analizó primordialmente, las posibilidades de traspasar las aguas de la Vertiente Atlántica a la del Pacífico, aprovechando el caudal generado por el Proyecto Hidroeléctrico de Arenal.

¹ Este capítulo revisa y resume los contenidos de tres documentos producidos en el marco del "Programa de Desarrollo Rural en Costa Rica y Centroamérica", al cual pertenece esta investigación. Ver: Villalta, 1992a; Villalta 1993b; y Fernández, Alvarado, Villalta y Calderín, 1994 INEEDITO.

² Este Instituto formaba parte del "Bureau of Reclamation" del Departamento del Interior de Estados Unidos. Ver al respecto: ROBINSON, William. Report on Tempisque Valley Project. Washington D.C. 1965, citado por RODRIGUEZ S., 1988, p. 175.

"La construcción por parte del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) del Proyecto Hidroeléctrico Arenal, crea condiciones técnicas excepcionales favorables para el traslado de las aguas de la vertiente del Atlántico a la del Pacífico que el Proyecto Hidroeléctrico provocaba, abre la posibilidad de irrigar vastas extensiones de tierra sin incurrir en mayores gastos por construcción de represas, dado que el Proyecto Hidroeléctrico asumirá dichos costos". (RODRIGUEZ, 1988: 175)

Un año después (1974) la Comisión citada pasó a constituirse en "Comisión Coordinadora para el Desarrollo Integral de la Cuenca Baja del Río Tempisque" (CODEINTE), que definió los objetivos del Proyecto de Riego y ordenó la elaboración del Plan Maestro que guiaría la ejecución del PRAT³. Las gestiones de esa Comisión coordinadora, hicieron posible la creación del Departamento de Riego y Avenamiento, adscrito al Servicio Nacional de Electricidad (SNE), por Decreto Ejecutivo No. 10148 del 15 de junio de 1979. Este departamento administraría la operación del Proyecto de Riego; en cuanto al marco legal para la ejecución del mismo, se definió dos meses después mediante el Decreto Ejecutivo No. 7350 del 1.º de setiembre del mismo año.

Cuatro años después (1983), el Departamento de Riego adscrito al SNE, se independizó y se convirtió, mediante la Ley No. 6877, en el "Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento" (SENARA), que pasó a constituirse en el ente rector de la ejecución del PRAT y demás proyectos de riego en el país.

Es oportuno llamar la atención respecto a que el PRAT ha recibido diversas denominaciones a lo largo del tiempo, según se desglosa seguidamente:

- a. En 1975, en el Proyecto, enviado por primera vez a la Asamblea Legislativa para su aprobación, se le llamó "Distrito de Riego de Moravia".
- b. En 1978 en el Plan Maestro, recibió el nombre de "Proyecto de Riego de la Cuenca Baja del Río Tempisque".
- c. En 1983, en la Ley de la República que aprobó la creación del Servicio Nacional de Riego y Avenamiento (SENARA), pasó finalmente a su denominación actual: "Proyecto de Riego Arenal-Tempisque".

Se plantea en el Plan Maestro, que el desarrollo completo del potencial agrícola del PRAT, tomaría cerca de veinte años. Es decir, aproximadamente desde 1980 y hasta el año 2.000. La transformación de la estructura productiva, según este Plan se haría sentir, no solo en los aspectos de crecimiento del producto interno bruto y distribución del ingreso, sino también, en la solución de los problemas de empleo, desplazamientos de población y mejora general de las condiciones de vida de la Región (Fernández, M. et. al. 1994).

³ Se realizó un contrato, para la realización de ese estudio, con el Consorcio HEL Ingeniería S.A. y Rodman Edmonston Engineering, Inc., 1978.

1.2 Algunos elementos de contexto regional y político

La propuesta original del PRAT, contenida en lo que llegó a denominarse el Distrito de Riego de Moracia, fue modificada en muchos aspectos, especialmente en lo que se refería a las transformaciones profundas en la estructura de la tenencia de la tierra (Edelman, 1987).

Sin embargo, el Estado costarricense respondió con una serie de políticas redistributivas por medio del Instituto Costarricense de Tierras y Colonización (ITCO), hoy Instituto de Desarrollo Agrario (IDA), mediante la compra de tierras incultas o subutilizadas por sus propietarios. Esto condujo a modificaciones en la estructura de la propiedad, con el asentamiento de un considerable número de productores en el área de riego. De lo contrario, la modificación sustancial de la estructura productiva dependía fundamentalmente de la voluntad y capacidad de los grandes propietarios, que se dedicaron más a la especialización de sus propiedades que al incremento de la inversión productiva diversificada. Esto podría producirse mediante la intervención planificada del Estado, que está enmarcada dentro de lo que es la conceptualización de diseño del Proyecto de Riego Arenal-Tempisque.

Los objetivos del PRAT en la actualidad son los siguientes:

- Logro de la autosuficiencia alimentaria del país.
- Desarrollo de productos para la exportación.
- Incremento de la producción y la productividad.
- Mayor distribución de la tierra para fomentar la producción de la pequeña propiedad.
- Mejorar la situación socio-económica de la región mediante la creación de nuevas fuentes de empleo y el incremento de los ingresos de los productores, que se traducen en el mejoramiento en el nivel de vida de los habitantes del Distrito de Riego.

El desarrollo del Proyecto contempla cuatro áreas básicas de acción: infraestructura, socio-económica, operación y mantenimiento de los sistemas de riego y manejo del ambiente.

La infraestructura básica consiste en la presa derivadora "Miguel Dengo", el Canal del Sur de 42 Km. de longitud, el Canal del Oeste de 85 Km. y más de 1.100 km. de canales secundarios con sus respectivos caminos paralelos, que permiten conducir el agua hasta las fincas y facilitar el transporte de insumos y productos desde y hacia cualquier lugar del Proyecto.

El área socioeconómica comprende la transferencia de tecnología de riego y la asesoría de los productores y comunidades en la adaptación a la agricultura de riego, así como la promoción de la diversificación agropecuaria y su posible industrialización.

En cuanto a la estructura de la tenencia de la tierra, se contempló que el 50% del área regable de cada subdistrito de riego, debía estar distribuida en fincas 50 Has. Para el logro de lo anterior se previeron dos mecanismos posibles: -la compra directa por parte del IDA al dueño de la tierra y su posterior reparto a adjudicatario y -la venta del dueño a los productores.

La I Etapa comprendía 215 parcelas, que agrupaban 5.566,7 Has. regables, en posesión de 193 usuarios (Padrón General de usuarios de Riego, SENARA, 1989).

De ellos alrededor de 120 corresponden a productores ubicados en asentamientos del IDA.

"El Proyecto de Riego Arenal-Tempisque (PRAT) es una iniciativa que proviene exclusivamente del Estado costarricense, que tenía como meta la modernización del país. Ello se lograría a través de la diversificación de la estructura productiva y proliferación del desarrollo capitalista. Dentro de este contexto se aprobó la ejecución del PRAT, específicamente definida dentro de una estrategia de Desarrollo Rural Integrado, que permitiera mejorar las condiciones socioeconómicas de la región.

El objetivo general del PRAT originalmente planteado en el Plan Maestro de 1978, era desarrollar y habilitar mediante el riego, las tierras agrícolas, de la cuenca baja del río Tempisque. Esto suponía acciones tanto de reforma agraria como de desarrollo agroindustrial". (Fernández, et al. 1994), que afectaría a una amplia región del país con características socioeconómicas y ambientales muy particulares.

"Como es conocido, la zona del pacífico norte de Costa Rica presenta condiciones climáticas caracterizadas por la presencia de una distribución bastante irregular de las lluvias a lo largo del año, con una época seca relativamente prolongada, y sequías periódicas que algunas veces provocan la pérdida de las cosechas y la disminución de los niveles de la producción pecuaria.

Al mismo tiempo, la estructura de la producción presenta un panorama de amplio predominio de la ganadería extensiva, que acapara la mayor parte de las tierras incluidas las de mayor calidad (ubicadas en el Valle del Río Tempisque), con la presencia de producción en grandes unidades territoriales de granos (arroz y sorgo) y caña de azúcar.

La estructura de la tenencia de la tierra, en concordancia con lo anterior, presenta un peso aplastante de las grandes explotaciones agropecuarias, que acaparan las tierras de mayor calidad y las dedican a una producción sumamente extensiva: la ganadería de carne.

Desde una perspectiva socioeconómica, la estructura muy concentrada del suelo restringe el acceso a la tierra a los pequeños productores, que tienden a ubicarse en terrenos marginales en cuanto a su calidad y uso potencial, principalmente en las partes montañosas de la provincia (estribaciones de la Cordillera de Guanacaste y la zona de colinas y topografía irregular de la península de Nicoya), las cuales además son cada vez más escasas respecto a una población en crecimiento. La reproducción de estos grupos sociales de pequeños productores campesinos se ve de esta forma obstaculizada, por la limitación insuperable que le impone la escasez y poca calidad de los suelos disponibles.

La estructura de la producción, por su lado, que presenta un predominio muy fuerte de actividades sumamente extensivas o con niveles altos de mecanización, no presenta las condiciones para la absorción de fuertes contingentes de mano de obra o, en el caso de la caña de azúcar, lo hace solamente en ciertas épocas del año. Los problemas de empleo son, por lo tanto, sumamente agudos, lo cual obviamente dificulta la existencia de posibilidades de realización de actividades generadoras de ingreso estables a lo largo del año, ya sea por cuenta propia o en forma asalariada.

No es casual, por lo tanto, que la provincia de Guanacaste presente saldos migratorios negativos con el resto del país, prácticamente durante los últimos cien años. Es decir, esa provincia constituye la zona geográfica que proporcionalmente expulsa más población hacia el resto del país, lo que es un indicador claro de la forma en que la acción combinada de una estructura muy concentrada de la tierra y el predominio de actividades que absorben muy poca mano de obra, generando problemas muy agudos

de empleo, provoca que una gran parte significativa de los habitantes no encuentre posibilidades de subsistencia en la región y que se vean impulsados a migrar a otras partes del país, urbanas y rurales.

Todos estos factores conforman un marco propicio para que, a principios de la década de 1970, se empiece a plantear que la agricultura con riego, impulsada desde el estado, es una vía para provocar una modificación radical de la situación descrita. Es así como durante el gobierno del presidente Daniel Oduber (1974-1978), se llega a concebir un plan para la conformación de un programa de riego, que implicaba la constitución de un distrito de riego en el que se planteaba producir una modificación radical de la estructura de la tenencia de la tierra en todo el Valle del Tempisque, que sería la base para la generación de una nueva estructura de la producción, como condición necesaria para la superación de los problemas de empleo y nivel de vida que caracterizaban a la provincia.

Ello se plasma en un proyecto específico, que con el nombre de "Distrito de Riego Moravia", es presentado a la Asamblea Legislativa, por parte del Poder Ejecutivo. El componente de reforma agraria incluido en el proyecto, ponía límites muy claros a la cantidad de tierra que un solo propietario podía poseer en la zona, implicaba la expropiación de las tierras de los grandes latifundios, para su reparto entre productores campesinos, provocó una oposición muy fuerte por parte fundamentalmente de los grupos ganaderos, la que llevó a planteamientos que incluso consideraban la defensa armada de los latifundios.

Lo anterior llevó al gobierno a retirar el proyecto de la Asamblea Legislativa, y a empezar a estructurar un nuevo modelo de proyecto de riego, en el que el componente de reforma agraria se vería considerablemente reducido.

Es así como se plantea la elaboración de un plan maestro para la constitución del proyecto de riego, que se concluye en 1978, en el que sin un abandono total de las pretensiones de lograr una modificación radical, tanto en la estructura de la tenencia de la tierra como en la de la producción, se plantea una estrategia diferente para la consecución de los fines propuestos.

En primer lugar, en vez de establecerse la expropiación forzosa de los grandes latifundios, se realiza un programa de compras de tierras por parte del estado, ofreciéndose precios que al final resultaron atractivos para sus propietarios, al mismo tiempo que les permitía conservar considerables extensiones en el área del proyecto. De esta forma, el Estado acumula gran cantidad de tierras, las cuales pueden servir de base para la conformación de los asentamientos campesinos que se considera necesario implantar.

En segundo lugar, se considera que el eje del desarrollo lo debe de construir la actividad agroindustrial, la cual se debía conformar mediante una acción estatal en el campo productivo sumamente fuerte, bajo el modelo de lo que posteriormente fue conocido en el país como el "Estado empresario". El ente estatal que debía convertirse en el gestor del proceso, era la Corporación Costarricense de Desarrollo S.A. (CODESA), principalmente a través de su subsidiaria Desarrollo Agroindustrial S.A. (DAISA), cuya acción debía orientarse a la creación de un sistema de producción agroindustrial y de comercialización, que involucraba a los productores agrícolas como productores de materias primas, junto a plantas procesadoras y centros de acopio y comercialización.

En tercer lugar, un papel primordial le correspondía al Instituto Costarricense de Tierras y Colonización (ITCO, hoy Instituto de Desarrollo Agrario -IDA), como ente estatal encargado de

conformar los asentamientos campesinos, en los que se iba a generar la producción agrícola necesaria al modelo de desarrollo rural propuesto. Los procesos de adjudicación de tierras y de organización posterior de los productores, fundamentalmente a través de modelos cooperativos, considerados vitales para la realización de una producción agrícola moderna y eficiente, formaban entonces parte inherente de la estrategia de desarrollo del proyecto de riego.

Un elemento fundamental que aparece en todo el planteamiento, es la pretensión de provocar una reversión de la tenencia a la expulsión de la población de la provincia, para lo cual a la par de los procesos de adjudicación de tierras a pequeños productores, se plantea la necesidad de generar suficientes fuentes de empleo, tanto en la producción agrícola como en su parte industrial, que además tuvieran una estabilidad a lo largo del año, de forma que la población pudiera conseguir sus fuentes de sustento sin necesidad de abandonar la provincia.

Como puede verse, la concepción planteada tiene las características de un Programa de Desarrollo Rural Integrado, que involucra tanto objetivos económicos como sociales, en el sentido de provocar una elevación del nivel de vida de los grupos que se vinculen al proyecto e indirectamente, a través de la generación de empleo, en toda la provincia. Asimismo, es claro que el modelo de desarrollo propuesto, se basa en un modelo de estado en el que su participación en la vida económica es sumamente fuerte, no solo en cuanto a la generación de infraestructura y condiciones generales para la producción privada, sino también en lo que se refiere a la creación de unidades económicas, a través de la adjudicación de tierras y de la inversión directa, tendiente a generar un sector de empresas estatales.

A partir de esta concepción de desarrollo integral, contenida en el Plan Maestro del año 1978, es que se realiza la petición de Fondos al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), destinados a la construcción de la infraestructura necesaria para la implementación de la actividad del riego (presas, canales, etc.)

Del análisis anterior se desprenden importantes consecuencias, para el Desarrollo efectivo del proyecto a lo largo de la década de 1980, que deben de tenerse en cuenta como marco general en el momento de realizar cualquier evaluación de los efectos socioeconómicos del Proyecto de Riego Arenal-Tempisque (PRAT). En primer lugar, es claro que la concepción que privó internamente en los entes gubernamentales que concibieron el proyecto, es la de su organización bajo la modalidad de un Proyecto de Desarrollo Rural Integrado, con importantes objetivos tanto en el campo económico como en el social.

En segundo lugar, es claro que la concepción original implicaba una acción directa del Estado en las actividades productivas, bajo la modalidad de constitución de un sector de empresas estatales, aspecto que es precisamente el que más se pone en entredicho a lo largo de la década, de forma que el sector de empresas del estado son sistemáticamente desmanteladas o vendidas al sector privado.

Los dos elementos anteriores provocan que sea muy difícil evaluar lo actuado a lo largo del periodo de funcionamiento de la I Etapa del PRAT. Por un lado, las condiciones en que se suponía que se iba a desarrollar la misma varían radicalmente, sin que se produzca una readecuación global de las acciones de los entes estatales, a tono con la nueva estructura del estado que se va decantando a lo largo de los años ochenta, que supone una participación menor del mismo y una elevación del rol de la empresa privada.

Por otro lado, pareciera haberse producido a lo largo del tiempo un cambio en los objetivos originales del proyecto, provocado por lo anterior, de forma que el Proyecto de desarrollo Rural Integrado se va transformando paulatinamente en un simple programa para la creación de agricultura bajo riego, en el que las metas integrales en los campos económico y social, se van a ver sustituidas de hecho por objetivos de corte netamente productivo" (Ibid, p2-5)

Sin embargo es innegable el potencial que el proyecto de Riego Arenal-Tempisque tiene para revertir las tendencias al deterioro de la calidad de vida de los habitantes de la región; que elimine las restricciones que históricamente han existido para el desarrollo de una agricultura campesina, y que posibilite un desarrollo de carácter endógeno, autocentrado y participativo, entendido como: "La búsqueda de una organización regional de la producción con objetivos de sustentabilidad económica, ecológica y social, articulando la producción de consumo interno (local, regional y nacional) con la producción centrada en la elaboración de recursos locales, no sólo para el mercado nacional, sino incluso para el mercado externo. En este marco, la apertura externa está condicionada por un fortalecimiento de la economía interna, desarrollando vínculos intra e intersectoriales a partir del nivel local". (Fernández. A. 1995)

En efecto, "los lineamientos principales de la política económica claramente se encaminan a la generación de las condiciones para una mayor inserción en los mercados internacionales, mediante la producción de nuevos artículos capaces de explotar las nuevas tendencias del consumo en el mundo desarrollado, en ello la posibilidad de producir en condiciones de mayor independencia de las limitaciones de tipo climático, brindadas por el riego, brinda un marco óptimo para explotar una serie de oportunidades, especialmente por la capacidad de planificar las épocas de siembra y cosecha, de forma que se puedan aprovechar las fases de mejores precios y mercados.

Por otro lado, si bien es un aspecto que no es suficientemente enfatizado por las políticas actuales, la agricultura bajo riego puede tener un impacto en la generación de una mayor oferta de productos para el mercado interno, de forma que tenga el efecto de incrementar la seguridad alimentaria y de mejorar las condiciones nutricionales y de alimentación de la población del país. Si bien el cultivo de los productos tradicionales de alimentación popular, encuentran un limitante significativo en el tamaño reducido del mercado nacional, su producción en las unidades familiares podría tener un impacto sustancial en mejorar las condiciones de alimentación de los campesinos y, desde una perspectiva centroamericana, mejorar las condiciones de competitividad de nuestra agricultura en estos rubros frente al resto de los países de la región, en la perspectiva de los nuevos procesos de integración económica.

Una adecuada diversificación productiva, que provoque una modificación sustancial de los patrones productivos tradicionales de la provincia, mediante la introducción de nuevos productos de exportación, junto a los dirigidos al mercado interno y la alimentación directa de los campesinos, tendría un efecto sustancial sobre el empleo, aumentando la absorción de fuerza de trabajo por unidad de área, posibilitando la reducción de las fuertes oscilaciones temporales que caracterizan en general a la actividad agropecuaria, y reduciendo el excedente de fuerza de trabajo familiar, que tiende a ser una condición permanente de las unidades campesinas.

Los efectos indirectos sobre el empleo, dinamizados a partir de los encadenamientos horizontales y verticales de una actividad agropecuaria diversificada, podrían tener una repercusión particularmente significativa sobre el mercado de trabajo, tanto en las áreas rurales como urbanas. La provisión de servicios a la producción agropecuaria, las actividades de comercialización y de transformación

agroindustrial, tanto para los mercados internos como internacionales, las actividades vinculadas al transporte de personas y mercancías, etc., se convertirían así en fuentes primordiales de generación de puestos de trabajo" (Fernández, M. et. al. 1994), y de una mejor calidad de vida para las familias campesinas y productores agropecuarios en general.

Bajo este enfoque es importante retomar, dentro de los antecedentes del PRAT, "dos componentes fundamentales del proyecto, que fueron modificándose posteriormente, y que se refieren por un lado, a acciones tendientes a lograr objetivos de reforma agraria y por el otro, al desarrollo de un sistema de producción agroindustrial" (Fernández, M. et. al. 1994)

1.3 Acciones de Reforma Agraria profunda en el Proyecto de Riego Arenal-Tempisque⁴

Las pretensiones originales del PRAT en cuanto a este factor, se encuentran expresadas en el proyecto "Distrito de Riego de Moracia", presentado a la Asamblea Legislativa en abril de 1975. La discusión del proyecto, generó fuertes ataques por parte del sector de los terratenientes, los ganaderos de la provincia, que ejercieron una fuerte presión, desde el interior y desde el exterior del parlamento.

Los grandes propietarios de tierras, consideraban que el Proyecto de Ley citado, lesionaba directamente sus intereses dentro del área, y constituía un grave peligro para la definición de las futuras políticas agrarias. El retiro oficial del Proyecto fue anunciado veinticinco días después, en el discurso presidencial del 1ero. de mayo.

Rodriguez (1988:167), afirma que *"...el Estado intentó transformar la estructura de tenencia de la tierra de la bajura guanacasteca, con el fin de eliminar la principal barrera social que obstaculizaba el desarrollo del capitalismo en el agro de la zona: la excesiva concentración de la propiedad sobre la tierra, que inhibía la formación de agroempresas capitalistas a la vez que provocaba la emigración de la fuerza de trabajo"*.

A continuación se anotan específicamente, tres medidas adoptadas por el Proyecto "Distrito de Riego Moracia" para reformar la estructura de tenencia de la tierra, altamente concentrada en el área de cobertura del Proyecto.

- a. La prohibición de adjudicar, arrendar, inscribir, vender o de cualquier forma traspasar a terceros las propiedades comprendidas dentro del Distrito.
- b. Limitar a 100 has. el tamaño máximo que podría tener una finca en el Distrito de Riego.
- c. La regulación que establecía como precio a pagar por el Estado, por compra directa o por expropiación, el valor que apareciera contabilizado en Tributación Directa para fines fiscales⁵.

Es evidente, sin duda, que los objetivos originales tendían a una reforma agraria, que pretendía lograr una transformación profunda en la estructura de la propiedad del suelo. Véase por ejemplo cómo la medida b., liquidaba directamente la existencia de los latifundios, comprendidos en el área del Proyecto.

⁴ El apartado 1.3 y 1.4 son tomados del documento: "Informe de Investigación sobre el impacto socioeconómico del Proyecto de Riego Arenal-Tempisque" elaborado por Mario Fernández, Aníbal Alvarado, Ana L. Chedevy y Olga Villalta.

⁵ Ver Proyecto de Ley de Creación del Distrito de Riego Moracia. Artículos 4.5, 6 y 8.

Sin embargo, el poder político de los sectores opositores al proyecto (ganaderos y terratenientes fundamentalmente⁶), fue superior al poder político de los sectores defensores (Iglesia y grupos de izquierda, entre otros⁷).

Debe tenerse presente que esta discusión se produce a mediados de la década de 1970, que se caracterizó por una presencia significativa de partidos políticos de izquierda, organizaciones campesinas radicalizadas y un gran auge de las tomas de tierras por movimientos precaristas. Además, estaban sobre el tapete de discusión diversos proyectos tendientes a establecer programas de reforma agraria, que hacía que la discusión del proyecto de riego tendiera a radicalizarse.

Se puede afirmar que la oposición al proyecto de riego, en ese contexto, se constituye en una especie de estandarte que agrupó a la mayoría de los grandes propietarios del país, que lo percibían como el primer paso de una serie de medidas tendientes a lograr una reforma agraria profunda en el país.

Como resultado y, tal como se anotó anteriormente, el proyecto de ley fue retirado por el Poder Ejecutivo de la Asamblea Legislativa, para un "mayor estudio". Pero, en la realidad, en su versión original nunca fue vuelto a enviar, sino que más bien se eliminó y fue sustituido posteriormente por los programas de riego definidos en el Plan Maestro de 1978.

En el marco de ese Plan, los planteamientos anteriores de reforma agraria relativamente radical, nunca volvieron a ser considerados. No obstante, esto no significa que los objetivos tendientes a realizar una serie de modificaciones significativas en la estructura de la tenencia de la tierra fueran totalmente abandonados, en el área de lo que posteriormente fue definido como el Distrito de Riego, sino que fueron redefinidos en el sentido de que una proporción de la tierra debe adjudicarse, en parcelas a pequeños productores⁸. La forma de realizar esto se implementó a través de programas de compras de tierras a los grandes propietarios por parte del Estado, para su posterior distribución a través del ITCO (luego IDA), y la creación de Asentamientos Campesinos.

Debe anotarse que, luego de que quedó sin efecto el sistema de fijación del precio según el valor inscrito para fines fiscales, las compras se realizaron bajo negociación con sus propietarios, los cuales en general estuvieron anuentes a vender una parte de su propiedad, conservando en su mayoría otra, que se vería beneficiada por la construcción de la infraestructura de riego. Se puede afirmar, por lo tanto, que este proceso se realizó sin grandes oposiciones ni conflictos, generando incluso considerables ganancias a los dueños de la tierra.

1.4 Desarrollo de un Sistema de Producción Agroindustrial

Como ya se ha mencionado, dentro de la estrategia de desarrollo integral que se encuentra implícita en el Plan Maestro, tal vez el eje fundamental lo constituya la creación de un sistema de producción agroindustrial.

Debido a que la agricultura con riego implica un fuerte incremento de la producción agrícola, se pretendía la instalación de agroindustrias, como una de las soluciones más efectivas, para enfrentar los

⁶ Un análisis detallado de las medidas de presión, adoptadas por este sector, puede verse en VILLALBA, 1976.

⁷ En el documento mencionado en la nota anterior, también se listan las posiciones adoptadas por estos y otros sectores sociales, en la discusión de los períodos censales representados del país.

⁸ Los criterios de préstamo en el Banco Interamericano de Desarrollo, organismo financiero que aporta los fondos para la construcción de la infraestructura física del riego, estipulan que al menos el 40% de la tierra beneficiada por la misma, deberá ser asignada a pequeños productores, a través de programas de adjudicación a beneficiarios por el Estado.

problemas de la estacionalidad de los precios de los productos agrícolas perecederos. A la vez, la agroindustria posibilitaría absorber la disponibilidad de mayores y más diversificados volúmenes de materias primas, y generar una serie de elementos generadores de actividad económica, de forma que la agroindustria pasara a convertirse en el eje de desarrollo de la zona de influencia del programa de riego (BEL INGENIERIA S.A. / BOOKMAN-EDMONSTON ENGINEERING, INC., 1978: 78).

La Corporación Costarricense de Desarrollo S.A. (CODESA), era la herramienta fundamental con la que contaba el Estado, para desarrollar el sistema de producción agroindustrial. En el área del Proyecto de Riego, se ubicaban tres empresas agroindustriales subsidiarias de CODESA: la Central Azucarera el Tempisque (CATSA); Algodones de Costa Rica (ALCORS) y Desarrollo Agroindustrial S.A. (DAISA).

Es importante destacar, que el desarrollo de este sector económico, dentro del Proyecto de Riego, se definió en estrecha correspondencia, con el "Plan Nacional para el Desarrollo Agroindustrial de Costa Rica" (FNDA).

De acuerdo con un análisis comparativo entre las propuestas de desarrollo agroindustrial del PRAT y las propuestas del FNDA, se observa que el PRAT constituía el proyecto más importante del gobierno de la República, para lograr las metas de desarrollo agroindustrial del país.

En resumen, los antecedentes, conceptualización y aprobación del PRAT (1950-1979), se sitúan dentro de un modelo de sociedad, denominado "desarrollista", que se caracteriza, principalmente, por la presencia de un Estado fuertemente interventor, que se proponía la modernización del país. Más específicamente, se puede afirmar que la estrategia de desarrollo imperante en el período de gestación del PRAT, se fundamentaba en la acción del Estado directamente en la actividad económica, como productor a través de la creación de empresas estatales, como las descritas en el párrafo anterior.

El desarrollo de la agroindustria, como eje dinamizador de la actividad productiva en la zona de riego, se pretendía lograr a través de la articulación de la producción agropecuaria, desarrollada en empresas privadas y cooperativas, uno de cuyos ejes lo constituían los pequeños productores organizados en los asentamientos campesinos creados desde el Estado, con la transformación industrial de esas materias primas, en grandes empresas estatales. La comercialización, asimismo, estaría comandada por esa actividad estatal, mediante entes existentes y divisiones creadas en las empresas estatales, que dinamizaran la venta de los productos en los mercados regional, nacional e internacional. Sin embargo, el inicio de la ejecución de los programas de riego, a partir de 1980, coincidió con lo que puede considerarse la crisis profunda del "modelo desarrollista" y del Estado Empresario.

No es este el lugar adecuado para realizar una discusión de la gran crisis económica que afrontó el país desde fines de la década de 1970 hasta casi mediados de la de 1980. Lo que nos parece conveniente destacar es que, todo ello desemboca en una fuerte redefinición del modelo, en la que paulatinamente se va imponiendo un modelo de carácter neoliberal sobre el desarrollista y de Estado empresario. El PRAT, por lo tanto, es ejecutado supuestamente a partir de un Plan Maestro concebido dentro de una estrategia de desarrollo que pierde legitimidad, lo que lleva a que sus objetivos solo puedan ser cumplidos en forma parcial.

Como ya se ha mencionado, el desarrollo agroindustrial debía ser logrado a través de un elemento dinamizador, constituido por las empresas estatales. En la realidad, lo que ocurre es todo lo

contrario, y las empresas estatales son desmanteladas, eliminadas y privatizadas, para abrir paso supuestamente a la empresa privada. Sin embargo, es claro que el Plan Maestro no es readecuado a las nuevas condiciones, de forma que se redefinieran las estrategias para lograr los objetivos de desarrollo rural integral delimitados, mediante mecanismos que impulsaran la inversión privada hacia ese desarrollo agroindustrial.

De esta forma, lo que ocurre es que el proceso, dejado al libre juego de las fuerzas del mercado y la iniciativa privada, nunca se encaminó hacia la generación de ese desarrollo agroindustrial, y las inversiones tendieron a concentrarse en los rubros tradicionales en la región de Guanacaste, como se verá en los capítulos posteriores.

Es así como un proyecto de desarrollo rural en cuyo propósito está lograr un proceso de recampesinización dirigido desde el Estado, terminó reproduciendo en su interior, las mismas pautas del desarrollo tradicional que históricamente se han evidenciado en la provincia de Guanacaste. A pesar de haber sido diseñado bajo un enfoque de desarrollo rural integrado, que involucra tanto objetivos económicos como sociales, en el sentido de lograr una elevación del nivel de vida de los grupos vinculados al proyecto.

En efecto todo el conjunto de esfuerzos y acciones destinados a beneficiar a los sectores pobres de la zona rural, (propósito fundamental del concepto de desarrollo rural integrado con que fue diseñado el PRAT, se descarnó de los ingredientes relativos a la pobreza y sobre todo de la realidad de los campesinos pobres (sociales, culturales, políticos, institucionales) y se centra en la dimensión económica, transformándose paulatinamente en un simple programa para la generación de agricultura bajo riego en el que las metas integrales del desarrollo, son sustituidas por objetivos netamente productivos.

Finalmente es necesario exponer en forma resumida la estrategia definida para la puesta en marcha del Proyecto de Riego Arenal-Tempisque, así como la estructura institucional que participan en su desarrollo.

1.5 Estrategia de realización del proyecto y sus bases

"La estrategia de desarrollo que se propuso fue encontrar formas de explotar al máximo los factores positivos y condiciones más ventajosas, al tiempo que se trataría de superar los obstáculos y eliminar las restricciones. Esto se propuso a partir de la identificación precisa de las restricciones y circunstancias dentro de las cuales se implantaría el proyecto de riego.

Los tipos de restricciones que se identificaron eran:

1. De organización
2. De mercado
3. De capacitación
4. De financiamiento
5. De políticas y coordinación



Dentro de su fuerte orientación hacia el Desarrollo Rural Integrado, el Plan Maestro llegó incluso a identificar las circunstancias que permitían promover la efectiva participación de los agricultores. Se señalaron:

1. Creación de experiencia.
2. Creación de un sistema regional de mercado.
3. Transformación agroindustrial.
4. Costo y justificación (relación entre el costo de llevar el agua a las fincas y el rendimiento económico y social que debía provocar) (Villalta 1992)

1.6 La estructura institucional

Las instituciones participantes en el desarrollo del Proyecto de Riego Arenal-Tempisque son:

INSTITUCION	FUNCION
Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento	Institución ejecutora.
Instituto de Desarrollo Agrario	Selección de beneficiarios adquisición de tierras.
Ministerio de Agricultura y Ganadería	Investigación y transferencia de tecnología
Instituto Nacional de Aprendizaje	Capacitación integral de los beneficiarios y sus familias.
Sistema Bancario Nacional	Asegurar el crédito agrícola para la explotación bajo riego.
Ministerio de Recursos Naturales, Energía y Minas	Prevenir, mitigar y controlar los potenciales impactos ambientales adversos en el área de influencia del PRAT
Centro de Investigación en Contaminación Ambiental de la Universidad de Costa Rica	Vigilar y controlar los daños de agroquímicos en el área de Influencia del proyecto
Museo Nacional	Proteger el patrimonio histórico arqueológico

Como puede verse, en el diseño del PRAT se encuentran los elementos normativos que se orientan hacia un enfoque "multidimensional" del desarrollo. El énfasis se pone en la pobreza y la desigualdad y toma en cuenta aspectos políticos, sociales, culturales, ambientales, aunque deja por fuera otros de igual importancia como nutrición, salud, etc. Se identifica la igualdad (en forma implícita)

como el vehículo del desarrollo, sin embargo, si bien se promueve una reforma agraria, no se contempla la "transferencia del poder mediante la participación de las mayorías en la toma de sus propias decisiones y en el trabajo orientado al desarrollo" (DASGUPTA). A pesar de todo, los resultados logrados en la primera etapa del PRAT nos dicen que el modelo diseñado no fue viable.



CAPITULO II

ASPECTOS TEORICO METODOLOGICOS

2.1 Problematicación

Del capítulo anterior se deduce con claridad que si bien el diseño del proyecto de riego Arenal-Tempisque incorpora aspectos fundamentales de la estrategia de desarrollo rural integrado, en la práctica se aleja de los propósitos fundamentales que dicha estrategia persigue, es decir, el proyecto diseñado no fue viable.

A nuestro juicio existen factores que explican el problema expuesto y que se relacionan con la necesidad de incorporar desde el diseño hasta la ejecución y evaluación del proyecto, la realidad de los beneficiarios del mismo.

Lo anterior demanda el análisis de las políticas de desarrollo que se han impulsado en PRAT, en contraste con las condiciones reales de vida y posibilidades para producir y reproducirse como campesinos dentro de un proyecto altamente modernizado como lo es el PRAT.

Además, la ausencia de conocimiento sobre la cuestión campesina, por parte de los encargados de ejecutar el proyecto, hace que no se tomen en cuenta los aspectos fundamentales culturales, de la identidad campesina en el diseño, ejecución y evaluación del Proyecto. Al respecto la cuestión es cómo elaborar estrategias de desarrollo rural partiendo de la realidad de los grupos humanos que se convertirán en beneficiarios y gestores de ese desarrollo, aprovechando la capacidad y recursos locales, y previendo su conservación para las futuras generaciones.

En resumen, el problema principal, es que no se han integrado como un elemento fundamental dentro de las soluciones que se proponen, el conocimiento de los agricultores, su visión de mundo, su forma de vincularse con la tierra y de concebir el medio ambiente en el que se desarrollan cotidianamente. Esto, según algunos beneficiarios del PRAT, redonda en el diseño de políticas de desarrollo que son incompatibles, tanto con las condiciones reales de los campesinos como con la conservación ambiental. Lo anterior nos lleva a plantear la pregunta: ¿En qué medida las políticas de desarrollo rural que se ponen en práctica dentro del PRAT, incorporan la percepción de los productores sobre su problemática, sus necesidades reales y su experiencia como productores?

Consideramos importante responder a estas interrogantes, a partir de la profundización en el análisis de datos generales en anteriores estudios que hemos realizado sobre el PRAT y de nuevas indagaciones que requerirá el presente estudio. Para lograrlo se plantearon los siguientes objetivos:

OBJETIVOS GENERALES

1. Analizar las políticas de desarrollo rural puestas en práctica en el PRAT, contrastándolas con las posibilidades reales de producción y reproducción de los campesinos en el contexto de dichas políticas.

2. Analizar las posibilidades de participación de los campesinos en el diseño y ejecución de las políticas de desarrollo en el PRAT, desde su perspectiva socioeconómica, cultural y ambiental.
3. Recomendar una estrategia teórico-metodológica para la comprensión de la cuestión campesina, que sea de utilidad tanto dentro del ámbito académico, como para los funcionarios de las instituciones y los funcionarios del PRAT.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Analizar las acciones que se han llevado a cabo durante el desarrollo de la primera etapa del PRAT.
2. Analizar la forma en que se vinculan las condiciones reales de vida y las posibilidades de producir de los campesinos, por parte de las instituciones encargadas de diseñar y ejecutar las políticas de desarrollo del PRAT.
3. Indagar sobre mecanismos y espacios de participación en la toma de decisiones atinentes a su realidad, utilizados por los campesinos del PRAT.
4. Discutir a la luz de distintos planteamientos teóricos sobre la cuestión campesina, con el propósito de facilitar una mejor comprensión integral del campesinado en general y de los campesinos del PRAT en particular.

2.2 Conceptualización teórica

Para definir lo campesino, comúnmente se recurre a las teorías clásicas de Chayanov, Lenin, Kautsky y Marx y, se comparan con la realidad que se estudia. Sin embargo, como señala Isidora Chacón, las caracterizaciones que se han elaborado, hasta ahora, no permiten definir lo que la producción y reproducción campesina son, pues los procesos en que se desarrollan están intervenidos por las condiciones específicas de la dinámica de producción de cada campesino o grupo de campesinos. Al mismo tiempo, la producción y reproducción campesina responde a particularidades históricas que hacen que el campesino no sea uno solo sino que sea un grupo heterogéneo y constituido por múltiples realidades (Chacón, 1991).

En esta misma línea Theodoro Shanin nos advierte que: "un campesino no existe en ningún sentido inmediato y estrictamente específico. En cualquier continente, estado o región, los así designados difieren en contenido de modo tan variado como el mundo mismo... También la historia acrecienta su diversidad, pues incluso *"el mismo"* podría no ser el mismo en diferentes años, décadas o siglos" (Shanin, CSUCA-FLACSO). En este marco, lo campesino, la cultura, la modernización agrícola y las políticas de desarrollo agropecuario son conceptos centrales e integrados para la comprensión y caracterización de un campesino o grupo de campesinos específico, en un contexto rural determinado. Lo rural entonces, entendido como lo que "pertenece o es relativo al campo y a las labores que en él se realizan, conforma el ámbito donde se vinculan la población y los recursos naturales y se realizan las actividades productivas primarias. Estas están influenciadas por los procesos demográficos, las estructuras sociales y productivas, las relaciones económicas y de poder, las instituciones agrarias, las políticas públicas ... y por la racionalidad económica o de supervivencia de los agentes sociales rurales." (Desarrollo Rural Sostenido. ITCA), entre los cuales existe una diferenciación que ha sido

objeto de amplias discusiones entre los investigadores de la sociedad rural, a raíz de la cual se planteó la cuestión sobre ¿quiénes son los campesinos?

2.2.1 El campesino: un concepto polémico

En numerosas oportunidades y en diversos estudios se hace referencia al campesino según diferentes enfoques que le asignan distintos matices a este grupo social. La heterogeneidad y complejidad que caracterizan al sector campesino, explica la diversidad de matices que asumen las distintas conceptualizaciones.

Para definir al campesino no bastan los referentes externos de su cotidianeidad. De hecho, el apego a la tierra no se elimina con la pérdida de la propiedad sobre la misma, por eso no es extraño que muchos autores hablen de los campesinos sin tierra, mientras que otros los excluyen del grupo social de campesinos, pues asumen como condición de campesinidad el desempeño del doble papel de productor y trabajador.

Los referentes culturales, sus costumbres, su dinámica en comunidad son igualmente importantes para entender la naturaleza del campesino. No nos debe sorprender que cualquier miembro de la sociedad rural, aún cuando su apego a la tierra sea por otros medios y no por el de la propiedad, se autodefine como campesino, simplemente porque así se siente y así se entiende en su contexto, en el cual los referentes económicos, culturales y sociales, definen su campesinidad, eso hace que los campesinos de una zona no sólo se diferencien entre sí por las características propias de su contexto sociocultural, sino que se diferencian de los de otras zonas con contextos socioculturales distintos, en los cuales se desarrollan y transforman.

En muchos casos se habla de estas transformaciones en términos de *descampesinización*, utilizando como único referente la tierra.

Karl Kautsky describe la familia campesina medieval como:

"Una comunidad económica total o casi totalmente autosuficiente, no sólo productora de sus propios medios de subsistencia, sino que también es constructora de su casa, muebles y demás utensilios caseros, que fabricaba la mayor parte de sus toscos útiles, curtía las pieles, cardaba el lino y la lana, hacía sus vestidos, etcétera". (Kautsky. 1974:13)

Sin lugar a dudas han ocurrido transformaciones significativas en el campesinado en unas realidades más que en otras. Sin embargo, ¿Podemos identificar los procesos de transformación del campesinado con una irremediable desaparición de este grupo social?

Esta cuestión, como se dijo antes, ha hecho que en numerosas oportunidades se haga referencia al campesinado según diferentes enfoques, asignándole distintos matices a este grupo social.

Tal discusión siempre exige un regreso a las elaboraciones teóricas de algunos de los clásicos, en los cuales se respaldan las conceptualizaciones más recientes.

En forma general se puede afirmar que existen básicamente dos posiciones sobre la suerte de los campesinos en los sistemas capitalistas; algunos afirman que el desarrollo del capitalismo causará su irremediable desaparición, otras corrientes sostienen que al capitalismo le conviene su permanencia por la transferencia de valor que le genera, por lo que intenta reconstituirlo. De esta divergencia surge lo que se ha venido denominando como campesinistas y descampesinistas.

Acerquémonos un poco al pensamiento de algunos autores sobre la cuestión campesina. Según las caracterizaciones elaboradas por distintos autores, la unidad económica campesina se distingue por utilizar la mano de obra familiar en el trabajo de la unidad productiva; por poseer los medios de producción, ser el campesino el empresario y el trabajador una misma persona; la explotación de los cultivos se realiza en forma intensiva aunque no sea de gran rentabilidad; por la realización de distintas actividades productivas dentro de la misma unidad económica (agrícolas, pecuarios, artesanales) y por el tipo de relaciones mediante las cuales se vincula al mercado.

Carlos Rafael Rodríguez, citando a Jorge Mora detalla las características de las unidades económicas campesinas de la siguiente forma:

- 1.- *"La explotación de la tierra es realizada por el productor directo y la fuerza de trabajo familiar, utilizando en algunas ocasiones fuerzas de trabajo ajena, que puede ser trabajo asalariado ocasional, o producto de relaciones de reciprocidad con otras unidades campesinas.*
- 2.- *La relación jurídica con la tierra puede ser de muy diversa índole (propia, arrendada, en esquilmo, etc.)*
- 3.- *El objetivo fundamental de la unidad económica campesina es la reproducción de la familia y del proceso productivo, por lo que se trata de una unidad de producción y consumo.*
- 4.- *En algunas ocasiones la familia campesina vende fuerza de trabajo para complementar los ingresos necesarios para la reproducción de la familia.*
- 5.- *La producción la destina al autoconsumo, o a la venta a intermediarios. La entrega a empresarios con los que ha contratado la cosecha previamente, o la vende "libremente" en el mercado. Estas opciones no son excluyentes, por lo que pueden producirse combinaciones entre ellas.*
- 6.- *Las unidades económicas campesinas se encuentran en una situación subordinada dentro de la sociedad, por lo que deben adoptar diferentes formas de resistencia que les permitan preservarse como tales". (Rodríguez, Carlos. P. 8).*

Esta caracterización se enmarca en el enfoque de los autores que definen al campesino a partir de criterios fundamentalmente económicos y, que lo asumen como tal a raíz de su vinculación con la tierra. Otros autores que parten de enfoques de carácter culturalista y definen a los campesinos como integrantes de una "cultura campesina". (Ibid. p. 10) Están también los que parten de un enfoque sociológico y que basan la definición de campesino en criterios sociales, concretamente en las relaciones sociales de producción en que participan los miembros de este grupo social.

A nuestro juicio el error está en separar los criterios expuestos (culturales, sociales, económicos), pues de su integración se debe lograr una definición que permita una mejor comprensión de lo que el campesino es. Es precisamente la complejidad y heterogeneidad que caracterizan al sector campesino lo que demanda que los aspectos socioculturales y económicos se integren en las elaboraciones conceptuales sobre el campesinado.

¿En qué medida respaldan o se alejan los autores clásicos y otros, estos enfoques? A continuación se hace una breve exposición de los principales planteamientos de algunos de ellos sobre la cuestión campesina.

Marx no analizó en forma detallada la economía campesina, sin embargo, en su análisis del caso inglés, el desarrollo del capitalismo supuso la eliminación inevitable del campesinado, esto se desprende de su análisis sobre el proceso de acumulación originaria.

Según Marx:

"La llamada acumulación originaria no es otra cosa que el proceso histórico de disociación entre el productor y los medios de producción. Se presenta como originario porque constituye la prehistoria del capital y de su modo de producción correspondiente". (Marx 1976: 199).

Agrega además:

"Así como el modo capitalista de producción en general despoja a los obreros de sus medios de trabajo, en la agricultura supone que los obreros agrícolas son expropiados del suelo y sometidos a un capitalista que practica la agricultura para obtener de ella una ganancia". (Marx. 1976. Tomo III).

De lo anterior se desprende que el planteamiento de Marx se inscribe dentro del enfoque descampesinista y se fundamenta especialmente en criterios de carácter económico.

Para Lenin, uno de los más destacados discípulos de Marx, *"el desarrollo del capitalismo en el agro provoca un proceso de diferenciación campesina, por medio del cual los campesinos acomodados se convierten en burgueses, mientras que los pequeños y medianos productores pasan a engrosar las filas del proletariado."* De ahí que, de acuerdo con Lenin, el proceso de diferenciación conduce en forma inevitable hacia la proletarianización de la mayoría del campesinado. Es por ello que el autor considera que en el agro, tarde o temprano ocurrirá lo mismo que sucede en la industria, por lo que la tendencia sería que se agudice el proceso de proletarianización (Rodríguez. C. P.4).

Con el fin de aclarar mejor el planteamiento de Lenin sobre la cuestión campesina, me permito transcribir en forma textual dos citas que Carlos Rafael Rodríguez (Ibid. p.15) hace del libro *El Desarrollo del Capitalismo en Rusia*:

*"El conjunto de todas las contradicciones económicas existentes en el seno de los campesinos constituye lo que nosotros llamamos diferenciación de éstos. Los mismos campesinos definen este proceso con un término extraordinariamente certero y expresivo: Descampesinización. Dicho proceso representa la destrucción radical del viejo régimen patriarcal campesino y la formación de nuevos tipos de población en el campo..."*⁹



⁹ Elaburguesmista.

"La aparición de la desigualdad en los bienes es, indudablemente, el punto de partida de todo el proceso, pero el proceso no acaba en modo alguno en esta sola diferenciación. Además de diferenciarse, el viejo campesino se derrumba por completo, deja de existir, desplazado por tipos de población rural totalmente nuevos,¹⁰ por tipos que constituyen la base de la sociedad donde dominan la economía mercantil y la producción capitalista. Estos tipos son la burguesía rural (en su mayoría pequeña) y el proletariado del campo, la clase de productores de mercancías en la agricultura y la clase de los obreros agrícolas asalariados. (Lenin, 1979).

Para Lenin la inserción del campesino en una economía mercantil y la consiguiente subordinación al mercado, provocan los fenómenos de competencia, lucha y acaparamiento de tierras, concentración de la producción en manos de unos pocos y también la proletarianización y la explotación. La desigualdad de los bienes establece una diferenciación entre los campesinos y las contradicciones que se llevan a cabo en el interior de la sociedad campesina, originan lentamente la destrucción del campesino, luego de una destrucción de la pequeña propiedad (C.F. Lenin. 1984. p.p. 197-231).

Además de la posición descampesinista de Lenin es interesante resaltar la situación que hace en relación a los nuevos tipos de población en el campo, que a nuestro juicio no sólo tienen su expresión en una diferenciación social sino que implica una transformación de la vida del campesino, sus costumbres, visión del mundo y por tanto implica una transformación del campesino como tal, lo que permite afirmar que el campesinado es un concepto en transformación.

Otro discípulo de Marx, Karl Kautsky, describe el proceso de proletarianización de forma similar que Lenin. Para cubrir las necesidades de la familia, el campesino además de producir subsistencias, vende su fuerza de trabajo para obtener dinero, pues la agricultura no permite la generación de excedentes al estar destinada al autoabastecimiento. La venta de fuerza de trabajo contribuye a que se dé un abandono de la tierra propia y un eventual remate de la tierra excedente. Cuando el terreno es grande, se halla en los hijos una buena fuente de fuerza de trabajo, además de que la tierra debe fraccionarse para ser heredada a los hijos (Kautsky, 1974).

Para Kautsky lo que explica la sobrevivencia del sector campesino en el capitalismo es el exceso de trabajo y la limitación en el consumo que se dan en la unidad económica campesina. Su sobrevivencia como campesinos "no proviene pues de que los graneros estuvieran colmados, sino de que los estómagos estaban vacíos". (Ibid. P.120).

Del análisis que este autor hace de la realidad alemana concluye que los trabajadores agrícolas asalariados tenían mayores ingresos y vivían en mejores condiciones que los campesinos independientes; la sobrevivencia del campesino tiene como condición un enorme sacrificio de su familia.

Así lo expresa Kautsky:

"En nuestra opinión, la alimentación inhumana del campesino no es una ventaja de la pequeña explotación, como no lo es el trabajo sobrehumano que ésta exige. Ambas demuestran más bien el anacronismo

económico de la pequeña explotación; ambos constituyen un obstáculo para el progreso económico". (Kautsky. 1974: 122).

No hay duda que si generalizamos las elaboraciones teóricas de estos autores y en especial la última conclusión de Kautsky, para salvar al campesino debemos acelerar su destrucción. ¿Es esto cierto en todas las circunstancias?

Alexánder Chayanov presenta una posición distinta; menos pesimista sobre el futuro del campesinado, no está de acuerdo con la teoría de la diferenciación campesina de Lenin.

"Para Chayanov, la unidad económica campesina puede operar en condiciones en que una empresa capitalista quebraría, debido a que, a diferencia de éstas, las empresas campesinas no operan con salarios y ganancias, sino que los ingresos constituyen una única remuneración por el trabajo de la familia campesina. De este modo, la empresa capitalista dejaría de producir cuando no perciba ganancias, mientras que la unidad económica campesina seguiría operando, pues aunque no tenga ganancias, recibirá una remuneración por el trabajo aportado, lo cual puede ser alta o baja dependiendo de las condiciones del mercado... Según Chayanov, el grado óptimo de autoexplotación lo establece el campesino por una relación entre la satisfacción de las necesidades de su familia y la del peso de su trabajo. Cuanto mayor es la cantidad de trabajo realizado por un hombre en un periodo, mayores fatigas representa para el hombre las últimas unidades de fuerza de trabajo consumida. De acuerdo a la ley de la utilidad marginal decreciente, la utilidad marginal decrece conforme aumenta la suma de valores, por ello, el autor plantea que una vez satisfechas las necesidades de la familia, la utilidad marginal de las unidades de fuerza de trabajo extra es tan baja, que el campesino dejará de trabajar. Es por ello que Chayanov plantea que la medida de la autoexplotación depende del peso que ejercen sobre el trabajador las necesidades de su familia, por lo que el volumen de la actividad económica de la familia campesina, depende del número de consumidores y no del número de trabajadores.

De acuerdo con este planteamiento, en suma, la unidad económica campesina es una unidad de producción y consumo que obedece a una racionalidad económica totalmente distinta, razón por la cual puede sobrevivir, a pesar de encontrarse en desventaja técnica, con respecto a otras unidades económicas de la sociedad." (Rodríguez, C. P. 28-29)

A nuestro juicio, los campesinos sí transfieren valor al resto de la sociedad y, en parte, es por esto que el modo de producción capitalista, antes que destruirlos, promueve acciones de recampesinización. Sin embargo este solo hecho no es lo que explica la persistencia del campesinado; es importante considerar además los aspectos sociales, culturales y políticos para entender, no solo la persistencia, sino su cambiante realidad.

Lo cierto es que los elementos discutidos hasta aquí no son comunes a todas las unidades campesinas, ni pueden contribuir a establecer una forma de reproducción campesina, ya que ésta está determinada por las

condiciones particulares que asuma el desarrollo del proceso productivo, lo que hace al sector campesinado un sector social heterogéneo y completo.

En efecto, lo que acontece en los sectores campesinos no puede ser explicado con referencia a cada sector en sí, aislado; la explicación debe incluir tanto la consideración de las fuerzas externas que chocan con esos sectores como la reacción de sus miembros frente a tales fuerzas.

"La reproducción campesina es por consiguiente, un asunto específico, tan complejo como la realidad de la cual forma parte y responde a sus particularidades históricas de diferentes maneras". (Chacón. 1994).

Sin embargo, pese a la diversidad que puedan representar, estas características hacen que los campesinos establezcan una manera particular de producir y de relacionarse con los medios de producción, y también de garantizarse su reproducción. Al mismo tiempo, estas circunstancias les permiten desarrollar una visión del mundo y una cultura propias, que explican el modo en que el sector campesino se vincula con los demás sectores de la sociedad en general.

Justamente una de las vinculaciones más importantes y a la cual responde las particularidades del campesinado, es la política; al respecto para el caso costarricense y hablando ya de los tiempos actuales:

"Cabe señalar los efectos diferenciados que tienen las políticas macroeconómicas. Es ampliamente conocido que uno de los pilares básicos de las políticas enmarcadas en el ámbito del ajuste estructural se orienta a estimular la salida de mercancías nacionales hacia el exterior a través de políticas cambiarias flexibles. En la práctica esto ha conducido a devaluaciones progresivas del colón. Para el productor exportador, este proceso puede compensar su ciclo reproductivo si la política cambiaria logra equilibrar, en el mediano plazo, los incrementos en los costos de producción, derivados del encarecimiento de los insumos, con los ingresos obtenidos en el extranjero por la comercialización de los bienes agrícolas. No ocurre lo mismo para el campesino incorporado a la cadena de intermediación para el mercado exterior, que ve elevarse los precios de su producto en la proporción de los incrementos de insumos y equipo, máxime que la naturaleza de articulación de su ciclo productivo exige alta rentabilidad y calidad de exportación en el bien agrícola producido". (Mora. Et. Al. 1994)

El impacto de los nuevos modelos de desarrollo en general, tiende a romper la lógica de producción campesina planteando el surgimiento de nuevas demandas en el contexto de los procesos de modernización, lo cual hace que el campesino asuma nuevas opciones en su lucha por sobrevivir.

En Costa Rica, el modelo de desarrollo económico se sustenta principalmente en el agro; y tiende a modernizar el sector agropecuario. La agroexportación es el eje de este modelo, que impulsa la producción en gran escala de cultivos no tradicionales, destinados al mercado externo y de cultivos tradicionales en producción rápida, para abastecer tanto al mercado nacional (arroz, por ejemplo) como al mercado internacional (café). Esta dinámica ha ocasionado un cambio en los procesos y técnicas productivas agropecuarias, pues para obtener la calidad y el volumen de producción necesarios, son indispensables nuevas tecnologías. (Cf. Fernández, 1992, p.1-3).



En este marco, los diversos agentes sociales vinculados a la producción agropecuaria y especialmente los campesinos ligados entre sí y con el Estado o a través de las normas de funcionamiento introducidas con la modalidad de desarrollo prevaeciente, enfrentan una modificación sustancial en las reglas de juego y las condiciones en las cuales se desenvuelven. En este contexto debe resaltar la complejidad y heterogeneidad que caracterizan al sector campesino.

Reitero, las características presentadas hasta ahora no permiten definir lo que la producción y reproducción campesina son, pues estos factores están determinados por las condiciones específicas en que se desarrolle el proceso productivo de cada campesino o grupo de campesinos (Cfr. Chacón, 1991, p.2), que además responden a particularidades históricas, lo que hace que no haya una realidad de los campesinos, sino realidades múltiples. Lo que sí es posible hacer apoyándose en las características anteriormente presentadas, es delinear un perfil del sector campesino, pero comprendiendo que está constituido por una heterogeneidad sumamente compleja.

Además la cultura campesina, al igual que toda cultura, se construye a lo largo de un proceso histórico, singular para cada sociedad, en el que las personas, por medio de la interacción entre las condiciones objetivas (mundo material) y las condiciones subjetivas (mundo ideológico) crean las estrategias que les permiten enfrentarse a la realidad, relacionarse con los demás miembros del grupo social y con el ambiente natural (Cfr. García Canclini, 1982, p.41).

Desde esta perspectiva, es un error entender al campesino como un mero agente económico; su parcela es una unidad económica y un hogar. En su autopercepción es difícil para muchos campesinos desligar sus posiciones del aprovisionamiento de su familia; su parcela, su casa no son simples factores de producción; también están imbuidos de símbolos y significaciones. Por lo tanto, la explicación de la realidad campesina no puede simplificarse a la relación entre el campesino y el que no lo es, sin tomar en cuenta una combinación de elementos que se constituyen en barreras de resistencia para salvaguardar su cultura.

En el caso de Costa Rica, los distintos modelos de desarrollo aplicados en las últimas décadas se han basado en la necesidad de modernización como requisito para lograr mejores niveles de vida, importación y aplicación de tecnología orientada al incremento en la producción para alcanzar las metas del progreso, sin importar la dimensión cultural.

"Estas pautas del desarrollo capitalista en el agro costarricense han tendido a dar un importante papel al campesinado, en su papel de clase explotada en forma doble: como productor de mercancías y como fuerza de trabajo asalariado. Se puede decir, por lo tanto, que el desarrollo capitalista tiene un doble efecto sobre el campesinado, disolutorio por un lado, en el sentido de su necesidad de extracción de excedente mina sus bases de existencia, y mantenedor, por otro lado, en el sentido de que se beneficia de su existencia. (Fernández, 1989, p.39).

De esta manera, tal como se afirma anteriormente el concepto de campesino no está regido por elementos fijos e inmutables, su explicación está determinada por las condiciones específicas en que se desarrolle el proceso productivo de cada campesino o grupo de campesinos y tiende a modificarse según las particularidades históricas de dichos procesos.

En conclusión, la tarea inmediata está en su comprensión a partir de su realidad concreta, en donde se realiza y redefine su papel en el contexto sociocultural y a partir de la cual debemos construir junto con ellos las soluciones a sus problemas.

2.3 Estrategia metodológica

El estudio se orienta a sistematizar y enmarcar en el contexto de las políticas de desarrollo rural nacional, el análisis de la realidad del Proyecto de Riego Arenal Tempisque, enfatizando en cómo se toma en cuenta el campesino en el proceso de desarrollo de dicho proyecto y la compatibilidad o incompatibilidad de las acciones con la realidad de los campesinos asentados en el PRAT.

Desde hace varios años, en el marco del Programa de Desarrollo Rural del Instituto de Investigaciones Sociales, se han venido realizando diversos estudios sobre este proyecto y se han generado resultados de mucha utilidad, los cuales se han puesto a disposición de los productores y ejecutores del mismo.

Durante ese proceso, se ha discutido ampliamente con funcionarios y productores sobre los obstáculos que se han presentado en el transcurso del desarrollo del Proyecto de Riego. Al respecto, existe consenso en que uno de los principales problemas para la puesta en práctica de las políticas de desarrollo en el PRAT, es la falta de capacidad técnica sobre los procesos sociales y comunitarios y la necesidad de compatibilizar dichas políticas con la realidad de los grupos a quienes se dirigen.

Se consideró entonces que a partir de los resultados de investigación hasta el momento obtenidos y con un esfuerzo de indagación adicional, se podría llevar a cabo un trabajo que permitiera generar conocimiento en torno a la necesaria relación entre las prácticas agrícolas y las culturas que nutren esas prácticas y, en esa medida, cómo tomar en cuenta la realidad de las comunidades en las políticas orientadas al desarrollo sostenible en el desarrollo del Proyecto de Riego Arenal Tempisque.

La estrategia del estudio debe considerarse entonces, con un esfuerzo de sistematización, integración y profundización de resultados de investigación, en el marco de las políticas sobre el desarrollo agropecuario dentro del PRAT, con miras a que los resultados respondan a las inquietudes, tanto de los funcionarios de las instituciones que participan en el PRAT, como a las de los usuarios del Distrito de Riego.

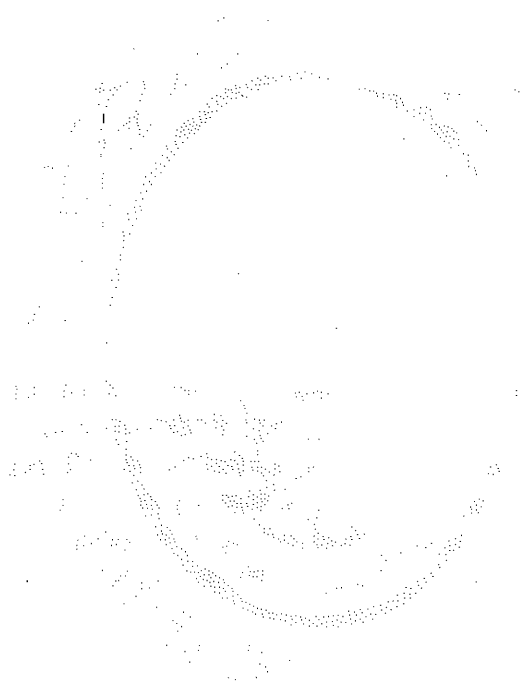
Con tal pretensión y con el afán de lograr los objetivos propuestos, se definieron cinco fases de investigación:

- I FASE: Discusión sobre la cuestión campesina. Esta fase se constituye básicamente en un análisis documental y discusión en el equipo de investigación en torno a los principales enfoques sobre la cuestión campesina.
- II FASE: Análisis de políticas estatales y formulación del Proyecto de Riego Arenal Tempisque, desde la década del 80 y hasta el presente, a partir de la revisión de fuentes secundarias y con la opinión de expertos en la materia, obtenida por medio de entrevistas abiertas.
- III FASE: Realización de entrevistas enfocadas a funcionarios de instituciones y organizaciones presentes en el PRAT, para conocer los procesos de formulación y ejecución de los proyectos y las fortalezas y debilidades con las que cuentan para la puesta en práctica de las políticas de desarrollo rural.

En esta fase se indagó con los diseñadores y ejecutores de las políticas de desarrollo que se ejecutan en el PRAT, la forma en que las propuestas son planteadas y cómo se llevan a la práctica y se contrastó con la información obtenida en las fuentes documentales consultadas.

IV FASE: En esta fase se confrontó y analizó la información institucional de fuentes primarias y secundarias, información cuantitativa y cualitativa recuperada de anteriores investigaciones realizadas en el Instituto de Investigaciones Sociales, sobre el PRAT. También se confrontó con las opiniones de los campesinos, obtenidas por medio de entrevistas a profundidad.

V FASE: Redacción del informe final de la investigación.



CAPITULO III

RESULTADOS DE INVESTIGACION

3.1 Las políticas de desarrollo rural en los planes nacionales de desarrollo

En este apartado se consideró importante exponer en extenso las políticas de desarrollo rural contempladas en los Planes Nacionales de Desarrollo, con el objeto de relacionarlos con la realidad de las decisiones ejecutadas en el Proyecto de Riego Arenal Tempisque desde su inicio y poder confrontar con la opinión de los campesinos que producen en ese proyecto de desarrollo rural.

1. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1982-1986 (Administración Luis Alberto Monge)

Este documento es desarrollado exhaustivamente y comprende dos tomos: el primero presenta el Diagnóstico y la Estrategia Global, y el segundo contiene los diferentes Programas Sectoriales; éstos últimos corresponden con una desagregación de los lineamientos generales del Plan Global para cada uno de los sectores de actividad del Estado. En cada programa se concreta la estrategia general, se definen objetivos sectoriales y un plan de acción.

1.1 OBJETIVOS

1.1.1 OBJETIVO GENERAL

Lograr la estabilización económica en el menor tiempo posible, en correspondencia con los esfuerzos para enfrentar el reto de la reconstrucción del país. De esta forma, la estabilización y la recuperación son los pasos previos para el desarrollo autosostenido, para lo cual es indispensable restablecer la confianza de los ciudadanos en la gestión gubernamental y, la recuperación del prestigio internacional de Costa Rica. Unido a este objetivo primordial, es necesario el consenso nacional para combatir la miseria, fortalecer la libertad y la justicia social y, reactivar y acrecentar la producción.

1.1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Fortalecimiento de la democracia y la participación popular.
- Apego irrestricto a los valores éticos y culturales en el accionar del Estado.
- Mejoramiento de la distribución del ingreso, búsqueda el bienestar general "que evite la lucha de clases". (PND, 1982-86, Tomo II, p.9)
- Crecimiento económico: recuperación y estabilidad de la economía con el menor costo social posible, como base de un desarrollo sostenido.
- Incremento de la eficiencia de los sectores productivos: modernización de la agricultura y la industria en todos sus aspectos, especialmente en las técnicas utilizadas, para conseguir un mejor aprovechamiento de los recursos nacionales.
- Fortalecimiento de los valores socioculturales para perfeccionar la democracia: creación masiva de organizaciones intermedias y de base, cambios en la pedagogía para estimular la creación de la propia tecnología del país, promover condiciones adecuadas para el desarrollo artístico, literario y científico.

- Disminución de las diferencias regionales y aumento de la participación popular en la gestión del desarrollo: redistribución geográfica de los beneficios del desarrollo; nuevas formas de propiedad, participación y distribución de beneficios evitando una injerencia excesiva del Estado.

- **Mejoramiento de la capacidad de exportación:** impulso a los productos tradicionales de exportación como también a los no tradicionales, por medio de mejoras en la infraestructura, investigación de nuevos mercados y, en la calidad de los productos, entre otras cosas.

1.2 MODELO DE DESARROLLO PROPUESTO Y PAPEL DEL ESTADO

La estrategia de desarrollo proponía convertir al Sector Agropecuario, en el eje central de la economía costarricense. Su planteamiento político de "volver a la tierra" establece que la mayor potencialidad del desarrollo nacional está en transformar los recursos provenientes del sector primario nacional, antes que los que provengan del exterior.

Por tanto, la transformación del Sector Agropecuario, debía ser orientada a "lograr su modernización, aumentando la productividad y mejorando el desarrollo tecnológico, a partir de la investigación y la adaptación de una tecnología que tenga sus bases en las condiciones particulares de la economía y la sociedad costarricenses". (PND, 1982-86, Tomo I, p.71)

En este sentido, se planteaba la incorporación de las tierras ociosas a la producción, por medio de instituciones especializadas en el reordenamiento agrario y a través del sistema bancario nacional "con líneas de crédito que permitan la participación de nuevos sectores sociales a la estructura de la tenencia de la tierra". (Idem)

El objetivo central del sector agropecuario consistía en convertir al país en un gran productor de alimentos, tanto para el mercado nacional como para la exportación. Con este propósito debía prestarse atención especial a la producción de insumos en su doble sentido, insumos para la producción agropecuaria, a partir de los recursos naturales existentes, así como insumos para la industria a través del desarrollo industrial del sector agropecuario.

Se pretendía impulsar el sector agropecuario desde una visión del sector rural "totalmente diferente", de modo que se mejoren las condiciones de vida para disminuir la migración hacia las zonas urbanas. Es decir, "transformar la vida del costarricense en todas sus dimensiones" (PND, 1982-86, Tomo I, p.72) para reducir las diferencias entre campo y ciudad, alterando las pautas de consumo hacia una sociedad más moderada.

Para esta estrategia, se presentaron como de relevante importancia, las políticas de desarrollo regional y el subsistema de desarrollo regional como instrumento de planificación, lo que implicaba un cambio en la asignación de la inversión pública, dirigida a la construcción de una gran red de caminos que integren las regiones y permitan el acceso al mercado internacional.

Lo anterior requería de una modificación profunda de todo el esquema de desarrollo tecnológico, desde la incorporación de tecnología del exterior en forma reducida, hasta la generación y adaptación de tecnología generada en el país; predominando la tecnología intermedia o apropiada a los recursos existentes, utilizando fertilizantes orgánicos y de control biológico. El fin último es conseguir un verdadero mejoramiento en los niveles de productividad y eficiencia.

Por otra parte, la industria sigue ocupando un papel importante dentro de los planteamientos estatales y, se afirma que seguirá contando con el apoyo del Estado cuya acción en este sector, se orientará basándose en los siguientes criterios:

- Industria procesadora de productos agropecuarios y otras materias primas.
- Industria de sustitución de importaciones.
- Industrias altamente generadoras de empleo.
- Industrias que producen insumos para el desarrollo agropecuario.
- Además, el apoyo del Estado a este sector, considerará el balance favorable de las plantas industriales en sus transacciones con el exterior.

Por tanto, se afirmaba como necesaria, una revisión de la estructura de protección de la industria, tanto en los aspectos impositivos como en los arancelarios, con el objetivo final de estimular "un sano grado de competencia" que estimule a las empresas nacionales a aumentar su productividad. En lo que se refiere al proceso de sustitución de importaciones, se pretende que debe ser fomentado y continuado de manera selectiva, "basado en criterios de competitividad local e internacional". Se aclara que el criterio de competitividad "no implicará un único criterio de rentabilidad en el corto plazo". (PND, 1982-86, Tomo I, p.73)

Al igual que para el sector agropecuario, se debían modificar las pautas de adopción tecnológica y los patrones de consumo del costarricense orientándolo hacia los productos nacionales. Asimismo, se consideraba imprescindible la renovación de los procesos de comercialización existentes, procurando aumentar el valor agregado de la producción, información oportuna a los consumidores, clasificación de los productos según su calidad y, sobre todo, aumentando la capacidad de negociación y de maniobra tanto a nivel del área centroamericana como de nuevos mercados.

Dentro de la estrategia general se planteaba claramente que para impulsar el modelo de desarrollo propuesto, se requería de "una revisión de la participación del Estado en la economía tanto en su forma como en su fondo, cuestionando no sólo el desarrollo institucional alcanzado hasta el presente, sino las áreas y campos que han merecido su atención. No obstante, el Plan Nacional de Desarrollo parte del supuesto de que "el Estado es uno de los principales agentes de desarrollo del país, y de que una simple disminución de los gastos..., puede constituir un elemento desestimulante y negativo en la actual crisis por la que atraviesa el país". (PND, 1982-86, Tomo I, p.73)

Por este motivo, la revisión y modernización del Estado partía de dos criterios fundamentales: mejoramiento de la eficiencia y de la eficacia. Se propone fortalecer el Estado Social, ya que se le asigna una activa función en la distribución de la riqueza, en pro del desarrollo, de la justicia social y de las garantías individuales; es decir, se afirma que este papel asignado al Estado en el pasado "deberá continuar mejorándose y reorientándose". (PND, 1982-86, Tomo I, p.74)

Por otra parte, se restringirá el crecimiento del aparato estatal, pues esto, de acuerdo con los autores, permitirá la orientación de una mayor proporción de recursos hacia los sectores productivos. (PND, 1982-86, Tomo II, p.10)

De esta forma, se menciona que el Estado debe:

- Promover la participación de la sociedad civil en todos los ámbitos

- Velar por la paz y la seguridad de los ciudadanos
- Invertir en el mejoramiento de las vías de comunicación y del transporte público
- Revisar los sistemas educativos para consolidar la nacionalidad costarricense
- Tratar de incorporar las universidades públicas en la búsqueda de soluciones
- Consolidar la salud preventiva
- Consolidar su accionar en el sector trabajo y seguridad social promoviendo nuevos sectores productivos para alcanzar la ocupación plena
- Crear condiciones materiales y sociales para que toda familia obtenga una vivienda digna.
- Disminuir el ritmo de concentración de la población en el conglomerado metropolitano por medio de una planificación regional, generación de fuentes de empleo en las regiones y, un desarrollo más equilibrado, etc.

En síntesis, el Plan Nacional de Desarrollo 1982-86 se elaboró en un periodo en que el país se encontraba frente a una fuerte recesión producto de la crisis de 1981-82. Es así que la estrategia que se planteaba en este documento estaba orientada hacia la "recuperación y el desarrollo", ya que primero se manifiesta como necesario ejecutar todas aquellas medidas que "tiendan a frenar el proceso recesivo, a estabilizar la economía en el corto plazo", para luego poner en marcha políticas de mediano plazo para hacer entrar al país en un proceso de "crecimiento sostenido", el cual, se fundamentaba sobre el planteamiento político de "Volvamos a la Tierra" que proponía al sector agropecuario como el pivote central de la economía, y así convertir a Costa Rica en un gran productor de alimentos, tanto para el consumo nacional como para la exportación, sector, este último, que gozará de un gran "fomento intensivo".

Además, se proponía continuar con el apoyo a la actividad industrial como un rezago del viejo modelo de sustitución de importaciones, igualmente en lo que respecta al Estado Social, pues en realidad no se debate el papel que había realizado hasta el momento y se propone su continua intervención en las diferentes áreas.

1.3 ACCIONES PRINCIPALES EN EL SECTOR PRODUCTIVO AGRARIO

En el documento se presenta "el volver a la tierra" dentro de una perspectiva de "concentrar los esfuerzos donde existe la mayor potencialidad del desarrollo nacional". (PND, 1982-86, Tomo II, p.19)

De esta forma, la estrategia del documento establecía un orden de prelación dentro del conjunto de actividades productivas, para que así, los esfuerzos de política económica se centraran en el impulso de aquellas que han sido asignadas de prioridad más alta; por tanto, en el Tomo II se presentaban cuatro grupos de programas en el siguiente orden:

- I. Programas de los Sectores Económicos, donde el Programa del Sector Agropecuario y Recursos Naturales ocupaba el primer lugar, lo cual refleja la medular importancia que tiene este sector dentro de los planteamientos estatales.
- II. Programas de los Sectores Sociales
- III. Programas de los Sectores Físicos
- IV. Programas Intersectoriales

El Programa Agropecuario y de Recursos Naturales Renovables pretendía seguir los objetivos generales y las políticas contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo, así que, de acuerdo a esos lineamientos, define objetivos para el sector en general y para cada uno de los subsectores en que se divide: Agrícola, Pecuaria,

Recursos Naturales Renovables y Agroindustria; planteaba además las políticas correspondientes y las medidas o acciones que consideran necesarias para asegurar su concreción.

1.3.1 OBJETIVOS DEL SECTOR AGROPECUARIO Y DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES:

1.3.1.1 OBJETIVO GENERAL

Se manifestaba que el objetivo principal del Sector sería el de convertir al país en un productor de alimentos para el consumo interno y la exportación, como los requerimientos para la producción industrial. Por tanto, el Sector debía aumentar su participación en la composición del Producto Interno Bruto Nacional.

1.3.1.2 OBJETIVOS SECTORIALES GENERALES:

- Aumentar la producción y la productividad agropecuaria para satisfacer el consumo interno y generar excedente para la exportación.
- Aumentar las fuentes de empleo y el nivel de ingresos para mejorar los niveles de vida de la población rural.
- Contribuir a la organización y capacitación de los productores, con el propósito de incrementar y mejorar su participación, representatividad y asociación en formas empresariales, que les permita una mayor incorporación al proceso de producción.
- Producir materia prima para la sustitución de hidrocarburos derivados del petróleo, y para el desarrollo de fuentes no convencionales de energía.
- Mejorar la eficiencia técnica y administrativa del Sector Público Agropecuario y consolidar el subsistema de planificación del Sector de Desarrollo Agropecuario y de Recursos Naturales Renovables.

De esta forma, se proponían políticas sectoriales y medidas para cada uno de los objetivos mencionados, las políticas se presentan clasificadas de la siguiente manera:

1.3.2 POLITICAS SECTORIALES PARA CADA OBJETIVO GENERAL SECTORIAL

- Políticas de Fomento a la Producción
- Políticas para mejorar las condiciones de vida de la población rural
- Políticas para promover la organización y capacitación de los productores
- Política Agroenergética
- Políticas para fortalecer el Sistema Institucional y consolidar el Subsistema de Planificación del Sector.

Debido a que el propósito es presentar las principales acciones propuestas para el sector productivo agrario, únicamente vamos a desarrollar las Políticas de Fomento a la Producción:

1.3.2.1 POLITICAS DE FOMENTO A LA PRODUCCION

- Incrementar la producción y la productividad nacional en el menor plazo posible, para lo cual se consideraba como necesario aprovechar la experiencia de los productores, así como la infraestructura con que cuenta el país.
- Aumentar la producción y productividad de productos de consumo interno procurando el **autoabastecimiento de alimentos**, ayudando a regular la oferta para lograr una mejor estabilización de precios. De esta forma, se aumentarían las fuentes de empleo por medio del incremento de la producción y de la industrialización de dichos rubros.
- El **desarrollo agroindustrial** debía realizarse de manera prioritaria pero con visión a mediano y largo plazo, para lograr la **diversificación de las exportaciones nacionales** y reducir la dependencia de la exportación de unos pocos productos sin procesar.

En este mismo sentido, se promovía la exportación, aún con un mínimo de proceso, de aquellos productos que han probado tener mercado y que contaban con infraestructura agroindustrial para su procesamiento; posteriormente se crearía la infraestructura básica para nuevas empresas.

- Planificar el uso de los recursos naturales renovables, tomando en consideración las cuencas hidrográficas.
- En cuanto a los recursos forestales, se afirmaba que era urgente un ordenamiento de las áreas bajo cobertura forestal, en procura de frenar las tala indiscriminadas y las explotaciones irracionales e identificar las áreas de potencial agrícola, forestal o de protección.
- Promover la integración bosque-industria, con el fin de aumentar la productividad y eficiencia en los sistemas de aprovechamiento e industrialización de la madera.
- La actividad pesquera debía orientarse hacia la integración de las labores y buscar la coordinación entre las instituciones participantes en el subsector, con el propósito de incrementar la eficiencia de los servicios estatales.
- Como se postulaba que el país poseía excelentes condiciones ecológicas para el desarrollo de la acuicultura, se pretendía estimular la formación de "Proyectos Comunales", se debía por tanto, integrar la investigación y transferencia de tecnología y aprovechar al máximo los convenios existentes de cooperación técnica con otros países.
- La política de Investigación Agropecuaria presentaba dos características esenciales: aminorar la dependencia tecnológica externa y apoyar el esfuerzo que deberá hacer el Sector para aumentar su productividad, dentro de un marco de eficiencia y competitividad.

Siguiendo esta misma línea, la investigación no debía limitarse a la solución de problemas agronómicos, sino que tenía que poner especial atención a los aspectos económicos involucrados en el proceso productivo mismo, así como los costos que tiene la adopción de nuevas prácticas tecnológicas para el productor.

- La asistencia técnica debía orientarse hacia aquellos agricultores progresistas que muestren el mayor grado de receptividad a los cambios tecnológicos; esto debido a la imperiosa necesidad de reactivar la producción en el menor plazo posible.
- Mejorar los sistemas de comercialización y acopio de productos agrícolas. Para lo cual, se daba importancia tanto a la mejor utilización de la infraestructura de mercadeo, como al fortalecimiento de los servicios relacionados con la información de mercados y precios.

- Incrementar la productividad agrícola por medio de proyectos de riego, en particular los de la cuenca baja del Río Tempisque y el Distrito de Riego del Río Itiquit, cuyos programas de inversión se extendían hasta 1984-85, con inversiones totales incluyendo las ya efectuadas del orden de 1.100 millones de colones corrientes.

- Para 1985 debía iniciarse la segunda etapa del Proyecto de Riego de la Cuenca Baja del Tempisque con inversiones para el periodo, por un total de 1.500 millones de colones.

Se daba énfasis a los proyectos de desarrollo rural integral, hacia los cuales se anticiparía la canalización de importantes recursos de inversión.

1.3.4 ENFOQUE REGIONAL DEL PRAT

Este enfoque aparece expresado en el "Programa de Desarrollo Regional", comprendido dentro de los Programas Intersectoriales, en el cual se presenta al Proyecto de Riego Arzanal Tempisque como uno de los proyectos más relevantes para el desarrollo de la Región Chorotega, debido a que su área de influencia incluye varios cantones de la región.

1.4 ANALISIS DE LAS ACCIONES EN EL SECTOR PRODUCTIVO AGRARIO

A grandes rasgos, podemos decir, que a partir de las acciones que fueron propuestas para el sector productivo agrario, es evidente la importancia que presenta la producción para la exportación y el desarrollo del mercado interno; para éste último, se presentaba como objetivo principal el lograr el autoabastecimiento, disminuyendo así la dependencia con el exterior de los productos básicos.

Ampliar sustancialmente la producción de semillas en todas las categorías (función, registrada, certificada) en forma permanente, así como su adecuado procesamiento, almacenamiento y distribución. Con este fin, se iban a fortalecer los mecanismos de coordinación entre las instituciones públicas y privadas, relacionadas con dichas actividades, así como el control de calidad y la regulación de su precio de venta.

Vincular el otorgamiento del crédito a la existencia de programas por realizar según regiones, con el fin de apoyar decididamente los planes de desarrollo y facilitar así el seguimiento y evaluación de los resultados.

Por tanto, debía considerarse la posibilidad de inducir una mayor capacitación de las empresas, bajo el principio de que el Estado debía ser un factor de apoyo y no de dependencia; lo cual iba a permitir una mayor capitalización de los excedentes de las empresas y aumentar la capacidad financiera de la banca nacional para alcanzar una mayor cobertura en cuanto a actividades y beneficiarios.

Universalización del Seguro de Cosechas y aumento del área asegurada.

1.3.3 INCORPORACION DEL PROYECTO DE RIEGO ARIDAL TENIATIQUE (PRAT) DENTRO DEL SECTOR PRODUCTIVO AGRARIO

Dentro de los Programas Intersectoriales, el "Programa Nacional de Inversiones Públicas" contempla, para el Sector Agropecuario y de Recursos Naturales, un programa específico de inversiones para el periodo 1983-86, el cual pretende cumplir con los objetivos:

Como uno de los aspectos de primera importancia, se refieren a la necesidad de aumentar la producción y la productividad nacional dentro de un marco de eficiencia y competitividad, lo cual gira en torno a la producción de un excedente para la exportación; es de esta manera que se considera necesario cierto nivel de eficiencia y competitividad de esas exportaciones en el mercado internacional, pero no se habla de una apertura irrestricta y universal.

Por otra parte, se impulsa el desarrollo agroindustrial como medio para lograr la diversificación de las exportaciones y, de esta forma, disminuir el efecto de las variaciones del mercado internacional.

En fin, se pretende disminuir la dependencia externa en varios aspectos: en el aspecto tecnológico, con la diversificación de las exportaciones, fomentando la agroindustria, fortaleciendo el mercado interno, y garantizando la seguridad alimentaria.

Se sigue promoviendo la intervención estatal por medio del crédito y los seguros de cosechas. Y finalmente, el Proyecto de Riego Arenal Tempisque, adquiere importancia en los planteamientos estatales, debido a que se considera un recurso para aumentar la productividad en el agro.

1.5 UBICACION DEL CAMPESINO Y DE LO RURAL

Diagnóstico del Sector Rural a 1982:

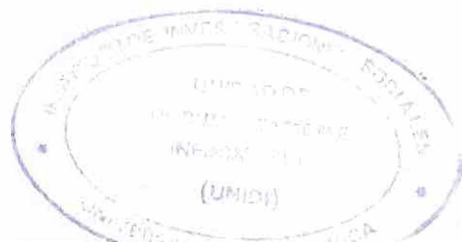
- Concentración de la tierra
- Diversificación restringida en cuanto a producción y exportación
- Migración hacia la zona urbana
- Desempleo y subempleo
- Patrón de explotación poco intensivo
- Estancamiento en la producción, falta de incentivos y agotamiento de la frontera agrícola
- Deterioro de las condiciones de vida que llevaron a un aumento en el porcentaje de familias pobres en la zona rural, pasando de un 34.3% en 1977 a un 82.9% en 1982 (PND, 1982-86, Tomo I, p. 24) De esta forma, los cantones rurales del país presentan los grados más altos de pobreza relativa
- Las zonas rurales presentan indicadores de salud mucho más bajos que las zonas urbanas
- Más del 80% de la Población Económicamente Activa trabaja en el Sector Primario

1.5.1 POLITICAS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACION RURAL Y PARA PROMOVER LA ORGANIZACION Y CAPACITACION DE LOS PRODUCTORES.

El objetivo general que se perseguía era aumentar las fuentes de empleo y el nivel de ingreso para mejorar así las condiciones de vida de la población rural, por otra parte, también se pretendía contribuir a la organización y capacitación de los productores para mejorar e incrementar la participación, representatividad y asociación en formas empresariales, que permitan una mayor incorporación de los mismos al proceso de producción.

1.5.1.1 PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA

POLITICAS



- Establecer un sistema de precios adecuado a la estructura de costos, para promover un equilibrio entre el precio al productor y el costo de producción.
- Utilizar la política salarial como instrumento para mantener un nivel de remuneración que permita atenuar la migración campo ciudad y elevar las condiciones de vida de la población rural.
- Los productores que se beneficiaban con la dotación de tierras, recibían además servicios complementarios de asistencia técnica, crédito, seguro, vivienda, educación y salud, de tal manera que se lograra su incorporación plena al desarrollo.

MEDIDAS

- Modernizar los mecanismos de estabilización de precios y de abastecimiento, por medio de la creación de almacenes de distribución de mercados cooperativos de consumo y otros.
- Continuar con la escala móvil como método sistemático para efectuar ajustes de acuerdo con las variaciones de los precios de los artículos incluidos en la canasta básica.
- Continuar con la fijación de precios mínimos al productor, establecimiento de precios máximos al consumidor para los productos relevantes o de la canasta básica.
- Acelerar los programas de asentamientos campesinos, legalización y regulación de posesiones en precario, así como una política impositiva sobre las tierras ociosas.
- En las áreas de influencia de los programas de riego, proponen que debía realizarse un reordenamiento de la estructura de la propiedad, dada la alta inversión que realiza el Estado y el aumento de la capacidad productiva de las mismas.
- Se afirmaba como necesaria la formulación y ejecución de un programa de dotación de tierras propiedad del Sistema Bancario Nacional, que beneficiara a egresados de universidades, colegios agropecuarios o campesinos sin tierra que posean experiencia de más de cinco años en actividades agropecuarias. Con esto se ofrecían oportunidades de empleo y de integración a la producción nacional de terrenos que no se aprovechan.
- Promover actividades agropecuarias que requieran un alto componente de mano de obra como una forma de disminuir las tendencias al desempleo abierto. Paralelamente, se pretendía estimular la instalación de industrias rurales y agroindustriales, lo que iba a generar nuevas fuentes de empleo y de ingreso en el medio rural dentro del marco de la Ley de Fomento a la Industria Rural.

1.5.1.2 PROMOCION DE LA ORGANIZACION Y CAPACITACION DE LOS PRODUCTORES

POLITICAS

- Consolidar el funcionamiento de las diferentes organizaciones existentes, buscando su integración a nivel regional y nacional.
- Dar prioridad a la organización y capacitación de los productores en organismos como asociaciones cooperativas y empresas autogestionarias para aprovechar la economía de escala, y promover una mayor participación del productor en el proceso económico.

Dentro de los "Programas de los Sectores Sociales", en el "Programa Sector Cultura" se consideran al campesino como un sector importante, porque "posee sus propias formas de organización, asegura un cambio renovador integral y una esperanza para el desarrollo balanceado del hombre y es portador de los mejores bienes culturales de los pueblos... El mundo campesino debe persistir y proyectarse en sus valores, porque es forjador del hombre que se engrandece en comunión con la naturaleza. Es el mundo del hombre que puede mantener limpia y sana su alma, que reverencia la mano creadora de Dios que colabora con ella" (PNL, 1982-86, Tomo II, p.95)

Este planteamiento refleja una concepción ideal del campesino muy acorde con los lineamientos de "volvamos a la tierra", sin embargo, es importante el valor que se le da como grupo cultural.

El rescate o la preservación de los valores culturales del campesino tiene el propósito de contrarrestar el impacto del consumismo y otros factores que conlleva el desarrollo de la civilización moderna.

Sin embargo, a pesar de que afirman que se debe consolidar y recuperar la identidad cultural costarricense, no establecen claramente el papel que juega la forma de vida del campesino en dicha identidad, es decir, no logran integrar ambos conceptos.

1.6 INCORPORACION DE LA TEMATICA SOBRE LA MUJER

Dentro del Programa del Sector Cultura, se incorpora la temática de "La mujer y la familia" como uno de sus componentes básicos.

MEIDAS

Continuar con la política de consolidar los Consejos de Desarrollo Regionales, se pretenda promover la formación de comisiones o juntas de productores organizados por productos o actividades, en aquellos casos en que la situación lo amerita, haciéndolos partícipes en la búsqueda de los problemas del sector y sus soluciones.

Las actividades productivas desarrolladas bajo sistemas cooperativos y de autogestión se verán favorecidas con los programas de apoyo del Estado, particularmente en lo referente a programas de dotación de tierras, crédito, capacitación, asistencia técnica y seguro de cosechas, la creación y operación del Banco Cooperativo permitirá mayor flexibilidad en el otorgamiento del crédito, así como la coordinación con los otros servicios de apoyo.

Se presenta como objetivo general, por un lado, el mejorar las condiciones de vida de la población rural, por el otro, la obligación del Estado de promover la organización y capacitación de los productores para incorporarlos al proceso de producción, especialmente mediante cooperativas y empresas autogestivas, para elevar sus ingresos y por ende, su calidad de vida.

Lo que es notable aquí, es que se promueve una fuerte intervención estatal, ya que se menciona su obligación de participar en la estabilización de precios (fijación de precios máximos y mínimos), desarrollo de programas de asentamientos campesinos y de dotación de tierras, otorgamiento de créditos, seguros de cosechas y, como ya se mencionó, de capacitación.

Se define a la población femenina como un sector relegado de las políticas estatales y, entre los aspectos problemáticos que más la afectan, se consideran:

- La condición de desigualdad en derechos y oportunidades con respecto al hombre
- La subordinación y pasividad de la mujer hacia lo que podría ser su participación en la vida política, cultural, social y económica
- Reducidas fuentes de empleo y capacitación para la mujer y, en general mala retribución de su labor, por lo que la mujer tiene mayores problemas para realizarse como ser humano integral
- Introyección de mitos y estereotipos desde la infancia sobre el papel que debe desempeñar la mujer en nuestra sociedad, lo cual conlleva a una aceptación tácita de su desvalorización como ser humano capaz de participar en el desarrollo de la sociedad.
- Todo lo anterior incide en la disociación de la familia, que debería ser el "modelo ejemplar de lo que es un Estado". (PND, 1982-86, Tomo II, p.104)

1.6.1 POLITICAS SOBRE LA MUJER Y LA FAMILIA

- Asumir una acción positiva en defensa y promoción de los derechos de la mujer al desarrollo, por medio de estrategias que le permitan organizarse adecuadamente y mejorar su condición en los siguientes campos: la familia, el trabajo, la educación, el desarrollo comunal, los derechos legales, políticos y económicos.
- Crear políticas de participación de la mujer dentro de las organizaciones sociales y productivas.
- Promover, revisar y divulgar la legislación afín a la mujer, de manera que facilite su desenvolvimiento en el campo laboral y permita la contratación en aquellos campos no tradicionales, que puedan beneficiarla y asegurarle también la posibilidad de emprender acciones legales en los casos de discriminación laboral.
- Activar la investigación sobre violaciones, ataques sexuales, agresión psicológica y otros tipos de maltrato, investigación que permita lograr una legislación preventiva y ejecutiva.
- Regular el uso de la publicidad, concursos y medios de comunicación, con el fin de que no se instrumentalice a la mujer como objeto.
- Fomentar la formación educacional, técnica y profesional de la mujer.
- Investigar sobre las causas del deterioro de la familia y buscar mecanismos que permitan de nuevo su realización como grupo y, dentro de ella, la mujer como persona.

En realidad los planteamientos se quedan cortos en cuanto a reflejar la realidad de la problemática de la mujer, es evidente que no se encuentra muy elaborado -como ya se mencionó-, pero la principal crítica que se le puede hacer, corresponde a la asociación estereotipada entre mujer y familia, la cual se considera inseparable, y se encuentra reafirmando el condicionamiento sociocultural de concebir a la mujer solamente relacionada con la maternidad y con su papel de ama de casa.

1.7 PAPEL QUE SE LE ASIGNA A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

Como uno de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 1982-86, se buscaba orientar la labor "enriquecedora y fiscalizadora" de las organizaciones populares tanto a nivel de regiones y de sectores de actividad pública, en "un esfuerzo sin precedentes de participación popular que garantice un postulado ideológico-político del presente gobierno, cual es el de promover y fortalecer al máximo esa participación en formas realmente pragmáticas y sistemáticas, no casuales o fortuitas, pues no hay razón alguna que justifique

la separación o enfrentamiento dialéctico entre gobierno y pueblo, pues aquél no existe sino para actuar en consolidación del bienestar equilibrado y justo de éste." (PND, 1982-86, Tomo I, p.6)

Como una de las obligaciones del Estado, se plantea en el documento, que debe garantizar que los ajustes del cambio social no provoquen miseria, hambre o ignorancia de las mayorías, ni el enriquecimiento ilimitado de unos cuantos. En esta misma línea, presentan que, por tanto, es necesario lograr la mayor democracia en lo social, sustentada en empresas productivas, pública, privadas y mixtas. De esta forma, mencionan que es posible llevar a la práctica "nuevos sistemas de participación y motivación, que eleven la eficiencia, la productividad y el bienestar, sin sacrificar el capital ni la propiedad, que estos puedan asumir, según avanzados moldes de justicia, solidaridad y responsabilidad social". (PND, 1982-86, Tomo I, p.76)

En síntesis, las organizaciones sociales son presentadas como formas de perfeccionamiento del sistema económico, político y social, que comprende una participación activa y crítica de los grupos interesados, entre ellos citan como principales a las empresas asociativas, cooperativas, asociaciones de desarrollo de la comunidad, organizaciones voluntarias y sindicatos; por considerar que este tipo de organizaciones le dan un fuerte contenido a la democratización económica de la sociedad, ya que proporcionan un efectivo apoyo al desarrollo económico y favorecen una inserción social y política más adecuada, lo cual aumenta su capacidad para incidir y participar en la toma de decisiones.

Pero debemos agregar que esta participación de la sociedad civil, tiene además el propósito de adquirir un tipo de concertación social que disminuya la capacidad de reacción del movimiento popular.

De esta misma forma y, como ya fue expuesto, dentro del Programa Agropecuario y de Recursos Naturales Renovables se presentan como políticas para promover la organización y capacitación de los productores agropecuarios las siguientes:

- Consolidar el funcionamiento de las diferentes organizaciones existentes, en forma integrada a nivel nacional y regional.
- Dar prioridad a la organización y capacitación de los productores en organismos como asociaciones cooperativas y empresas autogestionarias, para aprovechar la economía de escala y promover la participación del productor en el proceso económico.

Como se observa, en el sector agropecuario se da especial atención a empresas asociativas de producción que incluyen diferentes tipos de cooperativismo como son el autogestionario y el cogestionario. Se refleja aquí el apoyo que el PLN le sigue imprimiendo al movimiento cooperativo para el desarrollo de las zonas rurales.

1.8 INCORPORACION DE LA TEMATICA AMBIENTAL

Este tema se incorpora en el Tomo I, dentro de los lineamientos generales de política estatal para los diferentes sectores productivos, de esta forma en el Tomo II, se presentan dos programas específicos que aluden a la problemática ambiental: Programa del Sector Agropecuario y Recursos Naturales (dentro de los Programas de los Sectores Económicos) y el Programa del Ambiente y Desarrollo (dentro de los Programas Intersectoriales).

Lo anterior refleja un esfuerzo por relacionar la manera de producir con el ambiente y las necesidades de conservación de los recursos naturales, es decir, se promueve una actitud de desarrollo sin destrucción, basada en el uso racional del medio, con el fin de acrecentar la calidad de vida del costarricense; lo anterior unido al

hecho de que en algunas ocasiones se menciona el concepto de "desarrollo sostenido", en cierto sentido nos puede indicar que ya se elaboraban, en este documento, lineamientos similares a los actuales en los cuales se presenta el concepto de "desarrollo sostenible" donde el ambiente es concebido como medular en los planteamientos para el desarrollo.

Dentro de los "Objetivos Generales de la Política Agropecuaria", aquellos que tienen relación con la temática ambiental son:

- "Garantizar al país que los recursos del subsuelo serán realmente aprovechados con el criterio de ayudar a un desarrollo sano, justo y autónomo y;
- Practicar de verdad, la conservación de los recursos naturales, evitando el deterioro y combatir vigorosamente la contaminación ambiental y de las aguas, la deforestación indiscriminada y el desperdicio de las cosechas. En consecuencia, se procurará invertir el proceso de deforestación en una tarea de reforestación." (PND, 1982-86, Tomo I, p.128)

En cuanto al tratamiento que se le aplica al tema en mención, en el Programa Agropecuario y de Recursos Naturales Renovables, el cual manifiesta una clara orientación productiva, se presentan como objetivos del Subsector de Recursos Naturales Renovables los siguientes:

- "Conservar los recursos maderables mediante acciones preventivas, con el fin de suplir los requerimientos futuros de productos forestales, sin el deterioro de otros recursos naturales renovables.
- Identificar e integrar al sistema de parques nacionales y reservas equivalentes, nuevas áreas cuyo significado natural o cultural (o ambos) amerite su adecuado manejo y desarrollo.
- Conservar la fauna silvestre y aprovecharla en forma racional con fines productivos, industriales y recreativos.
- Fomentar la pesca artesanal como medio para generar un nivel mayor empleo e ingresos y un mejoramiento de la dieta y nutrición de los costarricenses.
- Incremento en la captura de camarones y sardinas.
- Incrementar la extracción del atún, con una participación mayor de los barcos de bandera nacional.
- Promover el desarrollo de la acuicultura rural, estimulando el establecimiento de proyectos comunales." (PND, 1982-86, Tomo II, p.23 y 24)

En lo que se refiere a la incorporación del tema sobre el ambiente en el "Programa del Ambiente y Desarrollo", ésta se expone de manera exhaustiva y más completa que en el anterior programa mencionado, ya que presenta un diagnóstico, objetivos, estrategia y un plan de acción.

Es así como, en este programa, la problemática ambiental se presenta a partir de la ausencia de políticas bien definidas para guiar el desarrollo sin deteriorar el ambiente y los recursos naturales en general, por otra parte, se refiere a la ausencia de una investigación sistemática de las riquezas naturales que permitiera ponerlas al servicio de programas de desarrollo y finalmente, se menciona que el medio ambiente se deterioraba a un ritmo que no tenía precedentes y de manera desigual, pues unas regiones están más afectadas que otras.

La contaminación es enfocada como el factor principal de análisis en las políticas y las acciones, de esta forma, se expresa como un fenómeno que ocurría no sólo en las zonas urbanas, sino que se deja sentir en las áreas rurales, sobre todo en cuanto al uso de la tierra se refiere, debido a que en numerosas ocasiones se efectuaba sin ningún plan, sin tomar en consideración los principios ecológicos básicos.

La temática ambiental ocupa un lugar bastante importante dentro del Plan Nacional de Desarrollo 1982-86, lo cual va en concordancia, como se podía esperar, con los postulados de "Volvamos a la tierra", ya que corresponde con un esfuerzo de relacionar producción-medio ambiente.

Es importante rescatar el esfuerzo que se realiza en tratar de diferenciar el problema ambiental que ocurre en el campo, del que ocurre en la ciudad, ciertamente no son iguales, pero no es posible asegurar que la industria solo contamina la zona urbana, ya que cada vez es mayor el desarrollo industrial en la zona rural.

2. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1986-90. (Administración Oscar Arias Sánchez)

Este Plan se presenta en dos tomos, el primero se divide en cuatro secciones: Objetivos Generales del Plan Nacional de Desarrollo, Diagnóstico de la evolución del sistema socio-económico del país en las últimas tres décadas, Estrategia de Desarrollo y, los Lineamientos de Política que orientarán la acción del gobierno. En el segundo tomo aparece la Matriz de Acciones Estratégicas, la cual a su vez se divide en dos partes: Programas Estratégicos y Programas Sectoriales.

En el ámbito urbano, los problemas más graves de la contaminación procedían de la actividad industrial, en el rural, los dos más serios de deterioro y contaminación son la deforestación, que deteriora suelos y aguas, y la aplicación incontrolada de plaguicidas químicos y otros biocidas.

En general, se menciona que los problemas de la contaminación ambiental en Costa Rica pueden clasificarse en dos categorías generales:

"La primera incluye los problemas que resultan de la presencia de desechos o emisiones puntuales a los procesos de producción y consumo, tales como los ejemplos clásicos de residuos industriales, lodos y polvo, aguas negras y basuras urbanas, contaminación sonora, etc.

La segunda clase de contaminación, incluye los problemas intrínsecos a ciertos procesos de producción y consumo, cuyo control implica cambios fundamentales en las técnicas empleadas y aún en la naturaleza misma de las actividades. Los casos de mayor gravedad son de los productos agroquímicos y los de la deforestación, la erosión y la sedimentación que afectan la calidad tanto de las aguas como de los suelos." (PND, 1982-86, Tomo II, p.252)

Finalmente, podemos mencionar como objetivos generales del "Programa del Ambiente y Desarrollo", los siguientes:

"Reducir los efectos de deterioro del ambiente originados por el desarrollo agropecuario e industrial del país, así como su crecimiento urbano y rural. Además se formulará, sobre la base de investigaciones científicas, de consultas con las instituciones involucradas directa o indirectamente con la contaminación ambiental y con la decisión política, una actitud de desarrollo sin destrucción, con el fin de acercar la calidad de vida del costarricense". (Idem)

2.1 OBJETIVOS

2.1.1 OBJETIVO POLITICO

- Consolidar el "marco político de una Costa Rica democrática, comprometida con el desarrollo integral de sus habitantes, con la paz y con la búsqueda de niveles cada vez mayores de autodeterminación". (PND, 1986-90, Tomo I, p.1)

Debemos aclarar que este objetivo fue derivado de la información presentada, pero no aparece definido como tal; sin embargo, el papel que cumplió en la campaña electoral y su ubicación y presencia a lo largo del documento, hacen que se manifieste y se considere de dicha manera.

Partiendo de este marco político, el Plan Nacional de Desarrollo se propone contribuir, al logro de una sociedad en la cual se consigan los siguientes propósitos:

2.1.2 OBJETIVOS ECONOMICOS Y SOCIALES

- Recobrar y mantener la capacidad de crecimiento, del Producto Interno Bruto, en forma sostenida a un ritmo elevado.
- Lograr niveles crecientes de equidad en el acceso a los recursos necesarios para la producción, y en la distribución de los frutos de ésta.
- Reducción de la pobreza extrema a la par del crecimiento económico, y atender las necesidades básicas de toda la población.
- Lograr un alto grado de movilidad social, basada en los méritos de cada uno de los habitantes del país.

De esta forma, los objetivos establecen "una estrategia económica complementada por una estrategia social y política, para la construcción de una sociedad equitativa, solidaria, democrática y con una elevada movilidad social". (PND, 1986-90, Tomo I, p.9)

2.2 MODELO DE DESARROLLO PROPUESTO Y PAPEL DEL ESTADO

Este Plan expresa una estrategia de desarrollo que cubra dos aspectos fundamentales:

- Consolidar la reactivación de la economía y garantizar la estabilidad lograda.
- Impulsar transformaciones estructurales significativas para un mayor dinamismo de la producción.

Es así, como a partir del reconocimiento de las limitaciones de la estructura socio-económica, se pretendía establecer las bases del nuevo estilo de desarrollo e iniciar una fase de transición, en la que se impulsarían transformaciones estructurales significativas, como ya fue mencionado, en este sentido, el "aumento y diversificación de las exportaciones están llamados a jugar el papel de motor del proceso de crecimiento en esta etapa". (PND, 1986-90, Tomo I, p.38)

Exportar se convierte así en el requisito fundamental para alcanzar el "desarrollo", pero siempre haciendo énfasis en las agroexportaciones, es decir, el modelo propuesto continúa basándose en el agro, por tanto, sigue siendo agroexportador. Lo que sí se debe aclarar, es que el elemento innovador es la manera en que se promueve este sector exportador y el papel que se asigna al Estado.



De esta forma, la estrategia se presenta de la siguiente manera:

2.2.1 EXPORTACIONES Y DESARROLLO

La meta fundamental consistía en aumentar las exportaciones para poder superar "las limitaciones que imponen nuestro reducido mercado interno y las tecnologías de producción y consumo vigentes altamente dependientes de bienes importados" (PND, 1986-90, Tomo I, p.39)

Es así como se presentaban tres estrategias diferentes: una calificada como neoliberal, otra hacía referencia a la promoción de exportaciones por sí misma y, la última, denominada por los autores como "Exportaciones para el Desarrollo"; las dos primeras son criticadas y rechazadas por el costo social y político que implican; por tanto, la Administración Arias pretendía impulsar la tercera, la cual toma "la expansión de las exportaciones como parte de un plan integral de progreso económico y social. Su característica fundamental es que utiliza los instrumentos de promoción económica con el fin de incrementar el valor agregado del sector exportador". (PND, 1986-90, Tomo I, p.40)

2.2.2 CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO

La estrategia de desarrollo propuesta tenía las siguientes características:

- Mantener y consolidar la estabilidad económica que había alcanzado el país.

De esta forma, el Estado debía apoyar también, además de las exportaciones tradicionales, aquellas no tradicionales identificadas como estratégicas; es decir, promover un apoyo no indiscriminado a la exportación.

- La eficiencia debía ser la base del crecimiento de las exportaciones no tradicionales, para poder competir con éxito en el mercado mundial.
- La diversificación se presentaba como medio para impulsar la transformación de la estructura productiva, especialmente de productos cuyo destino es el mercado externo; y para reducir la vulnerabilidad de la economía en el ámbito internacional.
- Canalización de la exportaciones hacia nuevos mercados.

Debido a los niveles proteccionistas de los países centrales y a la existencia de oligopolios a nivel internacional, el Estado debía apoyar la exportación con: información, investigación de mercados, y tecnologías.

- Al convertirse el sector exportador en el motor del desarrollo "arrastraría en su expansión al resto de la economía a través de un incremento en el empleo de insumos productivos nacionales". (PND, 1986-90, Tomo I, p.42)

El Estado, por tanto, debía favorecer la producción con alto contenido nacional, revisar el sistema de incentivos vigente con el fin de promover la producción local de insumos y bienes intermedios, y también promover la integración de los dos principales sectores productivos del país en ese momento, de acuerdo a los autores, éstos eran el agropecuario y el industrial.

Es así como se pretendía una mayor vinculación entre los diversos sectores de la economía, así como entre las diferentes ramas de cada sector.

- Las políticas de promoción de exportaciones, de acuerdo con los proponentes, debían ser consistentes con el fortalecimiento de la paz social, no podían basarse en el empobrecimiento de la población a partir de salarios bajos para ser competitivos, ni en el derroche de los recursos naturales del país, tampoco debía dedicarse todo el esfuerzo fiscal a subsidiar al sector exportador, ignorando el desarrollo social.
- Se promovía un desarrollo económico compatible con un uso racional de los recursos naturales y la protección del medio ambiente, orientado hacia un mejoramiento en la calidad de vida de la población.

2.2.3 ASPECTOS DINAMIZADORES DEL MODELO PROPUESTO

Si bien se aceptaba que el monto mayor de divisas procedía de los productos de exportación tradicionales, el dinamismo de la producción y las relaciones comerciales internacionales no debía descansar en esos productos, sino en cuatro nuevas áreas o aspectos dinamizadores:

- Producción industrial dirigida a los mercados no tradicionales tanto de los países desarrollados como de otros países latinoamericanos.
- Producción agrícola no tradicional, llamada "Agricultura de Cambio".
- Producción de insumos dirigida a apoyar los dos sectores anteriores, y a consolidar la producción para el mercado interno, reduciendo así su componente importado.
- Inversión Pública como un factor importante en el proceso de reactivación.

Para apoyar estos cuatro aspectos, se proponía una participación estatal en cuanto a:

- modificaciones arancelarias,
- cambios en las políticas de precios y subsidios,
- aumento en la eficiencia de las actividades financieras,
- racionalización del Sector Público, y
- mejoras de los servicios de transporte y energía.

2.2.4 AREAS ESTRATEGICAS DE ACCION

Para realizar las transformaciones en la estructura productiva y alcanzar el modelo propuesto, se presentaba como necesario actuar sobre al menos en cinco áreas económicas consideradas como estratégicas, complementadas por una estrategia social y política que contenía también cinco áreas críticas donde se concentraban los esfuerzos del gobierno.

2.2.4.1 AREAS DE LA ESTRATEGIA ECONOMICA

- Ahorro:
Promover el ahorro interno para constituir una base financiera sana.
- Ciencia y Tecnología:
Papel activo de la ciencia y la tecnología para fortalecer la capacidad nacional de evaluar, seleccionar, aprender y asimilar la tecnología extranjera; además de ser capaces de generar desarrollos propios que sean la base para obtener ventajas comparativas dinámicas en el mercado mundial.

Productividad del Trabajo:

El éxito de la estrategia propuesta dependía del aumento en la productividad en los recursos humanos, vinculando productividad y ganancias que se generaban con los ingresos que los trabajadores recibían.

Verticalización de la Economía:

La producción de bienes finales tanto de exportación como para el consumo local, debía aprovechar la producción de materia prima y bienes intermedios nacionales; de esta forma, con la integración vertical de la estructura productiva se aumenta el valor agregado local.

La agroindustria es el terreno que, de acuerdo con los autores, presenta el mayor potencial en este plano.

Recursos Naturales:

Debido a que dichos recursos han sido dilapidados a lo largo del tiempo, se plantea el aprovechamiento racional de los recursos naturales como elemento central de la estrategia de desarrollo.

2.2.4.2 AREAS CRITICAS DE LA ESTRATEGIA SOCIAL Y POLITICA

- El problema de la vivienda, alcanzar la meta de las 80.000 soluciones en cuatro años, involucrando la empresa privada.
- El problema del empleo, creación de 25.000 nuevos empleos por año sin que esto afecte negativamente los niveles salariales de los trabajadores.
- Profundización de la democracia económica, enfatizando en cuatro dimensiones básicas:
 - La propiedad de la tierra,
 - las formas de organización social,
 - la propiedad del capital, y
 - la desincorporación de la propiedad estatal (es decir, privatización)
- Profundización de la democracia geográfica, mediante un proceso de desconcentración y descentralización del poder y los recursos.
- Participación de la mujer.
- Finalmente se propone como tarea "urgente e incluyente", la "Racionalización del Sector Público". (PND, 1986-90, Tomo I, p.8)

En síntesis, podemos decir que el modelo propuesto, parte de la necesidad de mantener la estabilización económica adquirida en el gobierno anterior, en presentar al sector exportador como el "motor del desarrollo", especialmente la producción industrial y agroexportadora tanto tradicional como no tradicional, y en ejecutar el proceso llamado agricultura de cambio; ahora bien, al convertirse el mercado externo en el principal destino de la producción, se evidencia así, la disminución en importancia que se le atribuye al mercado interno, esto con respecto al gobierno anterior, lo cual no significa que no se le brinde relativa atención en este documento.

En este mismo sentido, la diversificación de las exportaciones se consideraba el medio indispensable para impulsar la transformación de la estructura productiva, haciéndola a la vez, menos vulnerable ante el ámbito internacional.

En lo que se refiere a la verticalización de la economía, se presenta a la agroindustria como el área de mayor potencial para aumentar el valor agregado nacional; lo cual vuelve a evidenciar el lugar preponderante que adquiere el agro en esta administración.

Y continuando con los antiguos postulados del PLN, pero en mucho menor medida que antes, se pretendía impulsar la producción de insumos para la industria y el agro, con el propósito de disminuir la dependencia externa.

El modelo sigue siendo agroexportador, pero diversificado con producción no tradicional, por su parte, el Estado Social no es cuestionado, aunque ya se mencionan frases como "racionalización del Sector Público" y "desincorporación de la propiedad estatal", ésta última es claramente un proceso de privatización, lo cual manifiesta un cambio en la concepción general del Estado. Sin embargo, se sigue apoyando un Estado interventor que proporcionaría, entre otras cosas, vivienda y empleo, fijaría precios y subsidios, y el cual, como obligación principal, debía impulsar una serie de "políticas de promoción de exportaciones" para alcanzar el "modelo de desarrollo propuesto".

2.3 ACCIONES PROPUESTAS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO AGRARIO

Como ya se mencionó, dentro de los Lineamientos de Política, se encuentran los Programas Sectoriales, y en ellos está desarrollado en tercer lugar, el Programa Sectorial Agricultura, Ganadería y Pesca (PND, 1986-90, Tomo I, p.106):

2.3.1 PROGRAMA SECTORIAL AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA.

2.3.1.1 OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Incrementar el ritmo de crecimiento del sector agropecuario.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Aumentar la productividad de las diversas actividades agropecuarias.
- Incrementar las exportaciones de productos tradicionales.
- Asegurar la autosuficiencia en la producción de bienes alimentarios básicos elevando su productividad.
- Diversificar la estructura productiva con productos no tradicionales de exportación y de sustitución de importaciones.
- Desarrollar programas de producción bajo riesgo en gran escala.
- Dar acceso a los campesinos sin tierra al usufructo de unidades de producción adecuadas a sus necesidades y a los requerimientos de la agricultura moderna.
- Mejorar los servicios de apoyo a la producción, en particular, la transferencia de tecnología, el crédito, el seguro de cosechas, etc.
- Implementar un sistema de comercialización más eficiente que permita precios más justos para el productor y el consumidor.

- Hacer más eficiente el sistema de producción agropecuaria en los aspectos técnicos, económicos y sociales, mediante una mejor organización institucional que sea eficiente al brindar los servicios de apoyo al productor.

2.3.1.2 LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PARA CADA UNA DE LAS ÁREAS DEL PROGRAMA

A. ÁREA DE PRODUCCIÓN

El objetivo en esta área era orientar el proceso productivo hacia el desarrollo de una agricultura de cambio, bajo un esquema de especialización zonal, que produjera alimentos para el consumo interno (seguridad alimentaria), diversificara la producción para la exportación, incrementara la producción de los tradicionales, asegurara una mayor generación de empleo e ingreso, y propiciara el desarrollo agroindustrial. (PND, 1986-90, Tomo I, p. 107). Comprendía cuatro ejes:

- Productos alimentarios
- Agricultura de cambio
- Productos tradicionales y
- Agroindustria.

B. ÁREA DE RIEGO Y DRENAJE

En este Plan, el riego constituía una de las innovaciones más valiosas para realizar la agricultura de cambio, y aumentar la productividad de algunos productos tradicionales y granos básicos, disminuyendo los factores de riesgo.

Se proponía iniciar el desarrollo productivo de 10000 hectáreas, que para 1990 se suponía que iban a llegar a ser 40000, en el Proyecto de Riego Arenal Tempisque, el de Itiquia y el Plan de Riego en Pequeñas Áreas en el que se han identificado más de 50 lugares con casi 53000 hectáreas susceptibles de regadío. (PND, 1986-90, Tomo I, p. 107)

Se desarrollaron estudios para drenar áreas extensas en el litoral Atlántico, con el propósito de habilitar antes de 1990, miles de hectáreas improductivas.

De esta forma, debido a la importancia que este punto adquiere en nuestra investigación, se desarrollará más a fondo que las otras áreas, así, presentaremos las acciones más concretas relacionadas con el Riego y Drenaje que aparecen en la Matriz de Acciones Estratégicas para este programa (PND, 1986-90, Tomo II, p. 86 y 87), y de manera particular, con el objetivo específico ya mencionado, el cual sería:

B.1 OBJETIVO DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA ESTA ÁREA

- Iniciar programas de producción bajo riego en gran escala.

B.2 INSTITUCIONES RELACIONADAS

- SENARA (Servicio Nacional de Riego y Avenamiento)
- MICYT (Ministerio de Ciencia y Tecnología)
- MAG (Ministerio de Agricultura y Ganadería)

- IDA (Instituto de Desarrollo Agrario)
- SBN (Sistema Bancario Nacional)

B.3 PROGRAMA PLAN DE RIEGO Y AVENAMIENTO EN PEQUEÑAS AREAS

El cual comprende cuatro Proyectos, un Estudio y un Programa, de la siguiente manera:

B.3.1 PROYECTOS

B.3.1.1 Proyecto de Investigación sobre la agricultura bajo riego

Proceso cuyo objetivo sería el diseño de operaciones en materia de combinación de cultivos, uso del agua y del suelo, niveles de tecnologías viables, escalas de producción, etc, en apoyo a la diversificación.

Plazo: mediano y largo.

B.3.1.2 Proyecto de Adquisición de tierras para la Segunda Etapa Arenal Tempisque Región Chorotega

Plazo: corto y mediano.

B.3.1.3 Proyecto de Riego Arenal Tempisque II Etapa: Infraestructura de Riego

Se habilitarán con riego 12170 has. en los subdistritos de Piedras Cabuyo y Area Piloto en Distrito de Zapandi Región Chorotega.

Plazo: mediano y largo.

B.3.1.4 Proyecto Coopesilencio, en la Región Pacifico Central

Pondrá bajo riego 500 has., con una primera etapa de 180 has. y una segunda etapa de 320 has.

B.3.2 ESTUDIO

Estudio zona norte de Cartago. Posibilidades de riego y abastecimiento de agua en 2000 has. con proyecto piloto de 100 has. Región Central.

Plazo: mediano y largo.

B.3.3 PROGRAMA

Plan de Riego y Avenamiento en Pequeñas Areas.

Plazo: mediano.

C. AREA DE DESARROLLO RURAL

En el Plan se contemplaba, en primer lugar, la presión de los campesinos por tierras para cultivar, fenómeno que se afirmaba paralelo al crecimiento de la población rural, y se unía al hecho de "centenares de solicitudes que en el pasado no han podido ser resueltas" (PND, 1986-90, Tomo I, p.109).

El Estado era el encargado de continuar con la adquisición de tierras aptas para la explotación agropecuaria y para el desarrollo de empresas forestales, preferentemente con la infraestructura básica de producción (vial, energía, riego, drenaje), con el fin de proporcionar su usufructo a aquellos campesinos necesitados.

Los casos de tenencia en precario se debían resolver "respetando el derecho a la propiedad privada, pilar fundamental de la democracia costarricense" (Idem).

En cuanto al diseño de las políticas agrarias, se partía de la siguiente consideración: "en términos de nuestra democracia la pequeña propiedad tradicional es más importante y tiene un menor costo que la que resulta de programas de reordenamiento agrario." (Idem)

Y en referencia con la "falta de movilidad de las tierras agrícolas que no cumplen su función productiva ni su función social" (Idem), se pretendía encontrarle una solución por medio de la regulación de los sistemas impositivos, lo cual facilitaría la agricultura progresiva y el mercado de tierras aptas que no estuvieran en producción.

Finalmente, dentro los PROGRAMAS ESTRATEGICOS, en el marco de la "Democratización Económica" se promovía el desarrollo rural de la siguiente manera (PND, 1986-90, p.35-38):

C.1 OBJETIVO ESPECIFICO

Fortalecer en el agro la pequeña propiedad y nuevas formas de producción como medio para consolidar el régimen democrático, a la vez que se aumenta la producción y su eficiencia.

C.2 TIPO DE ACCION

POLITICAS:

- Beneficiar a 2.000 familias por año con tierras y sistemas de apoyo, a través de proyectos específicos de Desarrollo Rural Integral.
- Apoyar al pequeño productor a través de tasas de intereses subsidiados.
- Promover la formación de organizaciones en los asentamientos campesinos y en las regiones de desarrollo.

PROYECTOS:

- Modificación del impuesto sobre la renta y el territorial para propiciar un mejor uso de las tierras ociosas.
- Elaborar y mantener actualizados mapas regionales de tenencia de la tierra.

- Desarrollar zonas meta mediante proyectos de producción y comercialización (Desarrollo Rural Integrado)

PROGRAMA:

- Mejorar la calidad y ampliar la cobertura de los servicios que presta el IDA.

ESTUDIOS:

- Realizar estudios regionales de tenencia y presión sobre la tierra que permitan actuar con anticipación a la ocurrencia de conflictos agrarios.
- Mantener actualizado un inventario de los beneficiarios del IDA, y de la tierra afectada. Dar seguimiento a la labor de los beneficiarios.

D. AREA DE SERVICIOS DE APOYO A LA PRODUCCION

- Ciencia y Tecnología y Asistencia Técnica:

Se pretendía crear una comisión interinstitucional que regulara y coordinara las actividades de investigación en las instituciones públicas y privadas, con las que el Estado suscribiera convenios y con los organismos internacionales.

Esta comisión debía, como meta final, encontrar los sistemas apropiados para en cada caso hacer que los agentes de transmisión de tecnología fueran partícipes de los resultados positivos obtenidos y los hicieran llegar hasta los productores, especialmente los pequeños y medianos, con énfasis en la agricultura de cambio.

- Comercialización:

Se pretendía alcanzar niveles altamente competitivos en precios, cantidad, calidad y oportunidad de las entregas, y a operar con grandes volúmenes para enfrentar a los países competidores en los mercados internacionales; por tanto, se proponía una mejor preparación para manejar cada vez mayores inventarios de productos exportables.

El Estado, se afirmaba, debía respaldar la iniciativa privada tendiente a resolver los problemas que se presentaban en el transporte y comercialización externa de las exportaciones de perecederos.

Para la comercialización de productos perecederos de consumo interno, la infraestructura física se debía complementar con servicios de información de precios, fluidez en los canales de comercialización, etc.

- Precios:

Se pretendía seguir haciendo uso de la facultad que tiene el CNP de establecer precios de sustentación para algunos granos básicos y otros productos, hasta que paulatinamente instituciones mixtas, "empresa privada-gobierno" asumieran tal responsabilidad. Lo anterior tenía el objeto de incentivar la productividad, para facilitar la transición hacia la agricultura de cambio y, para regular los intereses de productores, intermediarios y consumidores.

Se proponía también, la creación de leyes antimonopolios que evitaran la baja artificial de los precios con intenciones especulativas, y que estas leyes pudieran ser aplicadas tanto para acciones dentro como fuera del territorio nacional.

— Insumos:

Se pretendía realizar exoneraciones de impuestos y sobrecargas a los agroquímicos y otros insumos, mejorar la distribución y el precio de los fertilizantes mediante la reestructuración de FERTICA, realizar un efectivo control de calidad de los insumos comerciales y establecer con el CNP un sistema paralelo de distribución de insumos básicos para fomentar la adquisición y racionalizar los precios para el pequeño productor.

— Crédito:

Las condiciones para suministrar el crédito, de acuerdo con el documento, debían estar acorde con las actividades productivas que se financien.

Las tasas de interés se revisarían periódicamente estableciendo siempre tasas preferenciales para la agricultura de cambio y para el pequeño productor. La cartera para el pequeño productor debía estar determinada por el BCCR en coordinación con el Sector.

Parte de los subsidios a las tasas de interés se hubieran financiado con el presupuesto nacional, con el fin de no afectar el equilibrio que debe mantenerse en el sistema financiero.

Para fomentar el ahorro y la inversión en infraestructura, se planteó establecer un programa de intercambio, que permitiera a cada beneficiario del crédito ir reduciendo paulatinamente sus requerimientos de financiamiento a corto plazo para mantenimiento y comercialización de su producción y hacer nuevas inversiones de mediano y largo plazo en infraestructura productiva.

— Protección de Riesgos:

Se planteaba racionalizar la aplicación del seguro de cosechas y el productor estaba protegido de los riesgos de la producción por medio del Fondo Nacional de Contingencias Agrícolas.

E. AREA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

La meta principal correspondía con la activación de los mecanismos legales y la introducción de cambios institucionales para hacer realidad el ejercicio de dirección y rectoría del Sector. El esquema de sectorización se presentó como el mecanismo más importante para que el apoyo estatal al Sector fuera más oportuno y eficiente.

En lo que se refiere a las funciones de las instituciones públicas, se planteaba su modificación de manera que respondieran a las necesidades del Sector. De la misma forma, para fortalecer su buen desempeño se manifestó como necesaria, la revisión de la asignación de recursos financieros y la firma de convenios cooperativos con entes del Sector Privado Agropecuario.

Con el propósito de lograr un desarrollo eficiente de la agricultura de cambio se pensaba nombrar un equipo de técnicos encargados de proyectos específicos. Por otra parte, la asignación de responsables por producto, se consideró que permitiría ejecutar los programas con un estilo gerencial, que aumentaría la eficiencia.

2.3.2 ENFOQUE REGIONAL DEL PRAT

Como una de las Areas Estratégicas de Acción se postulaba el área "Democratización Geográfica", cuyo objetivo era promover la participación democrática de la población, eliminando las diferencias entre lo rural y lo urbano, ya que se pretendía revertir la concentración de beneficios, de recursos, de la actividad privada y de la acción estatal.

Es así que dentro de las acciones estratégicas que se proponían para la REGION CHOROTEGA, se presentaba un proyecto llamado "Proyecto de Riego Arenal Tempisque", el cual cubriría el Distrito de Arenal y Zapandí, parte de los cantones de Abangares, Cañas, Bagaces, Liberia, Carrillo y Santa Cruz. Pretendía poner bajo desarrollo agrícola una superficie de 63.470 hectáreas, lo cual beneficiaba a 2.040 agricultores con sus familias.

2.3.3 PROGRAMA DEMOCRATIZACION ECONOMICA

A su vez, dentro del programa "La Democratización Económica" se establecieron seis "áreas prioritarias" y sus "acciones estratégicas" y, en primer lugar, se expone el "AREA DESARROLLO RURAL" de la siguiente manera:

"El aumento de la presión sobre la tierra unido a la necesidad de reducir la presión de la población sobre los centros urbanos, plantea la necesidad de fortalecer la acción del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA), para que sea capaz no solo de enfrentar las demandas inmediatas, sino también de prever y programar las necesidades de cambios en la estructura de propiedad de la tierra." (PND, 1986-90, Tomo I, p.83)

Se propuso proveer de tierras, con los sistemas de apoyo correspondientes a 2.000 familias por año. MIDEPLAN sería el encargado de establecer sistemas de apoyo y coordinación para fortalecer la acción del IDA, y continuaría a su vez coordinando programas estratégicos de desarrollo rural integrado en regiones periféricas.

2.4 ANALISIS DE LAS ACCIONES PROPUESTAS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO AGRARIO

En general, puede decirse que las acciones propuestas para el sector productivo agrario tienen plena correspondencia con los objetivos generales del modelo de desarrollo propuesto, debido a la importancia que adquiere este sector en dicho modelo.

De esta forma se propone aumentar el crecimiento del sector, por medio de:

- aumento en la productividad
- aumento en las exportaciones tradicionales
- diversificación de las no tradicionales y,
- consolidación de la autosuficiencia alimentaria.

La producción bajo riego ocupa un lugar muy importante en el planteamiento estatal, sobre todo porque se considera un medio para aumentar la productividad (uno de los objetivos generales de la estrategia de desarrollo) y disminuir los factores de riesgo por los cambios climáticos, se pretendía así iniciar programas de producción bajo riego en gran escala, también en pequeñas áreas, y se hace alusión directa a la necesidad de impulsar la segunda etapa del Proyecto de Riego Arenal Tempisque.

Por último, se sigue promoviendo la intervención del Estado como determinante en los siguientes aspectos:

- dar acceso a la tierra a campesinos que no la poseen, promover la formación de asentamientos campesinos a través del IDA
- fortalecimiento de la acción del IDA
- dar acceso al crédito
- brindar tasas de interés subsidiadas
- mejorar los sistemas de comercialización
- establecer precios de sustentación por medio del CNP
- transferir el conocimiento y la tecnología a los productores
- promover la formación de organizaciones en los asentamientos campesinos y fuera de ellos
- establecimiento del Fondo de Contingencias Agrícolas
- promover proyectos de Desarrollo Rural Integrado
- dar capacitación y apoyo al pequeño y mediano productor y,
- defender la pequeña propiedad como base de la democracia nacional

2.5 UBICACION DEL CAMPESINO Y DE LO RURAL

Dentro de los AREAS ESTRATEGICAS que comprendía el modelo de desarrollo propuesto por el gobierno, se menciona el programa llamado "La democratización económica" y dentro de sus OBJETIVOS ESPECIFICOS se expresaba claramente un contenido político: "Fortalecer en el agro la pequeña propiedad así como formas asociativas de producción como medio para mejorar el bienestar de la población rural y consolidar el régimen democrático a la vez que se aumenta la producción y su eficiencia." (PND, 1986-90, Tomo I, p.81)

En este mismo sentido, se establecían LINEAMIENTOS DE POLITICA dentro de este programa que debían coordinar la acción estatal, de los cuales, los que tenían relación con este tema son:

- Promover proyectos productivos eficientes "que permitan a la población satisfacer sus necesidades sin depender para ello de acciones de carácter asistencial del Estado". (PND, 1986-90, Tomo I, p.82)
- Desarrollar proyectos dentro de una perspectiva integral. De esta forma, los Proyectos de Desarrollo Rural Integral jugaban en este contexto un papel prioritario.
- El gobierno debía otorgar subsidios y apoyo en condiciones preferenciales a los proyectos dentro de este programa, bajo el principio de que existe una "externalidad de interés social en su desarrollo" (Idem). El apoyo estatal buscaba crear las condiciones para que los nuevos propietarios se independizaran de este en un plazo prudencial.
- El gobierno debía mantener una cartera de crédito subsidiado, no inferior al 15% del total, para la PEQUEÑA PROPIEDAD; la política de precios y comercialización de granos, garantizará la supervivencia del pequeño propietario, hasta tanto se encuentren alternativas de producción para esos grupos.

Se puede afirmar que a nivel general, se pretendía alcanzar el objetivo político de mantener la "paz social y la democracia", ubicando al campesino más que todo en la temática sobre "La democratización económica" y específicamente en relación con "la propiedad de la tierra", como lo ilustra la siguiente frase:

- "En primer lugar, la propiedad de la tierra. Se busca proveer de tierra a campesinos que hoy no la tienen y fortalecer las condiciones para que los pequeños agricultores que hoy tienen tierra y están en

peligro de desaparecer, no lo hagan. Debe modificarse la estructura de la propiedad de la tierra para que, con los correspondientes sistemas de apoyo, permita crear una sociedad de muchos propietarios, tomando en cuenta, cuando sea relevante los requisitos de escala mínima que la agricultura moderna demanda." (PND, 1986-90, Tomo I, p.48 y 49)

- Los beneficios en términos de "democracia y consenso social de la pequeña propiedad tradicional", se considera que son mayores que los obtenidos de programas específicos, tendientes a solucionar el problema de ocupación precaria o de reubicación de antiguos trabajadores de plantaciones. Es por esta razón que enfatizan que el fortalecimiento de la pequeña propiedad existe.
- En el contexto anteriormente señalado, debían de ser señaladas las políticas de precios e incentivos de aquellos productos típicos de la pequeña propiedad.

Como una observación particular, existe cierta tendencia general en el documento a referirse al campesino más que todo como pequeño productor o pequeño propietario, es posible que se deba a la preocupación presente en todo el del Plan, sobre la necesidad de aumentar de la productividad.

El tratamiento de "lo rural" expresado en el Plan Nacional, se manifiesta más que todo dentro de las AREAS ESTRATEGICAS en el programa llamado "Democracia Geográfica", en el cual se presenta la contraposición campo-ciudad o rural-urbano de la siguiente manera:

"Históricamente, la actividad económica y sus frutos se han concentrado en la región provocando desigualdades y flujos migratorios inconvenientes. Es por ello que es necesario hacer un esfuerzo especial para trasladar poder económico y poder político hacia la periferia de Costa Rica. El énfasis se ubicará en el fortalecimiento de las Municipalidades y de la regionalización en el Marco del Sistema Nacional de Planificación, trasladando presupuestos y decisiones a la periferia del país". (PND, 1986-90, Tomo I, p.49)

En conclusión, se continúa hablando de la brecha que separa lo rural de lo urbano, y del problema de la migración, situación que pretendía ser solucionada por medio de medidas de descentralización y desconcentración; y en esta misma línea, como ya mencionamos, también se plantean como necesarios el aumento en la productividad agropecuaria, el impulso de proyectos de Desarrollo Rural Integrado, el acceso a la tierra de campesinos desposeídos, el apoyo estatal al pequeño y mediano productor y, la defensa de la pequeña propiedad.

2.6 INCORPORACION DE LA TEMATICA SOBRE LA MUJER

A nivel de diagnóstico en el punto referido al "Empleo, ingresos y propiedad" para el periodo 1982-86, en lo que respecta a la participación de la mujer dentro de la fuerza laboral, se menciona que de acuerdo con cifras preliminares del Censo de 1984, ésta representaba un 22%. (PND, 1986-90, Tomo I, p.21)

Por otro lado, también se apunta que en Costa Rica tradicionalmente la mujer padecía de tasas de desempleo más altas en el Área rural; sin embargo, para esa época, la tasa de desempleo en las áreas urbanas aumentaba a un ritmo más acelerado, llegando a establecerse tasas muy parecidas en ambas zonas, a pesar de que se manifestaba una limitada capacidad de absorción de mujeres en el mercado de trabajo rural. (Idem)

En lo que se refiere al enfoque estatal sobre el tema, como ya se mencionó la Estrategia de Desarrollo del Plan Nacional, contiene diez Areas Estratégicas de Acción, una de ellas se denomina "PARTICIPACION DE LA MUJER" y presenta como OBJETIVO FUNDAMENTAL el siguiente:

"La creación de condiciones para que la mujer se incorpore al proceso productivo del país, de acuerdo con sus méritos y no de acuerdo con prejuicios y tradiciones heredadas de épocas pasadas que discriminan en su contra". (PND, 1986-90, Tomo I, p.49 y 50)

En el documento se presenta un Programa relacionado con la temática y se llama:

2.6.1 PROGRAMA MUJER

2.6.1.1 OBJETIVOS:

- Modificar las condiciones de participación de la mujer en el proceso productivo, social, político y cultural del país y lograr la responsabilidad compartida entre hombres y mujeres, en igual de derechos y deberes, con el propósito de eliminar las causas de discriminación y subordinación de la mujer en todos los campos.
- Modificar los patrones culturales tradicionales que propician situación de discriminación, desventaja y desigualdad entre hombres y mujeres.
- Proporcionar y divulgar información sobre la mujer y la familia a través de los medios de comunicación y de un sistema de información.
- Integrar los programas dirigidos a la familia para uniformar criterios en su orientación filosófica y lograr un mayor aprovechamiento en los recursos.
- Proporcionar los instrumentos necesarios para la planificación y orientación de los programas dirigidos a la mujer.

2.6.1.2 LINEAMIENTOS DE POLITICA

De acuerdo con el documento, la situación de la mujer costarricense presenta formas de desigualdad social en relación con la del hombre; sobre algunas de ellas se tenía un conocimiento concreto, sobre otras era necesario practicar estudios que la esclarecieran, con el fin de formular un programa coherente e integral que permita determinar la existencia, características, magnitud y, en consecuencia, el tipo de acciones que tienen que producirse para superarlas.

La política que se propuso en este campo, deberá conducirse hacia el logro del objetivo mayor de la democratización económica del país, bajo las premisas de:

- igualdad de condiciones para ambos sexos y,
- responsabilidad compartida.

Por otra parte, dicha política se apoya en el principio de que "la familia conforma la unidad básica de la sociedad", por tanto, proponen rescatar tal concepción y respetarse las decisiones que como tal manifiesta, sea en término de la condición reproductora o productora de la mujer.

2.6.1.3 AREAS PRIORITARIAS Y ACCIONES ESTRATEGICAS

Para el programa "Mujer" se establecieron las siguientes áreas prioritarias con sus respectivas acciones estratégicas que comprenden programas, proyectos y estudios:

A. PARTICIPACION DE LA MUJER EN EL PROCESO SOCIOECONOMICO DEL PAIS

Se enfatizaban las acciones que permitieran diseñar y operar "mecanismos de vigilancia", para el cumplimiento de la legislación laboral en aquellos aspectos que afectan a la mujer.

Se promovía la inclusión en los sistemas estadísticos de un conjunto de categorías, variables e indicadores que reflejen realmente la participación de la mujer en la fuerza de trabajo, se considera fundamental para esclarecer la situación de la mujer en materia de empleo y salario, así como la realización de programas que incrementen los servicios que el Estado y las instituciones privadas brindan a la mujer trabajadora, lo cual a la vez proporcionaría la base para la reformulación de programas de tipo productivo, orientados a facilitar el acceso de la mujer y la familia a formas de producción rentables.

Para esta área se definieron 4 PROYECTOS y 4 PROGRAMAS, los cuales incorporan los planteamientos anteriores, uno de los programas se refiere a la problemática de la mujer campesina y se denomina "Programa Integral para la Mujer Campesina dentro del Desarrollo Rural costarricense", el cual debería incorporar a las instituciones públicas: MIDEPLAN, IDA, y MINISTERIO DE CULTURA JUVENTUD Y DEPORTES, y se planificó para su desarrollo en el largo plazo. No es abordado a fondo, prácticamente es solo mencionado.

B. EDUCACION

El programa colocaba especial énfasis en la revisión de la currícula de educación formal y no formal, para conceder a la mujer oportunidades de capacitación acorde con las necesidades productivas del país.

También se planteaba desarrollar acciones que promovieran un cambio de actitudes de la población hacia la mujer, para lo cual se consideraba fundamental la labor que se realice en las escuelas y a través de los medios indirectos.

Fue definido un solo PROGRAMA que abarca los puntos anteriormente citados.

C. FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA

El propósito consistía en apoyar a aquellas instituciones que realizaran programas dirigidos a la mujer, con el fin de unificar criterios en su orientación filosófica y de lograr un mayor aprovechamiento de los recursos.

Esto debería proporcionar a las instituciones y grupos de mujeres interesados, la información necesaria para la planificación y desarrollo de las actividades orientadas hacia la mujer y la familia.

Fueron definidos un ESTUDIO DE EVALUACION DE PROGRAMAS, un PROGRAMA DE CAPACITACION Y ATENCION PARA LA MUJER Y FAMILIA y, dos PROYECTOS, uno de difusión y otro de información.

2.6.2 PROGRAMA CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTE

La temática de la mujer también se abordaba, pero de manera muy reducida, dentro del Programa Sectorial de "Cultura, Juventud y Deporte" (PND, 1986-90, Tomo I, p.134).

Como uno de los Objetivos presenta: "Modificar los patrones socioculturales que causan la discriminación de la mujer en el trabajo, en el hogar, y la sociedad como un todo, fortaleciendo la unidad familiar" (Idem), para fortalecer el desarrollo cultural del país de manera paralela y complementaria con el desarrollo económico.

Dentro del Programa mencionado, se presentaba el área "Mujer y Familia" como una de las áreas prioritarias, orientada a aumentar la participación de la mujer en "todos los niveles de decisión, así como en las actividades productivas que les permitan superar su condición social" (PND, 1986-90, Tomo I, p.135).

Por otra parte, la política estatal hacia la mujer se fundamentaba en una perspectiva integral. De esta forma, el Estado debía desarrollar un proceso de formación cultural que favorezca el cambio de los patrones que postergan o discriminan a la mujer.

2.7 PAPEL QUE SE LE ASIGNA A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

El documento incorporaba a las organizaciones sociales en tres Áreas Estratégicas de Acción de la siguiente manera:

2.7.1 "Hacia un aumento de la productividad del trabajo":

Debido a que las transformaciones en la estructura productiva, apuntan hacia un aumento en la productividad del trabajo, se planteaba fortalecer los movimientos cooperativo y solidarista y la creación de nuevas empresas que permitieran que parte de las ganancias se pagaran a los trabajadores. Se consideró que al crear nuevas formas de relación entre los intereses de empresarios y trabajadores, se promovía la eficiencia y también la democracia económica al propiciar que todos los costarricenses se beneficien del progreso del país.

2.7.2 "Democracia Económica"

Como una de las dimensiones de esta área se incorporaba el tema: "las formas de organización social de la producción y la distribución", donde se plantea dar acceso adicional a los medios de producción a organizaciones como cooperativas, asociaciones solidaristas y otras organizaciones de este tipo que puedan surgir en el futuro.

De esta forma dentro de sus acciones estratégicas presenta:

- Como una de las políticas: "Promover la formación de organizaciones en los asentamientos campesinos y en las regiones de desarrollo tales como empresas comunitarias de autogestión, cooperativas y otras formas" (PND, 1986-90, Tomo II, p.38)
- En el Proyecto Cogestión: "Fomentar el modelo de cogestión para cooperativizar empresas que asuman labores en mano de obra del Estado en servicios o producción" (PND, 1986-90, Tomo II, p.39)
- En el Programa Vivienda Cooperativa: "Dar solución a necesidades de grupos organizados en áreas rurales y urbanas" (PND, Tomo II, p.41)

2.7.3 "Vivienda"

En esta área se presentó un programa llamado "Autoconstrucción", el cual proponía la incorporación de la participación de la población en el proceso de construcción de sus viviendas, para disminuir costos y enriquecer la organización y relación entre los miembros de la comunidad.

Resumiendo, el énfasis se pone en las organizaciones vinculadas al movimiento cooperativo y solidarista, con el objetivo de que influyan aumentando la productividad del trabajo. Es importante resaltar el apoyo que históricamente le ha dado el PLN al cooperativismo y la incorporación y aceptación favorable del solidarismo, cuyo impulso más importante se le dio en la Administración Monge. Ya para éste gobierno se evidencia su presencia, la cual presenta relativa importancia y, posiblemente, sea una de las razones por las que no se cita al movimiento sindicalista.

2.8 INCORPORACION DE LA TEMATICA AMBIENTAL

El Plan Nacional de Desarrollo incorpora este tema de manera relativamente importante, como una de las 11 áreas estratégicas de acción llamada "Hacia un uso Racional del Ambiente y los Recursos Naturales", y dentro de los Lineamientos de Política comprende el Programa Estratégico "Recursos Naturales, Energía y Minas".

Se consideraba a la protección del medio ambiente y al uso racional de los recursos naturales, como una condición necesaria para el desarrollo futuro de la economía costarricense. —

Por tanto, se promovía un esquema integral que emprendiera el manejo y utilización de los recursos renovables, que en su calidad de reproducibles no son infinitos, bajo el concepto de "desarrollo sostenido" que implica una visión de largo plazo.

En lo que se refiere a los recursos no renovables, como los hidrocarburos o los minerales, la política general se orientaba a proveer la legislación y el marco institucional necesario para que el Estado "perciba una renta económica significativa de su explotación o aprovechamiento" (PND, 1986-90, Tomo I, p.47)

2.8.1 OBJETIVOS DEL PROGRAMA ESTRATEGICO

- Manejar los recursos del bosque existente para su óptima utilización a largo plazo. Para ello se buscará mantener el área de 400.000 hectáreas de bosque productivo e incorporar 5.000 de bosque natural anualmente.
- Aumentar el área de bosque productivo mediante la reforestación con especies útiles. Se establecerán 20.000 hectáreas de plantaciones forestales y 500 hectáreas de plantaciones agroforestales.
- Propiciar mayor eficiencia en el aprovechamiento de los recursos forestales a nivel de bosque e industria. Para ello se persigue en un periodo de 5 años, aumentar el volumen comercial cortado que llega a la industria de 54% a 75%; incrementar el volumen cortado por hectárea de 30.8 m cúbicos a 80, y mejorar los rendimientos industriales del actual nivel de 46.5% a un 52.5%.
- Consolidar y manejar las áreas silvestres del país, incluyendo dentro de la estrategia nacional de conservación la definición del sistema nacional de áreas silvestres en cuanto a su extensión final y función.

- Integrar el conocimiento meteorológico aplicado y teórico al proceso de desarrollo socioeconómico nacional y, usar eficazmente la información meteorológica; lo cual comprende la modernización del sistema meteorológico.
- Educar al público y a los responsables de la toma de decisiones en cuanto al uso del medio ambiente y los recursos naturales y la importancia de su conservación y uso racional.

2.8.2 PROYECTOS

El programa comprende 8 proyectos y 4 programas, sólo uno de los proyectos involucra el aspecto agropecuario: el "Proyecto Desarrollo Agrícola Forestal", el cual comprende un estudio "Mejoramiento y racionalización de las prácticas agropecuarias de modo que se garantice la protección de los recursos naturales" (PND, 1986-90, Tomo II, p.15).

Es importante señalar que dentro de la perspectiva ambiental, no incorpora al campesino y, en poca medida, al sector agropecuario; nos parece que puede deberse a que presenta una clara orientación hacia el aumento en la productividad, tal y como sucede a nivel general del documento, es decir, se enfatiza el uso y el aprovechamiento, en términos económicos, de los recursos naturales especialmente del forestal y, en menor medida, se desarrolla el aspecto de la conservación.

3. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1990-94. (Administración Rafael Angel Calderón Fournier)

Este documento está constituido en tres tomos, el primero de ellos se divide en tres partes:

- Diagnóstico sobre la evolución reciente de la economía y de la sociedad
- Prospección Macroeconómica, es un estudio sobre el sector real y el sector externo
- Estrategia de Desarrollo, contiene los objetivos y los elementos básicos de la nueva estrategia de desarrollo.

El segundo tomo, contiene los 10 programas estratégicos clasificados de acuerdo con las siguientes 4 áreas prioritarias establecidas:

- 1 AREA: Impulso al Desarrollo Económico, que comprende dos sub-áreas: Desarrollo de la Producción Estratégica y Apoyo a la Producción
- 2 AREA: Conservación y Manejo del Ambiente
- 3 AREA: Promoción Social y Fortalecimiento del Sector Social Productivo
- 4 AREA: Apoyo al Crecimiento Económico con Justicia Social

El tercer tomo, contiene los Programas Sectoriales correspondientes a los lineamientos de la estrategia y que se ubican dentro del marco de la estructura del Subsistema de Planificación Sectorial. Se incluyen además cinco Programas Intersectoriales caracterizados por el hecho de que, los temas a que se refieren, involucren la participación conjunta de entidades relacionadas con distintos sectores de actividad.

3.1 OBJETIVOS

- Alcanzar un crecimiento sostenido a lo largo de las próximas décadas basado, entre otros aspectos, en una mayor apertura de la economía y una reducción de distorsiones en procura de una transformación de la estructura productiva con un proceso más efectivo y justo de redistribución del ingreso.
- Promover un equilibrio macroeconómico que propicie el crecimiento de la producción y la estabilidad socio-política.
- Lograr el desarrollo integral de los costarricenses, mediante el impulso de un proceso socioeconómico y cultural que permita una amplia participación en la construcción de una sociedad donde predomine el respecto a la personas, el bien común, la democracia participativa, la justicia social en libertad, la solidaridad y la paz.
- Asegurar una utilización racional de los recursos naturales, conjuntamente con la preservación y restauración de los procesos ecológicos esenciales.
- Modernizar y racionalizar el aparato político institucional del Estado, a fin de que pueda contribuir en forma más efectiva a la transformación productiva y al logro de una mayor justicia social y mejores condiciones de vida.

3.2 MODELO DE DESARROLLO PROPUESTO Y PAPEL DEL ESTADO

El modelo de desarrollo propuesto se basaba en la demanda externa para alcanzar el crecimiento económico, mediante la promoción de una mayor competitividad del sector exportador y la incorporación de una mayor valor agregado nacional. Por lo que imponía la búsqueda de una mayor competitividad global de la economía dentro de un marco de política económica que propiciara dicha inserción y de un conjunto de programas estratégicos que permitiera un proceso de exportaciones más eficiente.

En segundo lugar, se manifestó la intención de articular lo social con lo económico de manera que no resultaran áreas contrapuestas, buscando como fin común el bienestar general de la persona y la sociedad; de ahí el nombre asignado al Plan de "Desarrollo sostenido con justicia social".

De esta forma plantearon que "la superación de los rezagos socioestructurales de importantes sectores de la población y regiones del país, requiere de un modelo de desarrollo donde la política social y cultural formen parte indisoluble de los principios en que se fundamenta el nuevo esquema de desarrollo propuesto" (PND, 1990-94, Resumen, p.3).

Es así como el documento presenta como elementos básicos de la nueva estrategia de desarrollo, los siguientes:

3.2.1 La estabilidad macroeconómica para el crecimiento sostenido

Para lograr conjuntamente el equilibrio interno y externo, se presentó como requisito necesario la adopción de políticas fiscales y monetarias apropiadas y congruentes con la consecución y mantenimiento del equilibrio macroeconómico, además de la eliminación de todo gasto superfluo.

3.2.2 El entorno externo y las posibilidades de aprovechamiento de la demanda externa

Se partió del principio de que las posibilidades para generar un crecimiento de largo alcance, con base en el aprovechamiento de la demanda externa, dependían de las características del entorno internacional y del

esfuerzo nacional para que el país fuera participante y beneficiario de las ventajas que ofrecía dicho entorno. En ese sentido, la expansión de las exportaciones dependía en gran parte de la capacidad para disponer de los recursos humanos calificados.

3.2.3 La articulación del sistema productivo y el desarrollo de actividades estratégicas para el aprovechamiento de la demanda externa

En el documento la articulación del sistema productivo asumía una particular importancia, al favorecer la difusión del progreso tecnológico no sólo en el sector industrial, vía su reconversión, sino también en las actividades basadas en el procesamiento de recursos naturales y en los servicios. Paralelamente se requería, de acuerdo con los proponentes, una articulación adecuada en el sistema productivo entre la producción de bienes y servicios transables y no transables.

3.2.4 Las políticas para el crecimiento económico y los programas estratégicos

Se afirmaba que la reorganización de los procesos productivos requería, además de un clima macroeconómico estable, del concurso de una serie de programas estratégicos que apoyaran la conformación de procesos de exportación eficientes e interrelacionado con el resto de la economía. De esta forma, el Plan proponía los siguientes 10 programas estratégicos:

- Desarrollo Agroindustrial
- Reconversión Industrial
- Desarrollo del Turismo
- Comercio Exterior
- Programa Nacional de Ciencia y Tecnología
- Educación y Desarrollo de Recursos Humanos
- Conservación y Manejo del Ambiente
- Promoción Social y Fortalecimiento del Sector Social Productivo
- Reforma del Estado
- Desarrollo Regional

3.2.5 Reestructuración del MCCA y la nueva estrategia de desarrollo

Se basaba en el reconocimiento de la necesidad de viabilizar y concretar acciones conjuntas de los países centroamericanos, para permitir un mejor aprovechamiento de la demanda externa. Frente a terceros países, el esfuerzo principal estaba dirigido a establecer mecanismos de negociación conjunta que posibilitaran una apertura comercial recíproca, mejores condiciones de financiamiento y, acceso de nuestras economías a la tecnología existente en el exterior.

3.2.6 Aprovechamiento y conservación del ambiente

Se pretendía integrar la conservación de los recursos naturales con el esfuerzo de desarrollo económico y social. Se consideraba indispensable racionalizar el manejo de los recursos naturales en los procesos productivos y buscar un equilibrio entre la conservación y el desarrollo, para lo cual se planteó la definición de lineamientos específicos en los campos legal, financiero y técnico.

3.2.7 Desarrollo regional como condición para lograr un mejor nivel de vida

Se procuraba contribuir al desarrollo socioeconómico mediante la conformación de una serie de encadenamientos productivos hacia el interior de la economía, creando la posibilidad de nuevas oportunidades de empleo en las diversas regiones.

Un aspecto relevante de la política en este campo lo constituye el fortalecimiento de la producción de granos básicos, con lo cual las regiones que se habían especializado en este tipo de producción vieran aseguradas oportunidades de empleo e ingresos.

3.2.8 Justicia social en la nueva estrategia de desarrollo.

Se proponía la generación de mecanismos redistributivos que permitieran una distribución más equitativa de la riqueza, promoviendo a los grupos más débiles de la sociedad.

3.2.9 Producción eficiente para satisfacer las necesidades básicas.

Se pretendía propiciar la seguridad alimentaria con una mayor eficiencia en la producción, particularmente mediante programas de asistencia técnica dirigidos a pequeños y medianos productores.

También se proponía apoyar un proceso de reconversión industrial tendiente a generar, entre otros efectos, mayores encadenamientos intra e intersectoriales.

3.2.10 Cultura, deporte y recreación.

Se proponía impulsar el desarrollo de la cultura en las siguientes áreas: cultura del trabajo, cultura familiar, convivencia ecológica, conciencia de la identidad cívica nacional, conservación del patrimonio nacional, democracia participativa, desarrollo de la artes, desarrollo indígena, participación de la mujer y de la juventud y desarrollo del deporte.

3.2.11 Reforma del Estado.

Se pretendía promover las siguientes acciones:

- Reducción del tamaño relativo del Estado acorde con criterios de eficiencia
- Reestructuración de la administración pública
- Análisis de los monopolios existentes
- Reestructuración institucional del Estado, tendente a eliminar las posibles duplicaciones
- Eliminación de cuellos de botella y entorpecimientos legales y administrativos
- Desarrollo de técnicas modernas de programación y control de presupuesto
- Modernización del Servicio Civil
- Desconcentración y descentralización administrativa (regionalización)
- Sectorialización político institucional
- Planificación del Desarrollo
- Flexibilización de la gestión pública

- Fiscalización política y ciudadana
- Revisión de los servicios al sector exportador

Por su estrecho vínculo con la reducción del tamaño del Estado, el tema de la privatización adquiere especial relevancia como una entre varias opciones, para llevar a cabo procesos de reestructuración institucional pública.

Finalmente, podemos sintetizar diciendo que el modelo propuesto sí se diferencia de los dos anteriores, el nuevo partido en el poder (PUSC) cuestiona el papel que venía desarrollando el Estado en el campo económico, es así como se habla de "reforma del Estado", de la necesidad de "modernizarlo y racionalizarlo", de disminuir su tamaño y de promover procesos de privatización.

A nivel de planteamientos económicos también se presenta diferencia, pues ya se menciona como indispensable el equilibrio macroeconómico para alcanzar el crecimiento sostenido, la tendencia monetarista es clara; además, se promueve una "mayor apertura de la economía", la reducción de distorsiones (especialmente las originadas por la intervención estatal), la "reconversión industrial", los cambios que deben realizarse para aumentar la "competitividad global" y, la integración de Centroamérica en el MCCA como mercado regional.

Es decir, se incorporan en el discurso, con mayor claridad, las tendencias mundiales de la globalización y el neoliberalismo, es así, como los cambios surgidos en el contexto internacional son claramente compartidos por el partido en el gobierno.

Sin embargo, al hablar de "Desarrollo sostenido con justicia social", los postulados de justicia social que proponen son incompatibles con los postulados neoliberales en que basan sus planteamientos económicos; suponemos que fueron tomados en cuenta para atenuar las diferencias con el anterior modelo de desarrollo, y porque aseguran que sus fundamentos filosóficos parten del "Social Cristianismo", pero sobre todo por la sombra de las reformas sociales llevadas a cabo durante el gobierno del Dr. Calderón Guardia. Lo anterior produce, por tanto, que en el fondo no se cuestione el Estado Social, pero sí la intervención del Estado en el ámbito económico.

Y en lo que se refiere al Sector agrario, se pretendía que la actividad agroindustrial, por medio de un marco de políticas adecuado, pudiera dar un salto importante y convertirse en uno de los pilares fundamentales de la economía nacional. De esta forma, este Sector es considerado como esencial para alcanzar los objetivos y metas de desarrollo planteados a nivel nacional para superar los problemas estructurales del modelo agropecuario "anterior". En otras palabras, el agro, y particularmente la agroexportación, seguía ocupando su lugar histórico.

3.3 ACCIONES PROPUESTAS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO AGRARIO

Como ya se mencionó, se plantearon tres tipos de programas generales: Estratégicos, Sectoriales e Intersectoriales. Las acciones propuestas para el sector productivo agrario, dentro de cada uno de ellos fueron presentadas de la siguiente manera:



A. PROGRAMAS ESTRATEGICOS

A.1 Programa Estratégico de Desarrollo Agroindustrial

La agroindustria se consideró como una actividad estratégica que busca su desarrollo bajo criterios de eficiencia y competitividad para el mercado interno y externo, para responder a las necesidades de corto plazo y a su vez desencadenar procesos cada vez más complejos que involucre un mayor número de relaciones sectoriales y la generación un mayor valor agregado nacional, con esto se pretendía disminuir la dependencia y vulnerabilidad del sector externo de la economía.

De esta manera, de acuerdo con los proponentes, la agroindustria como producción involucra un amplio sector social del campo y de la ciudad que tradicionalmente no se había beneficiado del fruto del desarrollo.

Se pretendía darle a la actividad agroindustrial, un marco de políticas para que pudiera dar un salto importante como uno de los pilares fundamentales de la economía nacional, es decir, convertir la agroindustria en uno de los ejes dinámicos del desarrollo del país.

Este programa define cinco áreas estratégicas de acción: Desarrollo institucional, transformación productiva, comercio exterior, desarrollo regional y desarrollo social.

Entre los proyectos prioritarios se presentan:

- Propuesta para establecer una Unidad de Control de Calidad de Agroexportaciones de Alimentos
- Sistema Nacional de extensión agroindustrial
- Biotecnología de alimentos
- Valoración de algunas especies de importancia para diversificación de exportaciones
- Investigaciones de mercado para orientar la penetración de productos agroindustriales alimentarios
- Asistencia técnica en el campo de empaques de exportación
- Cooperación regional para el establecimiento de una red de entrenamiento en control de alimentos de América Latina

B. PROGRAMAS SECTORIALES

El primero de los seis programas sectoriales es el Agropecuario, esto se debe a que el Sector Agropecuario es considerado como esencial para alcanzar los objetivos y metas de desarrollo planteados a nivel nacional; de esta forma, se pretendía que las acciones propuestas repercutieran en la superación de los problemas estructurales del modelo de desarrollo agropecuario de las décadas pasadas, para así alcanzar una verdadera reactivación y consolidación de la actividad agropecuaria.

Con ese propósito, se abordaron cinco tópicos básicos o puntos focales:

- El área de producción
- El sector agroexportador
- El desarrollo social del agro
- Los recursos naturales renovables y la protección del ambiente para la producción agropecuaria sustentable y,

- El funcionamiento del aparato institucional

El programa proponía la orientación de políticas para hacer de la agricultura una actividad rentable y competitiva, que generara excedentes para elevar el nivel de vida de la población rural.

Contemplaba además corregir los problemas causados por el uso incorrecto del suelo o por prácticas culturales indebidas, que habían contribuido a agravar problemas de erosión de suelos, contaminación de acuíferos, aguas superficiales y de los alimentos para consumo humano.

La política agropecuaria se concentraba en fortalecer una agricultura de exportación con fuerte integración vertical y horizontal, de manera que se obtenga mayor diversidad de productos para minimizar el riesgo y se contribuya en mayor medida a resolver el problema de balanza comercial.

La acción del Estado se manifiesta en el apoyo al pequeño agricultor y trabajador agrícola para incorporarlo a la agricultura comercial; y en la labor de reforma y modernización del sector productivo agropecuario.

De esta forma, se presentan los siguientes programas:

- Programa Crediticio
- Programa de Aseguramiento para brindar protección a los agricultores contra riesgos de la naturaleza
- Programa Nacional de Semillas
- Zonificación Agropecuaria
- Conservación de Suelos y Agua
- Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (perecederos) y
- Programa de Titulación de Tierras

C. PROGRAMAS INTERSECTORIALES

En cuatro de los cinco programas intersectoriales, se citan acciones para promover el sector productivo agropecuario de la siguiente manera:

C.1 Programa Cooperación Técnica Internacional

Factor estratégico de relevancia en el proceso de desarrollo económico y social de Costa Rica, instrumento indispensable para adquirir conocimientos, experiencias y tecnologías de las que no dispone el país y como elemento movilizador de recursos nacionales.

Entre los programas prioritarios, relacionados con el tema, a los cuales se les se asignarían recursos de cooperación están:

- **Agroindustria:** Estudios de mercados internacionales, transferencia de tecnología, industrialización de productos, almacenamiento, y conservación y control de calidad.
- **Seguridad Alimentaria:** Incremento de productividad de pequeños y medianos productores de granos básicos, sistemas de información de mercados y pronósticos de cosechas para productos perecederos y granos básicos

C.2 Inversiones Públicas

Planificación de las inversiones públicas. Apoyo institucional, legal y político a 28 proyectos que se postulan para ser financiados con fondos externos.

Entre ellos, debido a su relación con nuestro tema, citamos el "Proyecto Riego Areas Región Chorotega", cuyo objetivo general es promover el desarrollo productivo por medio de la modernización del sector agropecuario, considerando como una de sus prioridades el desarrollo de infraestructura para riego y drenaje. El ente ejecutor de estas actividades es el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA).

C.3 Infraestructura de Apoyo a la Producción

Comprende acciones de apoyo a la producción estratégica, este identifica una gran cantidad de proyectos prioritarios y recursos financieros para áreas como: transporte, telecomunicaciones, energía, acueductos y alcantarillado y, **riego y avenamiento**.

En esta última área se proponen dos proyectos que nos interesa resaltar. "Puente sobre el Río Tempisque" y "Desarrollo Proyecto Arenal Tempisque II Etapa".

C.4 Seguridad Alimentaria

C.4.1 Objetivos

El objetivo general de este programa es asegurar una adecuada producción de alimentos, de incrementar la estabilidad en el flujo de la oferta y de garantizar el acceso a los alimentos, a nivel nacional e individual, por medio del mejoramiento del poder de compra, con énfasis en los segmentos más pobres de la población.

Por otra parte, también se propone incrementar la suficiencia del sistema alimentario, para lograr que las importaciones constituyan un estricto complemento a los faltantes internos de ciertos granos básicos.

C.4.2 Elementos fundamentales

Como elementos fundamentales dentro de la estrategia del Programa se encuentran:

- En primer lugar, fortalecimiento de la producción agropecuaria de los alimentos básicos
- Fortalecimiento de los sistemas de previsión, alerta e información alimentaria nutricional
- Reducir la inestabilidad de precios a nivel local, nacional y regional
- Fortalecimiento de la agricultura campesina
- La adopción de tecnologías mejoradas
- La elaboración de proyectos integrales que comprendan la inclusión de objetivos nutricionales más amplios de desarrollo agrícola
- Destacar el papel que cumplen las mujeres en el mejoramiento del bienestar alimentario-nutricional
- Agilizar los trámites legales, para garantizarle a miles de beneficiarios del IDA, el título de propiedad
- Consolidación de los asentamientos campesinos
- Incentivar los proyectos de Desarrollo Rural Integral

- Incentivar el desarrollo de la agroindustria, como procedimiento para facilitar la transferencia gradual de los trabajadores de empleo agrícola a empleos no agrícolas
- Mejorar la infraestructura rural, el transporte, la electrificación y las telecomunicaciones, así como la prestación de servicios básicos
- Capacitación de los recursos humanos, salud, y saneamiento ambiental que son elementos para incrementar la competitividad de la mano de obra rural
- Establecer una política de fijación de precios de los productos básicos, por parte del CNP, el MEIC y MIDEPLAN
- Analizar nuevas modalidades de subsidios que realmente beneficien a los pequeños productores
- En la comercialización:
 - Impulsar la organización de pequeñas unidades por medio de cadenas voluntarias u otras formas de asociación de comerciantes detallistas
 - crear empresas proveedoras específicas
 - otorgar créditos acordes a sus posibilidades bajo formas novedosas no tradicionales y,
 - promover una red organizada de pequeño comercio local como apoyo a los consumidores de bajos ingresos

C.4.3 Proyectos

Dentro de los proyectos estratégicos identificados por este Programa se presentan:

- Proyectos de infraestructura de riego en varias zonas del país
- Proyectos de Desarrollo Rural Integral
- Fomento de producción de uso de semillas mejoradas
- Sistema actualizado de fijación de precios
- Redefinición y actualización de la Canasta Básica Alimentaria a nivel nacional y regional
- Establecimiento de un sistema de vigilancia alimentaria nutricional vinculado a los sistemas locales de salud.

3.4 ANALISIS DE LAS ACCIONES PROPUESTAS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO AGRARIO

De manera general, podemos concluir que las acciones propuestas para el sector productivo agrario no presentan gran diferencia con las propuestas por el gobierno anterior. En este sentido, y de manera contradictoria con los planteamientos neoliberales, se promueve la intervención del Estado en: proporcionar títulos de propiedad por medio de la acción del IDA, fijación de precios de los productos alimentarios básicos, establecimiento de subsidios, promoción en la diversificación de las exportaciones, brindar acceso al crédito y a los seguros de cosechas y, apoyo al pequeño productor, entre otros aspectos.

Por otro lado, la producción bajo riego disminuye en importancia y es concebida como un medio para modernizar el sector agropecuario.

Los aspectos en que podemos encontrar diferencias con los anteriores Planes Nacionales, se refieren en primer lugar al hecho de que dentro de todos los subsectores del Sector Agropecuario, se le brinda especial atención a la Agroindustria, ya que es considerada como uno de los ejes dinámicos del desarrollo del país; en segundo lugar, dentro de los planteamientos de esta administración, la seguridad alimentaria es desarrollada

ampliamente, lo cual evidencia que ocupa un lugar verdaderamente importante. Y, finalmente, se incorporan los criterios de "competitividad y eficiencia" dentro del marco general de los procesos de globalización de los mercados.

3.5 UBICACION DEL CAMPESINO Y DE LO RURAL

En este documento es común que para referirse al campesino se hable de pequeño productor, por otra parte, no se le da igual importancia al mediano productor y si se incorpora al trabajador agrícola; pero, se aclara que el Estado debía brindar apoyo a estos grupos sociales, fundamentalmente si se encuentran organizados, con crédito, extensión, acceso a la tierra, desarrollo microempresarial rural, capacitación en comercialización y otros servicios de apoyo.

En pocas palabras, el apoyo al pequeño agricultor y trabajador agrícola tiene el objetivo de incorporarlo a la agricultura comercial y a la labor de reforma y modernización del sector productivo agropecuario.

La importancia que cobra la pequeña producción campesina está en relación directa con el énfasis que se le otorga a la seguridad alimentaria, de esta forma, dentro del PROGRAMA INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA se establecen como puntos básicos:

- El fortalecimiento de la producción agropecuaria de los alimentos básicos y,
- el fortalecimiento de la agricultura campesina.

En referencia al sector rural, a nivel general, se pretende:

- Garantizar un mejor nivel de vida de la población rural para "dignificarla y para mantener la democracia costarricense" (PND, 1990-94, p.8 del Programa Sectorial Agropecuario).
- Asegurar a la población rural un mayor acceso a los medios de producción para incorporarlos a un proceso eficiente de producción.
- Aumentar las fuentes de empleo en el sector para elevar el ingreso familiar, la seguridad económica y reducir procesos migratorios.
- Favorecer el desarrollo social regional equilibrado.
- Garantizar seguridad alimentaria de toda la población para el mejoramiento de la calidad de vida y la estabilidad social.
- Incorporar la población rural a los procesos de concertación y toma de decisiones globales para hacerlos partícipes y actores de las responsabilidades del desarrollo nacional.
- Garantizar la prestación de servicios básicos a la población rural.
- Promover Proyectos de Desarrollo Rural Integrado.

En resumen, lo rural se sigue abordando a partir de la desigualdad que presenta frente a la zona urbana, se sigue considerando como la región "atrasada", lo que se pretende por ende, es disminuir la brecha que separa ambas regiones. Por otra parte, se sigue enfatizando en la necesidad de promover PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL INTEGRADO, aunque en este Plan como en los anteriores no hay una explicación exhaustiva sobre lo que debemos entender como tales.

3.6 INCORPORACION DE LA TEMATICA SOBRE LA MUJER

Dentro de la estrategia de desarrollo se consideraba que los problemas de la mujer, la juventud y la familia son multicausales y muy relacionados entre sí. De esta forma, las soluciones que se planteaban tendrán

que ser multidisciplinarias y por consiguiente inter-institucionales, la atención debe ser integral y hacer frente a las causas, no sólo a los síntomas o manifestaciones.

Madres solas, desempleados, jóvenes y familias pobres son considerados como los grupos vulnerables, hacia los cuales la política social debe orientarse con carácter de desarrollo integral, promoción social y mecanismos de compensación. De esta forma, se propuso concentrar la acción del gobierno en tres áreas:

- Disminución de la pobreza extrema
- Desarrollo Integral de la Familia y,
- Prevención social

Por otra parte, dentro de las políticas generales de justicia social de la estrategia de desarrollo propuesta, se pretendía generar empleo e ingresos permanentes, acompañados de una orientación y formación que garantice una redistribución de los roles al interior de la familia, para que no se recargue a la mujer con más funciones y responsabilidades de las que ya tiene. (PND, 1990-94, Tomo I, p.57)

La temática sobre la mujer se encontraba incorporada en tres programas:

3.6.1 PROGRAMA ESTRATEGICO: "Promoción Social y Fortalecimiento del Sector Social Productivo"

AREA MUJER Y FAMILIA

OBJETIVO

Facilitar el acceso a la tierra, al crédito productivo, a la capacitación a la mujer y la familia, así como la eliminación gradual de prácticas culturales e institucionales que discriminan a la mujer.

PROGRAMAS

- Fortalecimiento del núcleo familiar:
Servicio de orientación y asesoría en vida familiar a núcleos que presenten alteraciones en cuanto a desorganización o desintegración familiar, conflictos internos, pérdida o ausencia de alguno de los padres, abandono, etc. Contempla la realización de actividades culturales, recreativas y deportivas.
- Prevención integral de la delincuencia:
Contempla el diseño de proyectos sociolaborales orientados a los pre y adolescentes en situación de riesgo social.
- Capacitación y financiamiento de proyectos productivos para la mujer:
Con el fin de garantizar la incorporación de la mujer en actividades productivas, por medio de talleres y pequeñas empresas productivas para grupos de mujeres y jóvenes.
- Reformulación de conceptos estadísticos de la fuerza de trabajo:
Se busca el reconocimiento del trabajo de la mujer, mediante la reconceptualización de su actividad en la vida laboral y social del país.

- Diagnóstico e investigación básica y definición de políticas y estrategias para prevenir la agresión, el abandono y la explotación económica de mujeres y menores.

Se requieren elementos que permitan definir campañas de prevención en la materia y orienten las acciones institucionales para enfrentar los problemas.

3.6.2 PROGRAMA SECTORIAL: "Trabajo y Seguridad Social"

AREA MUJER, FAMILIA Y NIÑEZ

OBJETIVOS

- Procurar el mantenimiento de la familia como institución básica de la sociedad
- Atender patologías sociales que atenten contra la integridad de los miembros familiares
- Desarrollar programas educativos preventivos de la agresión social, prostitución y delincuencia, para proteger a la niñez y a la juventud de tales riesgos
- Mejorar el conocimiento de los aspectos relacionados con el desarrollo psicofísico, papeles sociales, sexualidad y las consecuencias de la paternidad y maternidad adolescente
- Involucrar a la mujer en la búsqueda y solución de los problemas que enfrenta en los ámbitos laboral, social, del hogar y cultural
- Fortalecer los servicios de atención infantil bajo formas novedosas y viables según las características de las comunidades
- Ensayar nuevos enfoques de atención a los problemas del niño abandonado, como la participación comunitaria, la desinstitucionalización, el trabajo directo con niños de la calle, la reinserción familiar y social y, en todos los casos posibles la prevención del abandono mediante programas comunitarios

PROGRAMAS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON LA MUJER

- Creación del Instituto de la Familia como organismo rector.
- Mejoramiento de la incorporación de la mujer en los procesos productivos, particularmente de aquella en estratos de pobreza y como jefe de familia
- Adecuación de leyes y reglamentación sobre la actividad sociolaboral de la mujer en aspectos tales como revisión del artículo 95 de la Constitución Política, actividad laboral, política, el acoso sexual y, los patrones discriminatorios existentes

3.6.3 PROGRAMA SECTORIAL: "Cultura Juventud y Deportes"

AREA MUJER Y FAMILIA

OBJETIVO

Propiciar la atención integral de la mujer y la familia en los programas que se desarrollen en los sectores de vivienda, trabajo, seguridad social, educación, cultura, recreación y salud, con la meta de actuar en forma preventiva y no solo asistencial.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Apoyar la creación del Instituto de la Familia con el fin de brindar un enfoque integral de atención y asistencia estatal a este sector de la población
- Integrar en los programas que desarrolle el sector cultura, las acciones específicas que propicien la organización y la participación activa y consciente de la mujer y la familia, que contribuya a su realización personal y mejoramiento de su calidad de vida
- Propiciar la canalización de recursos y programas que fortalezcan el crecimiento y desarrollo socioeconómico y cultural de la mujer y la familia indígena
- Promover los grupos productivos femeninos, que fomenten la capacidad productiva de la mujer, muy especialmente en las poblaciones marginales del país
- Impulsar programas de capacitación e investigación orientados a la solución de los problemas que enfrenta la población femenina
- Desarrollar jornadas de capacitación a la mujer y la familia para el mejoramiento de las relaciones familiares y la ejecución de proyectos productivos familiares, especialmente en las comunidades marginales
- Impulsar proyectos recreativos y ecológicos dirigidos a la familia costarricense, que favorezcan la unión familiar y la protección de la naturaleza y la recuperación del ambiente

Resumiendo, diremos que la temática sobre la mujer es abordada desde diferentes perspectivas y programas, lo que le confiere relativa importancia, lo cual nos parece muy positivo; es así como debemos resaltar varios aspectos: se considera que para mejorar su condición hay que incorporar el aspecto recreativo, se presenta como necesario invertir en proyectos de investigación que enriquezcan y aclaren la problemática de este género y establece la importancia de reformular los conceptos estadísticos de la fuerza de trabajo buscando reconocer en su amplitud el trabajo femenino, todos son aspectos que se incorporan de una manera adecuada y necesaria.

3.7 PAPEL QUE SE LE ASIGNA A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

En general este tema fue poco desarrollado, se incorporó únicamente en dos programas:

3.7.1 PROGRAMA ESTRATEGICO DE: Promoción Social y Fortalecimiento del Sector Social Productivo

De ocho objetivos específicos del programa, solo uno se relacionaba con el tema en mención:

- Fomentar la organización asociativa, para que las pequeñas unidades productivas logren una participación eficiente en el contexto socioeconómico del país.

Como parte de este programa se desarrolló la siguiente área:

AREA DE DESARROLLO SOCIAL

OBJETIVOS

- Fomentar la consolidación de empresas y formas asociativas social-productivas, tanto en áreas rurales como urbanas postergadas
- Trabajar estrechamente con grupos de campesinos organizados y con las formas asociativas de producción agropecuaria. Al respecto, se incentivarán productos de pequeña escala productiva, que requieran de cuidado intensivo y no demanden altos niveles de inversión ni elevadas escalas de producción
- Simultáneamente, se promoverá el trabajo asociativo para realizar labores de mecanización (preparación de terrenos, recolección de productos) y de comercialización
- Dar prioridad en el caso de las cooperativas de auto y cogestión, el área de Desarrollo Agropecuario, para incrementar el rendimiento y la productividad de los granos básicos, diversificar los cultivos, mejorar la condiciones de la pesca artesanal, fomentar pequeños proyectos turísticos y promover las artesanías locales
- Incentivar en las áreas rurales la producción diversificada familiar y la organización de grupos, como mecanismos para fomentar la comunidad agropecuaria productiva, con el apoyo tecnológico y financiero de los sectores correspondientes

AREA DE DESARROLLO COMUNAL

Se pretendía estimular la participación de las comunidades en el análisis de la situación local e institucional como base para la planificación de programas, proyectos y actividades.

Se proponía además impulsar las Asociaciones de Desarrollo Comunal para que participen en la producción, y la promoción de la iniciativa comunitaria para generar fuentes de empleo, dentro de una perspectiva que mantenga la identidad cultural regional.

En relación con la constitución de nuevas asociaciones de desarrollo se propuso dar preferencia a los cantones rurales de atención prioritaria, al tiempo que iban a ser revisadas y ajustadas las actividades de las asociaciones que no estuvieran cumpliendo con los objetivos para los cuales fueron creadas.

Sintetizando, podemos manifestar, primero que todo, que este aspecto es poco desarrollado en el documento, y en segundo lugar, fundamentalmente se promueve la "organización asociativa de pequeñas unidades productivas", tanto en la zona urbana como en la rural; pero debemos aclarar que notamos cierto énfasis en el apoyo a grupos de campesinos organizados, tanto que se llega a hablar de "fomentar la comunidad agropecuaria productiva".

Por otro lado, se establece la prioridad que presenta para el Gobierno, la promoción de cooperativas de auto y cogestión, de esta forma, se habla de impulsar un proceso de "Modernización del Movimiento Cooperativo".

Es también importante señalar que se considera a la FAMILIA como un grupo organizado que puede participar del proceso productivo, es así como se promueve el apoyo a la "producción familiar agropecuaria" y a las "microempresas familiares".

Se considera que la participación de las comunidades se puede impulsar mediante la promoción de las Asociaciones de Desarrollo Comunal, preferiblemente en la zona rural; sin embargo, lo novedoso de la propuesta consiste en que el objetivo de la estrategia propuesta, pretende incorporarlas en el ámbito de la producción, yendo más allá de las laborales que tradicionalmente habían desempeñado la mayoría de ellas.

3.8 INCORPORACION DE LA TEMATICA AMBIENTAL

Como uno de los 10 PROGRAMAS ESTRATEGICOS, en sétimo lugar, el Plan Nacional presenta el PROGRAMA DE CONSERVACION Y MANEJO DEL AMBIENTE, cuyo reto principal consistía en el aprovechamiento y conservación del ambiente, tratando de vincular aspectos ambientales a los socioeconómicos y culturales para el proceso de DESARROLLO SUSTENTABLE, tomando en cuenta la disponibilidad de recursos y la contaminación de elementos vitales del medio.

3.8.1 OBJETIVOS GENERALES

- Incorporar todos los elementos de impacto sobre el ambiente y la salud, a la planificación de los procesos productivos.
- Impulsar la sustentabilidad como criterio central de desarrollo.
- Desarrollar un proceso tecnológico autocentrado.
- Propiciar en los ciudadanos un cambio de actitud en cuanto a la promoción y aprovechamiento del ambiente, por medio de la Educación Ecológica.

3.8.2 CONSIDERACIONES GENERALES

Es así como el Plan sostiene que sobre la base de un desarrollo efectivo de largo plazo, era necesario racionalizar el manejo de los recursos naturales en los procesos productivos y buscar un equilibrio entre la conservación y el desarrollo.

Conjuntamente, se debían incorporar consideraciones especiales para promover la ejecución de procesos productivos competitivos, a partir de una visión de utilización correcta de los recursos naturales, para constituir procesos productivos sustentables, así como integrar las metas de conservación del ambiente con las de transformación de los procesos productivos.

Como parte de las acciones estratégicas se contemplaba promover la promulgación de una Ley General del Ambiente o Código Ambiental que integre y facilite la aplicación de la legislación vigente, o que la establezca para el campo ambiental así como el impulso de un Nuevo Orden Ecológico Internacional con el fin de procurar la protección del ambiente y la toma de conciencia universal ante las graves amenazas que afectan el planeta. (PND, 1990-94, p.8 Programa Conservación y Manejo del Ambiente)

A diferencia del Plan anterior y más fuertemente que en Plan de 1982-86, en éste se encuentra estrechamente relacionado el aspecto ambiental con el agropecuario, tal y como lo ilustra los siguientes objetivos del Programa Sectorial Agropecuario:

- Contribuir a la protección del ambiente por medio del desarrollo de la producción sostenida de los recursos naturales renovables.
- Promover la conservación del ambiente, a fin de favorecer el desarrollo productivo agropecuario a largo plazo y la calidad de vida de la población rural.

- Recuperar la cantidad y calidad de recursos naturales de interés agropecuario que han sido disminuidos por su uso irracional a fin de restablecer la capacidad productiva del país.
- Promover un uso adecuado de los recursos naturales renovables (suelo, agua, bosque, flora y fauna), para detener su deterioro y destrucción y para sustentar procesos productivos sólidos.

3.8.3 PROYECTOS

Entre los proyectos estratégicos de este programa se presentan:

- Desarrollo e institucionalización del ordenamiento forestal nacional por medio de un sistema de información geográfico
- Manejo integral de cuencas de la Región del Pacífico Central
- **Recuperación y manejo de las zonas aledañas a la Laguna del Arenal y los distritos de riego del Tempisque**
- Recuperación de áreas en la cuenca del Río Grande de Térraba con la participación de las comunidades indígenas
- Desarrollo socioeconómico integral de Osa
- Estudios de impacto ambiental de los proyectos energéticos
- Control de productos químicos tóxicos
- Programa Nacional de Educación Ecológica
- Gestión de política para tratamiento de desechos industriales.

En este Plan se establece una fuerte relación entre el aspecto ambiente y el sector agropecuario, en mayor medida que en el documento anterior y de manera diferente al primero; por otro lado, incorpora temas importantes como los efectos del deterioro ambiental sobre la salud de las personas, la necesaria determinación del "impacto ambiental" causado por diversos procesos y, la necesidad de desarrollar una "Educación Ecológica" con el objetivo de conseguir un cambio de actitud en la sociedad.

Este tema ocupa un lugar importante dentro de los planteamientos del gobierno y es presentado de una manera bastante amplia y, tratando de ser integral, contempla el aspecto de la conservación de manera más clara que en el Plan anterior e incorpora las tendencias mundiales relacionadas con los aspectos ambientales; de esta forma se menciona la promoción de un "Nuevo Orden Ecológico Internacional" y presenta un cambio en la denominación de "DESARROLLO SUSTENTABLE", en lugar de la utilizada en los planes anteriores de "Desarrollo sostenido".

4. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1994-1998. (Administración José María Figueres Olsen)

Este documento se encuentra dividido en dos secciones complementarias: una primera parte de Diagnóstico y una segunda parte llamada Estrategia, la cual se encuentra basada en la anterior. De acuerdo con los autores, el carácter integrador y sostenible de la vida en sociedad, constituye la base de la estrategia que guía este Plan, dicha estrategia fue diseñada a partir de "cinco grandes orientaciones" o áreas estratégicas, las cuales efectivamente condujeron la acción del Gobierno en sus primeros meses; en el orden en que son presentadas ellas son: social, económica, de sostenibilidad, de renovación institucional y, moral y de gobernabilidad.

4.1 OBJETIVOS

4.1.1 OBJETIVO GENERAL

Se pretende alcanzar "el mayor bienestar para el mayor número de personas, dentro de un proceso de desarrollo sostenible, de manera que se pueda reconstituir una sociedad solidaria e integrada por las oportunidades y garantizar que el bienestar se traduzca en oportunidades permanentes, crecientes y en una duradera paz con la naturaleza". (Plan Nacional de Desarrollo, 1994-98, p.iv)

4.1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS PARA CADA AREA ESTRATEGICA

- AREA SOCIAL

Pasar de una Costa Rica dividida por la pobreza a una sociedad solidaria e integrada por las oportunidades.

- AREA ECONOMICA

Pasar de una apertura incondicional a un proceso de integración inteligente con el resto del mundo.

- AREA DE SOSTENIBILIDAD

Pasar de un crecimiento basado en el despilfarro a un proceso de desarrollo sostenible basado en el uso racional de los recursos.

- AREA DE RENOVACION INSTITUCIONAL Y MORAL (Reforma del Estado)

Pasar de un Estado débil e ineficiente a un Estado estratégico, moderno, ágil y concertador.

- AREA DE GOBERNABILIDAD

Pasar de la democracia formal a formas avanzadas de democracia participativa como base para garantizar la estabilidad sociopolítica y económica.

4.2 MODELO DE DESARROLLO PROPUESTO Y PAPEL DEL ESTADO

El Modelo de Desarrollo que se desea impulsar tiene como orientación más general, la integración del país al proceso internacional de globalización por medio de la apertura comercial. Pero se debe aclarar, que en este proceso, la competitividad y la eficiencia ocupan un papel preponderante, privilegiando la consecución del bienestar individual en detrimento del colectivo.

Por otro lado, se adopta el discurso actual de las Naciones Unidas sobre "desarrollo sostenible", que aboga tanto por el "desarrollo humano" (concepto promovido anteriormente por la misma ONU) como por la conservación del medio ambiente, es decir, es un nuevo concepto que incorpora al "desarrollo de la persona humana" la necesidad de preservar el medio ambiente basándose en el uso racional de los recursos, sean éstos tanto recursos naturales como humanos.

Hasta aquí podemos observar la forma en que los planteamientos estatales desean integrar, en un modelo de desarrollo, dos conceptos que son contradictorios por su esencia, pues la idea de un desarrollo sostenible en donde el ser humano integral, la colectividad presente y futura y la preservación de su entorno sean el eje, no es compatible con un modelo económico que impulsa el individualismo y la competitividad.

Parece ser, que este gran abismo quiere llenarse con las políticas sociales que van a impulsar la creación de oportunidades para todos, especialmente los más débiles, basándose en los postulados de la solidaridad, que según ellos mismos mencionan, está desapareciendo; de este modo, por medio de las oportunidades que se brindan a través de ciertos programas estatales, se eliminará la pobreza y se llegará a una Costa Rica igualitaria.

Lo anterior recuerda los discursos políticos del Partido Liberación Nacional en las décadas del cincuenta y sesenta, pero evidentemente ahora nos encontramos en un contexto político y económico internacional muy diferente, en donde se promueve un nuevo papel del Estado muy alejado del Estado Social que tuvo Costa Rica desde esa época y que entró en crisis en los ochenta.

Ahora bien, el planteamiento estatal de Reforma del Estado pretende establecer un proceso de modernización del aparato estatal, con el fin de hacerlo más eficiente y acorde con las objetivos de inserción en el mercado internacional ya comentados. Por otro lado, el énfasis está puesto en "enfrentar en forma decidida los cuellos de botella de la institucionalidad nacional y en precisar cuáles deben ser los criterios que guíen, tanto la acción, como la permanente renovación de las instituciones públicas" (Plan Nl. Des. 1994-98, p.122); es decir, se pretende establecer una nueva "cultura de la eficiencia pública".

Pero además, otra característica que debe adquirir el Estado después de su transformación es la de convertirse en un ente "concertador", para lo cual se requiere de una participación "real, responsable e inteligente de la sociedad civil" (PND, 1994-98, p.138) y que el Estado brinde los canales para ello, es decir, que promueva "formas avanzadas de democracia participativa" (Idem). Lo anterior, tiene como objetivo el conseguir un ambiente de gobernabilidad, pues se presenta así a la democracia participativa como la base para garantizar la estabilidad sociopolítica y económica.

En lo que se refiere a este aspecto, podemos sintetizar estableciendo que la reforma del Estado que se plantea en dos de cinco áreas del documento, hace énfasis en la transformación de la cultura política nacional.

Aquí es necesario advertir que los planteamientos de reestructuración del Estado también comprenden una transformación económica y una reconversión productiva, como base para modernizar la sociedad costarricense, pero dichos elementos forman parte de las estrategias del "Área Económica", la cual, como ya se ha dicho, está directamente orientada a realizar cambios en la política económica y en el aparato productivo para poder competir en el mercado mundial.

Sin embargo, es importante señalar que a lo largo de todo el documento se menciona insistentemente la necesidad de incorporar a la sociedad civil para que se encargue de solucionar muchos de sus problemas, ya sea de manera autónoma o con apoyo del Estado; y es en este punto donde surge el interrogante acerca del verdadero fin que se persigue: ¿se trata de darle verdaderamente un espacio democratizador a la participación de la sociedad civil, o se trata de traspasar competencias del Estado a las comunidades para disminuir los gastos y minimizar la acción estatal en lo social?

Seguramente no se puede contestar dicha pregunta en forma categórica, pero es indispensable tenerla presente en los diferentes análisis que se elaboren, pues el Estado de que se habla en el documento, es muy

semejante, como ya se mencionó, al Estado Social que ya no existe y, de manera contradictoria aparece ligado a políticas económicas que en el fondo corresponden con la propuesta neoliberal de reforma del Estado, donde se le asigna al mercado y no al Estado, el papel de ordenador.

4.3 ACCIONES PRINCIPALES EN EL SECTOR PRODUCTIVO AGRARIO

Este Plan Nacional de Desarrollo está contenido en 154 páginas, de las cuales sólo dedica tres de ellas a este punto, dato que nos indica el poco grado de relevancia que se le otorga a este tema en esta administración, por otro lado, esta misma situación se refleja en la exposición que de dicho documento realizara el Ministro de Planificación en la Universidad de Costa Rica (Miniauditorio de Ciencias Sociales, 5 pm, 22 Nov, 1994), donde ni siquiera hace mención de esta área, ya que dicho funcionario le dio más importancia a otros aspectos de la política económica como el desequilibrio fiscal, eficiencia, integración, competitividad, infraestructura y democratización económica, pero sin hacer alusión al sector productivo agrario.

Por otro lado, en poquísimas ocasiones se hace alusión al Ministerio de Desarrollo Rural, lo cual sumado al hecho de que esta entidad fuera de tan corta duración, también refleja, en alguna medida, el bajo protagonismo del sector agrario en los lineamientos estatales.

Las acciones que hacen referencia a este sector se encuentran contenidas en el "Área Económica" del Plan, dentro del apartado que se refiere a la "Reconversión Productiva" y se desarrollan de la siguiente manera:

4.3.1 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

De acuerdo con el Plan de Desarrollo, se observa que dentro del marco de la "Reconversión productiva" que debe darse en el país para modernizar la sociedad y hacerla más próspera, las acciones hacia el sector productivo agrario se concentran en tres aspectos que se consideran como fundamentales:

- "primero, la agricultura más avanzada debe transformarse para dar un nuevo salto competitivo, que sea sostenible a lo largo del tiempo (transformación agropecuaria);
- segundo, el desarrollo rural para incorporar al proceso a los miles de pequeños y medianos productores hoy rezagados en su actividad productiva y en su nivel de vida;
- y tercero, la creciente pobreza rural que será abordada en el marco de la política social propuesta." (Plan Nacional de Desarrollo 1994-98, p.104)

4.3.1.1 La transformación agropecuaria

A. Se propone la articulación de la estructura productiva como el medio para:

- obtener un mayor valor agregado en el uso de los recursos naturales y en la producción agrícola,
- aprovechar las demandas de bienes y servicios generados por la actividad agropecuaria,
- desarrollar industrias como la de bienes de capital o la de productos químicos y,
- estimular la producción de servicios, como asistencia técnica y asesoría.

B. Se promoverán además formas de producción armónicas con la naturaleza, lo que implica:

- crear mecanismos para aumentar la industrialización de los desechos agrícolas,

- lograr un uso más racional del suelo y del agua,
- respetar y aprovechar la vocación de nuestros suelos y,
- sustituir o transformar las prácticas agropecuarias mediante la incorporación de tecnologías que permitan producir con eficiencia, pero sin destruir el medio ambiente (en este punto es posible hablar de sistemas de riego)

C. Se impulsará un programa para el desarrollo de alternativas de producción más rentables para los productores agropecuarios a partir de:

- una adecuada zonificación del territorio y,
- una efectiva validación de las tecnologías,

que respeten una adecuada relación entre producto-territorio y la información necesaria para el acceso efectivo a los mercados.

D. En este mismo sentido, con respecto a las instituciones estatales:

- se redefinirá el rol estratégico del Ministerio de Agricultura y Ganadería
- se fortalecerá la coordinación con las instituciones relacionadas con la transformación del agro y,
- se transformará el Consejo Nacional de la Producción para que promueva una adecuada comercialización y la agroindustria.

4.3.1.2 Desarrollo rural

A. Como parte de la política social, se promoverá un estilo de desarrollo rural que sirva de base para:

- reducir la pobreza
- acelerar los procesos de ascenso social
- mejorar sustancialmente el nivel general de vida
- reducir las brechas entre las distintas zonas del agro y entre las rurales y las urbanas
- hacer visible y fortalecer el papel de la mujer en el agro
- rescatar y fortalecer la identidad cultural en las comunidades rurales y,
- contribuir a la consolidación de nuestro sistema democrático

B. Se impulsará la especialización zonal de la producción agrícola como base para:

- desarrollar las agroindustrias rurales y,
- estimular nuevos polos de desarrollo rural

C. Simultáneamente, en coordinación con el Sistema Bancario:

- se creará un programa de crédito rural para reactivar las Juntas Rurales de Crédito y,
- este crédito se acompañará de asistencia técnica, información y paquetes tecnológicos adecuados para los distintos sectores

D. Para el pequeño productor, se establecerán:

- un programa de crédito preferencial para el pequeño productor

- programas de asistencia técnica, que transformen al campesino en un pequeño productor moderno y eficiente y,
 - canales para encausar los problemas y las demandas de aquellos productores que hoy no son sujeto de crédito, aprovechando como intermediarios a las asociaciones de productores y otras entidades no gubernamentales.
- E. En cuanto a la infraestructura necesaria para lograr la modernización del agro y la integración con el mundo, se impulsará:
- programas de construcción, reparación y mantenimiento de caminos y puentes,
 - contar con vías de transporte y medios de comunicación adecuados y,
 - contar con infraestructura de energía, riego y otros servicios básicos. (NOTA: éste es el único momento en se menciona explícitamente el sistema de riego, pero no se hace alusión al PRAT)

4.3.1.3 Eliminación de la pobreza rural

Se pretende realizarla de manera integral, dando un nuevo empuje a la vida rural de la siguiente manera:

- generando fuentes de empleo
- elevando los ingresos
- garantizando su acceso real a la política social
- programa de mejoramiento de la educación en las 1.480 escuelas unidocentes rurales
- poniendo en marcha los EBAIS (Equipos Básicos de Atención Integral de la Salud)
- programa de vivienda rural y,
- programa PROINFANCIA que comprende nutrición, salud y educación para los niños y niñas

4.3.2 INDUSTRIA Y AGROINDUSTRIA

El Plan de Desarrollo establece que en "el proceso de transformación de la estructura productiva se fortalecerán los programas, para apoyar la reconversión y expansión de la industria y la agroindustria", poniendo especial atención en "el fortalecimiento de la pequeña y mediana empresa como medio para coadyuvar a la democracia económica." (Plan Nacional de Desarrollo 1994-98, p.106)

Este último aspecto se remite a que, en la actualidad, casi el 90% de los establecimientos industriales que conforman el sector formal cuentan con menos de 50 trabajadores, de manera que se pondrá "atención especial en la pequeña y mediana empresa rural" (Idem.) como parte integral de un esfuerzo dirigido a:

- reducir la brecha urbano-rural y,
- apoyar el plan de lucha contra la pobreza en el campo

Se promoverá el desarrollo permanente de la competitividad mediante el impulso de un entorno propicio, el cual comprende:

- perfeccionamiento y ampliación de los mercados
- mejoramiento de la infraestructura básica

Los programas anteriormente citados incluyen una dimensión rural y se convertirán en una innovadora forma de apoyar la modernización de las zonas rurales.

4.3.3 ANALISIS DE LAS ACCIONES QUE PRETENDE REALIZAR EL GOBIERNO EN EL SECTOR PRODUCTIVO AGRARIO

De manera general, las acciones propuestas para el sector productivo agrario corresponden con los objetivos presentados en el área económica, pues se propone una articulación de la estructura productiva basada en el uso racional de los recursos y en formas de producción armónicas con la naturaleza, las cuales le van a permitir operar de manera rentable y eficiente con el fin de aumentar la productividad, promoviendo así el "desarrollo permanente de la competitividad" como requisito indispensable para insertarse en el mercado mundial, a lo que además hay que agregarle, la incorporación de alta tecnología como requisito indispensable para conseguir la modernización del agro, la cual, junto con algunos programas estatales que son parte de la política social establecida por el gobierno, traerán mejoras en el nivel de vida en el campo, disminuyendo así la brecha que existe entre diferentes zonas rurales y entre el campo y la ciudad.

En este mismo sentido, dentro de los aspectos que se mencionan para lograr la modernización del agro y la integración con el mercado mundial, se promueve un mejoramiento de la infraestructura básica para poder contar con vías de transporte y medios de comunicación adecuados y, además, se manifiesta que es necesario también contar con infraestructura de energía, riego y otros servicios básicos. Pero el riego es un aspecto de manera muy general y sin darle mucha importancia.

- disponibilidad y acceso a servicios de apoyo de calidad

Los tres elementos anteriormente mencionados, deben servir de base para el fortalecimiento de su capacidad de:

- formular estrategias competitivas
- innovar y negociar tecnología y,
- mejorar su productividad

PROGRAMAS:

- A. Se impulsará el desarrollo de un mercado de servicios de consultoría en ingeniería, diseño, calidad total, puntos de referencia competitivos y estándares ambientales de productos y procesos.
- B. Se fortalecerá la capacidad de negociación y compra de tecnología por parte de las empresas.
- C. Se fortalecerán los programas de normalización y metrología.
- D. Se impulsará la introducción de temas relacionados con la gestión para la calidad total en los cursos universitarios y de formación profesional, con el fin de avanzar en un pacto nacional para la modernización y la competitividad, que involucre al Estado, al sector privado y a los trabajadores.

- E. Se estimulará la inversión extranjera directa, las alianzas estratégicas en proyectos de alto contenido tecnológico, así como también la subcontratación a nivel local, regional, latinoamericano e internacional

Por otro lado, se le da atención especial al pequeño y mediano productor y a la pequeña y mediana empresa agroindustrial rural, promoviendo su fortalecimiento a través de diferentes programas (crédito, asistencia técnica, etc.), con el fin de convertir al campesino en un "productor moderno y eficiente" para que, de esta forma, pueda incorporarse al proceso de reconversión productiva, el cual constituye, de acuerdo con el documento, la base de una sociedad moderna y próspera.

Es decir, la única forma de que el pequeño y mediano productor sobrevivan a la apertura comercial es por medio de una intensa transformación en su manera de producir, lo cual nos parece que ligado a la incorporación de altas tecnologías traerá consecuencias en sus prácticas culturales tradicionales y un debilitamiento de su identidad como campesinos y, aunque en la propuesta se pretenda "rescatar y fortalecer la identidad cultural en las comunidades rurales", pensamos, por tanto, que es un objetivo difícil de alcanzar dentro del modelo planteado de reconversión productiva.

Competitividad, modernización, productividad, eficiencia, rentabilidad y racionalidad son conceptos ligados a la transformación productiva, que enmarcan las orientaciones más generales de la propuesta estatal para el desarrollo del agro. Y, por el lado de la política social, las acciones se dirigen primordialmente a reducir la brecha urbano-rural y a apoyar el plan de lucha contra la pobreza en el campo.

Finalmente, en lo que respecta a los tipos de producto y al mercado de destino de los productos agropecuarios no hay referencia directa, pero en el planteamiento económico global del Plan Nacional se enfatiza en la importancia del fortalecimiento del sistema multilateral de libre comercio, la necesidad de negociar tratados bilaterales, en la exportación hacia el mercado internacional y, por lo tanto, en la necesidad de apoyar el sector exportador, dándole muy poca importancia al mercado interno. Este es un aspecto que también influye en el pequeño y mediano productor, pues el tipo de producto y su destino cambian, lo que los hace someterse a normas internacionales de calidad y a modificar sus prácticas productivas; esto, con la consecuente alteración de sus prácticas agrícolas y de la posibilidad de seguir produciendo agricultura de consumo básico, lo cual incide en forma directa en la seguridad alimentaria.

4.4 UBICACION DEL CAMPESIÑO Y DE LO RURAL

En el Plan Nacional de Desarrollo, cuando se hace alusión a lo rural, generalmente es para referirse a que este sector del país es poco modernizado y con un bajo grado de integración con los otros sectores productivos del país; además, es en la zona rural donde se concentran las condiciones sociales más adversas, lo cual produce una situación de desigualdad con respecto a la zona urbana, estableciéndose la llamada "brecha entre el campo y la ciudad" (en educación, en salud, en servicios, en comunicaciones, etc.), que a lo largo de todo el texto se mencionan acciones para disminuirla, con el fin de lograr una Costa Rica integrada por las oportunidades que proporcione el mayor bienestar para el mayor número de personas.

Se menciona además que es la zona rural donde se dan más fuertemente los fenómenos de la pobreza (alberga cuatro quintas partes de la pobreza total) y una clara tendencia hacia la acentuación de patrones inequitativos en la distribución del ingreso. (PND, 1994-98, p.6 y 7)

Lo rural también se aborda desde el punto de vista de la migración que se produce del campo a la ciudad, por lo cual se considera necesario impulsar nuevos focos de actividad económica o Polos de Desarrollo, para frenar tal movimiento migratorio.

Y en lo que se refiere al campesino, como ya se apuntó, se menciona la necesidad de incorporar a los pequeños y medianos productores en el proceso de democratización económica, proporcionándoles oportunidades para "modernizarse y hacerse eficientes"; en pocas palabras, se parte del supuesto de que la producción campesina es "atrasada e ineficiente". Y, de igual manera, tomando en cuenta lo citado anteriormente, la zona rural también es considerada como atrasada, pues también hay que modernizarla ya que obstaculiza el desarrollo del país en general.

4.5 INCORPORACION DE LA TEMATICA SOBRE LA MUJER

En la parte del diagnóstico, se mencionan algunos puntos que tienen que ver con la problemática de la mujer, describen su situación de desigualdad laboral con respecto al hombre y se hace alusión a que este aspecto es más acentuado en las zonas rurales, tal y como lo ilustra la siguiente cita:

"La participación de la Población económicamente activa (PEA) femenina aumentó de 27.6% en 1983 a 30.6%, pero al mes de julio de 1993 el salario promedio de la mujer era un 90% del que percibe el hombre y en algunas ramas, como la agricultura, ese porcentaje alcanzaba el 75.0%" (PND, 1994-98, p.4)

Se menciona que son las mujeres las que enfrentan con mayor fuerza el desempleo y el subempleo visible, por otro lado, "la diferenciación salarial es de aproximadamente 5% como promedio, en el sector público y del 25% en el privado. En ocupaciones de servicio asciende al 50%. Esta situación afecta principalmente a las mujeres jefas de hogar, que representan aproximadamente el 19.9% del total de jefes... situación que se agudiza en las familias pobres, donde se estima que representan el 30% de los jefes de hogar." (PND, 1994-98, p.26)

Se puede afirmar que a nivel de diagnóstico se presenta de manera muy débil la problemática de la mujer y se realiza mayormente en un punto específico que corresponde al punto 6, llamado "Familia, mujer e infancia", del apartado "Problemas nacionales en el área social: una visión sectorial", donde se menciona que:

"Las familias incompletas, los hogares bajo la responsabilidad de mujeres solas, el nacimiento de hijos de madres solteras, la agresión de la mujer y de los niños, el trabajo infantil, son expresiones de ese proceso (se refiere al proceso de cambio al que actualmente se somete la familia)." (PND, 1994-98, p.26)

En la parte de estrategias (segunda parte del documento), se menciona rápidamente que en la educación se tratará de erradicar la discriminación por razones de género, por medio de la eliminación de los estereotipos sexuales en la educación como uno de los requisitos para transformar el proceso de socialización de los niños, buscando así la igualdad de oportunidades para ambos sexos. También se menciona la necesidad de integrar a la mujer al proceso productivo y a la vida social en un sentido amplio, facilitando, entre otras cosas, su capacidad técnica para brindarle iguales oportunidades.

4.6 PAPEL QUE SE LE ASIGNA A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

A lo largo de todo el documento, y especialmente en el Área de Gobernabilidad, se expresa insistentemente la necesidad de incorporar a la sociedad civil para que se encargue de solucionar muchos de sus problemas, ya sea de manera autónoma o con apoyo del Estado; queda la duda de si se trata de darle verdaderamente un espacio democratizador a la participación de la sociedad civil, o si se trata de traspasar competencias del Estado a las comunidades para disminuir los gastos y minimizar la acción estatal en lo social, interrogante que debe tenerse presente en los diferentes análisis que se elaboren.

En el objetivo específico que se refiere al Área de Gobernabilidad, explícitamente se manifiesta que la democracia participativa, es decir, la incorporación de la sociedad civil organizada en diferentes actividades, se fomenta con el propósito de garantizar la estabilidad sociopolítica y económica y, por ende, la gobernabilidad.

Así, la participación de la sociedad civil en forma organizada y la capacidad del Gobierno para satisfacer "oportuna y eficientemente las demandas y aspiraciones sociales, constituyen por tanto, un componente vital para el perfeccionamiento y la legitimidad del orden político." (PND, 1994-98, p.138).

Además, se expresa que en numerosas ocasiones, el Estado ha sustituido el "accionar autónomo de la comunidad", provocando que su participación real en control y la supervisión de las instituciones estatales, así como en la "gestión de las políticas a nivel local", prácticamente haya desaparecido (PND, 1994-98, p.viii). De ahí que "sea vital una renovación profunda de la institucionalidad democrática del país en la perspectiva de promover la participación de la comunidad y la ciudadanía en el poder del Estado y en el del mercado" (Idem).

En esta misma línea se evidencia una clara intención de traspasar algunas actividades (sin decir cuáles) hacia las comunidades organizadas o grupos organizados, por lo que debemos resaltar que en este Plan, como en ninguno de los anteriores, se le asigna un papel tan protagónico a las organizaciones sociales de base, el cual se asocia directamente con el concepto de democracia, situaciones que se expresan en el siguiente párrafo:

"Para impulsar las reformas propuestas en cada una de las áreas estratégicas de este Plan, el Estado no puede actuar solo. La experiencia amarga de los últimos años muestra que la acción individual del Estado, sin la presencia de una sociedad civil que controle y fiscalice su desempeño, debilita la democracia participativa y crea espacios para el clientelismo y el uso irracional de los recursos públicos. Por tanto, este Plan será exitoso sólo en la medida en que la sociedad civil se involucre y valide las transformaciones requeridas. La participación comunitaria constituye la base de la democracia representativa." (PND, 1994-98, p.139)

Se afirma que la solidez del orden político radica, no solo en la existencia misma de las instituciones democráticas, sino en los mecanismos que permiten la participación social en la toma de decisiones y en el control de esa institucionalidad. Es así como se considera que la participación ciudadana es la que imprime a las instituciones su carácter democrático.

Se agrega que debe avanzarse hacia formas más avanzadas de democracia participativa donde "el espacio de la comunidad es parte de su responsabilidad con el país y es su derecho tomar control sobre su desarrollo futuro, para así coordinar esfuerzos con el municipio y las instituciones nacionales" (PND, 1994-98, p.141). Es así como se plantea que es fundamental el fortalecimiento de los Gobiernos locales y "su relación con las asociaciones comunales de desarrollo y otras formas de organización a nivel local" (PND, 1994-98, p.142).

4.7 INCORPORACION DE LA TEMATICA AMBIENTAL

La temática ambiental ocupa un lugar prioritario dentro de los planteamientos del Gobierno Central, tanto es así, que comprende una de las cinco áreas estratégicas que orientaron la acción estatal en un inicio de la administración 1994-98, las cuales se encuentran bien definidas en el documento en estudio; es así, que los lineamientos con respecto al tema del ambiente, son expuestos a profundidad en el "Área de Sostenibilidad", pero se encuentran presentes a lo largo de todo el documento ya que el modelo de desarrollo que se propone se basa en los principios de equidad y del desarrollo sostenible, tal y como lo ilustra la siguiente frase:

Se manifiestan además, dos retos fundamentales: Primero, la ausencia de reglas claras en lo político, en lo económico y en lo legal para promover un uso racional de los recursos naturales con perspectiva de largo plazo, dentro de un planteamiento integral de desarrollo y, el cambio de actitudes hacia los problemas ambientales, tanto a nivel de las instituciones públicas como de la población civil y sectores productivos, para elevar el grado de conciencia sobre los problemas ambientales y una genuina actitud de responsabilidad ante dichos problemas.

Finalmente, se plantea la "sostenibilidad ambiental" como la base de un desarrollo en armonía con la naturaleza, por tanto, "se reconoce la urgencia de concentrar los esfuerzos en los siguientes campos de acción" (PND, 1994-98, p.115):

- Valoración adecuada de nuestros recursos naturales
- Manejo moderno del sistema de áreas de conservación
- Incentivo a la producción limpia
- Control de la contaminación
- Promoción de fuentes alternativas de energía
- Ordenamiento territorial
- Educación y participación comunitaria para el desarrollo sostenible
- Fortalecimiento institucional para el desarrollo sostenible
- Ratificación e implementación de convenios internacionales y,
- Predicar con el ejemplo

"Es por ello que la estrategia deseada busca crear bases sólidas para un desarrollo que sea sostenible en un sentido amplio. El desarrollo debe ser sostenible en lo ambiental, de manera que renazca y se consolide esa paz con la naturaleza, sin la cual el mayor bienestar del presente sólo sería posible a costa del sacrificio de las generaciones futuras. Sin embargo, este proceso de desarrollo también debe ser sostenible en lo económica, en lo social, en lo político y en lo cultural". (PND, 1994-98, p.v)

Se propone que para que el desarrollo sea sostenible en lo ambiental, debe darse como condición necesaria, la integración de elementos de todos los demás ámbitos del quehacer de la sociedad. "Esta es la única manera de garantizar la sostenibilidad del proceso de desarrollo en el largo plazo". (PND, 1994-98, p.113)

De esta forma, se postula que la estrategia se basará en el tratamiento integral de los problemas ambientales en dos dimensiones las cuales, según el documento, se encuentran estrechamente relacionados y son las siguientes:

- "Los problemas existentes en el ámbito de la conservación de los recursos naturales, como base para el desarrollo económico y social.
- Los problemas de degradación del medio ambiente ocasionados por la mala disposición de los desechos tanto particulares como de la producción- y la sobre explotación de los recursos naturales en el proceso productivo." (Idem.)

4.8 LINEAMIENTOS PARA LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE 1994-1998. CREACION DEL MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL.

En primer lugar, es preciso apuntar que la corta existencia del Ministerio de Desarrollo Rural, por sí misma, nos indica la poca relevancia que tiene el área rural para el presente gobierno; representa un claro ejemplo de la distancia que separa, por un lado, el discurso plasmado en una propuesta gubernamental y, por el otro, las acciones que realmente se llegan a realizar.

En este mismo sentido, otro indicador sobre la poca importancia que se le asigna al desarrollo rural correspondería con hechos recientes, como por ejemplo, aquellos que se refieren al cierre, en 1995, de ciertos programas del Ministerio de Agricultura y Ganadería y la reestructuración del IDA.

Ahora bien, en lo que respecta al documento que vamos a analizar a continuación, denominado "Lineamientos para la estrategia de desarrollo rural sostenible", elaborado por el Ministerio de Desarrollo Rural y presentado el 8 de mayo de 1994 como versión preliminar para consulta, éste sigue los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, por lo que se habla de alcanzar un DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE (DRS), de eliminar las diferencias entre el campo y la ciudad y, en general, "de avanzar desde la sociedad excluyente y dividida por la pobreza a la sociedad integrada por las oportunidades".

De esta misma forma, al igual que el Plan Nacional de Desarrollo, presenta primero que todo un diagnóstico sobre el sector rural de Costa Rica y con esta base, se elabora la "Estrategia de desarrollo rural". Posteriormente, se detalla una explicación sobre las características, funciones, estructura y organización del Ministerio de Desarrollo Rural. Y por último, se refiere al Fondo Nacional para el Desarrollo Rural Sostenible (FONDRES).

En la Presentación del documento se menciona que se esperaba que el sector agrícola y rural continuaran desempeñando un papel preponderante como fuerza motriz de la economía costarricense, para cual se debe profundizar en la transformación productiva, social e institucional para emprender exitosamente la lucha contra la pobreza. Por otro lado, agrega que se deben incorporar instrumentos y mecanismos específicos a la problemática diferenciada del sector agrícola y rural, con la meta de garantizar la equidad social, espacial y ecológica con una visión de mediano y largo plazo. (p. 15 y 16)

Por lo tanto, se proponía la creación del Ministerio de Desarrollo Rural (MDR) para que consolidara un sistema institucional articulado, moderno, eficiente, flexible, descentralizado y participativo, que coordinaría las actividades de las instituciones públicas y privadas que ejecuten proyectos de desarrollo rural. El MDR coordinaría sus actividades con las entidades públicas y privadas pertinentes, encausando la cooperación técnica y financiera hacia el mejoramiento del medio rural, transformándose en el ente rector del desarrollo rural, canalizando recursos y coordinando acciones para cofinanciar proyectos de alcance local, cantonal y regional.

Para realizar sus acciones, el Ministerio utilizará como base la estructura regional del IDA, del SENARA o de otra institución que se considere conveniente. (p. 72)

Las acciones del MDR iban encaminadas a fortalecer las instancias de gobierno local y la participación activa de la comunidad rural en los procesos de toma de decisiones para consolidar el proceso democrático nacional. Además, las actividades coordinadas por el MDR establecerían una red de organizaciones de base en cada cantón, provincia y región del país, la cual se transformará en un mecanismo de retroalimentación en

materia de proyectos de desarrollo. A su vez, a nivel gubernamental, se pretendía coordinar las acciones y políticas que defina el Gobierno de la República a través de los ejes del plan de gobierno, especialmente el social, productivo y de desarrollo sostenible.

En suma, con la creación del MDR se buscaba, según el documento, garantizar que el cambio en el modelo de desarrollo económico incluiría a todos los costarricenses, especialmente a los que habitan en las zonas rurales. (p.18)

Finalmente, el FONDRES es el instrumento del MDR para promover la vinculación entre capacitación, asistencia técnica y crédito en las diferentes etapas del ciclo de proyectos rurales. Se trata de hacer llegar los recursos financieros a aquellos individuos y grupos organizados que se buscan potenciar en el medio rural. (p. 78)

PRINCIPALES FUNCIONES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL: *

1. Coordinar las acciones de desarrollo rural en el país con la Vicepresidencia de la República y los ministerios de los sectores social, económico y de desarrollo sostenible.
2. Definir y formular la política diferenciada orientados a fortalecer el proceso de desarrollo rural en las diversas regiones del país.
3. Sugerir instrumentos de política diferenciada orientados a fortalecer el proceso de desarrollo rural en las diversas regiones del país.
4. Establecer los mecanismos financieros, técnicos y administrativos necesarios para lograr una adecuada coordinación entre las entidades participantes en el proceso de desarrollo rural del país.
5. Facilitar la concertación e integración necesaria para la elaboración y ejecución de los programas operativos anuales nacionales, regionales y locales.
6. Definir y proponer los lineamientos globales para la determinación de las prioridades de inversión pública en el medio rural, bajo la modalidad del cofinanciamiento, según las necesidades y peculiaridades de cada región.
7. Propiciar la participación comunitaria en la identificación de sus necesidades prioritarias y en la búsqueda de alternativas para su solución.
8. Apoyar a los gobiernos locales y a las organizaciones de base para facilitar la ejecución de actividades de DRS.
9. Proponer la recuperación de los valores esenciales de la identidad cultural en el medio rural costarricense.

I. DIAGNOSTICO DEL SECTOR RURAL DE COSTA RICA:

A nivel de diagnóstico, los indicadores de pobreza manifiestan que dos terceras partes de los ciudadanos que viven bajo esta condición habitan en las zonas rurales del país y que el 50% de ellos viven en condiciones de miseria. (p.19) Y, en lo que se refiere al marco institucional, existe un conjunto de instituciones públicas y privadas que operan en el sector rural, pero la falta de una planificación orientada a la coordinación institucional ha provocado la ejecución de acciones desarticuladas, lo que produce la dilución y duplicidad de esfuerzos y recursos. (p.36)

* (págs 61 y 62)

El marco institucional del sector rural se caracteriza por la ausencia de una estrategia de políticas que orienten en forma integrada y equilibrada las acciones para satisfacer las demandas de la población rural. (Idem)

Por otro lado, se señalan como principales factores condicionantes del Desarrollo Rural Sostenible los siguientes:

1. Inversión pública.

La cual se encuentra concentrada en la región central del país, lo que establece una notable diferencia entre la región central y el resto de las regiones del país, así, ninguna de las regiones periféricas recibe el 50% de lo asignado a la Región Central. (p.39)

2. Distribución y uso de la tierra.

Se observa un fenómeno de concentración de la tierra, que para 1984 presenta que un 2.9% del total de las explotaciones (las mayores de 200 hectáreas) ocupan 47% del total de las tierras en fincas del país, mientras que 59.9% del total de explotaciones (las menores de 10 hectáreas) ocupan 5.4% del total de la superficie agropecuaria. (p.40)

3. Infraestructura de apoyo: vías de comunicación.

Se señala que existen diferencias regionales importantes en la disponibilidad y la capacidad de las vías de comunicación, generadas por el proceso de colonización y de localización de las actividades económicas y productivas que tuvo el país, las cuales deben ser consideradas y atendidas para lograr un desarrollo rural sostenible. (p.43)

4. Salud y Educación.

En la zona rural, los servicios de atención médica continúan siendo deficientes y no cubren algunas especialidades médicas, a diferencia de lo que ocurre en la Región Central donde se concentran actividades y servicios; por otro lado, la misma situación de desigualdad y deficiencia se presenta en el campo de la educación. (p.44)

5. Información y capacitación.

El limitado acceso de la población rural a la información constituye uno de los factores que afecta el desarrollo del sector rural y que, por lo tanto, debe ser considerado como prioritario en el futuro inmediato.

Un gran número de organismos e instituciones del sector público y privado realizan actividades de capacitación en el medio rural; sin embargo, actúan de forma independiente y desarticulada. (p.44)

6. Participación de la mujer.

Los hogares rurales con jefatura femenina presentan los mayores índices de pobreza. Un 13% de los hogares rurales del país son dirigidos por mujeres. Por otro lado, la PEA femenina agrícola total fluctúa entre 25% y 30% del la PEA agrícola total, pero, si se le suman las mujeres consideradas inactivas que producen para el autoconsumo, la PEA femenina rural alcanza un 40% y representa un 55% de la PEA femenina total. (p.45)

A pesar de la importante participación de la mujer rural en las actividades productivas, aún se le limita el acceso a los bienes y servicios como tierra, crédito, capacitación y otros. (Idem)

7. Minorías étnicas.

En el país existen 36,350 ciudadanos indígenas. Estos grupos se hallan en una situación de pobreza extrema debido a su marginación social y cultural. Se presentan además, aspectos relacionados con la seguridad pública y la tenencia de la tierra que causan problemas a su convivencia, como por ejemplo el fenómeno del narcotráfico. (p. 45)

8. Agotamiento de la frontera agrícola.

La frontera agrícola de Costa Rica ha llegado a su límite. Entre los grupos que han contribuido a su agotamiento están ciertos grupos de ganaderos y agricultores, las compañías bananeras y la forma tradicional de intervenir el bosque por parte de la industria forestal. La pobreza rural acentúa los problemas ecológicos, ya que en esta situación los pobladores rurales recurren a la deforestación y a otros usos irracionales de los recursos naturales para asegurar su subsistencia. (p.46)

II. ESTRATEGIA DE DESARROLLO RURAL:

A. CONCEPCION

Se plantea la necesidad de ajustar y armonizar las políticas macroeconómicas y sectoriales, incorporando instrumentos y mecanismos específicos a los problemas diferenciados del sector agrícola y rural, con el fin de asegurar la equidad social, espacial y ecológica con una visión de mediano y largo plazo. (p.48)

La estrategia del DRS se plantea como un conjunto de medidas de políticas sectoriales, programas regionales y cantonales diferenciados, los cuales se operan a través de proyectos específicos de desarrollo rural sostenible. Por esto se coordinan, articulan y potencian las actividades y recurso de los diversos sectores e instancias institucionales (públicas y privadas) para resolver los problemas específicos de las regiones (o microrregiones) y sus respectivos cantones y comunidades. (Idem)

Los lineamientos propuestos pertenecen tanto al ámbito económico como aquellos relacionados con:

- Participación política y perfeccionamiento de la democracia.
- Perfeccionamiento de los "mercados" para asegurar el acceso equitativo a los beneficios del desarrollo.
- Incremento de las posibilidades para obtener nuevas destrezas y habilidades.
- Armonización de los instrumentos de desarrollo para asegurar el manejo sostenible de los recursos naturales renovables. (p. 50)

Para la ejecución de la propuesta del DRS, el MDR delegará a las comunidades de base, el poder para la toma de decisiones y una participación real. El planteamiento consiste en que las bases se transformen en la parte más importante del Ministerio, estableciendo una "coparticipación con la sociedad rural organizada". En este sentido, las comunidades a través de procesos participativos diagnostican sus problemas y plantean soluciones, mientras que el MDR facilita el apoyo técnico, la capacitación y el acceso a recursos financieros para ejecutar las acciones necesarias. (Idem)

B. DIMENSIONES DEL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE

1. Diferenciación social y espacial.

Esta dimensión busca asegurar la adecuación de los instrumentos de política a las particularidades sociales, económicas, productivas, institucionales y ecológicas de cada unidad de operación (la región, el cantón y el distrito).

Desde la perspectiva de la equidad espacial, la estrategia se dirige a suministrarle a la mayoría de la población del sector el acceso a diversos servicios como salud, educación, crédito, asistencia técnica, entre otros, con el propósito de promover mejoras significativas en los niveles de vida de todos los habitantes del país, independientemente del lugar donde residan. (p.51)

2. Dimensión política.

El fortalecimiento de los gobiernos municipales y organismos regionales se plantea como base para asegurar la participación amplia y democrática de los actores organizados de la sociedad civil y como un mecanismo que consolida el proceso de descentralización del Estado.

Esta dimensión pretende modificar el estilo y el grado de participación del Estado en las regiones y cantones. Mientras que la comunidad demanda organizadamente servicios y propone soluciones alternativas, el Estado responde de manera orgánica y sistémica a éstas, generando una "coparticipación efectiva y sostenible".

El Consejo Nacional de Desarrollo Rural Sostenible, será la instancia máxima asesora del MDR. (p.51)

3. Dimensión institucional.

La modernización y la descentralización del sistema institucional público hacia regiones, cantones y comunidades, procuran incrementar la capacidad de respuesta del Estado en el sector rural, potenciando la sinergia de acciones con el sector privado y las ONG.

El MDR tiene como función principal coordinar todas las acciones de DRS con otros ministerios, organismos del sector privado y ONG. A nivel regional, contará con dependencias, utilizará la infraestructura existente del IDA y del SENARA, coordinará actividades con otras instancias del sector público o privado y centrará sus acciones a nivel local a través de los gobiernos municipales y otras instancias idóneas. (p.52)

4. Dimensión ecológica: recursos naturales renovables

El Programa de Gobierno asignó una importancia crucial al manejo regional de recursos naturales renovables y el medio ambiente; se parte de que la base de la riqueza de Costa Rica se fundamenta en sus recursos naturales y sus habitantes. Por tanto, los diversos sectores productivos deberán incorporar y respetar parámetros de uso sostenible de los recursos ambientales antes de recibir el apoyo del Estado.

Esta dimensión se reflejará en la promoción de tecnologías no contaminantes de transformación y procesamiento de productos del sector primario, manejo y tratamiento de afluentes, se promoverá el uso de tecnologías "limpias" u orgánicas y, al mismo tiempo, se prestará atención especial a las "tecnologías tradicionales" con alto potencial de respuesta en rendimientos y bajos efectos negativos en el medio ambiente y el presupuesto de los productores. (p.53)

5. Dimensión económica y productiva.

Esta dimensión se refiere a la capacidad productiva y al potencial económico de la región y del cantón, así como de los agentes productivos que los habitan. Se fortalecerán y redireccionarán los ejes productivos presentes que posean un potencial significativo de éxito en el futuro.

Se pretende fortalecer los vínculos de los diversos sectores en las regiones, cantones o distritos, a través de proyectos productivos agropecuario-forestal y de otro tipo, de manera que se incrementen el valor agregado y la creación de fuentes de empleo e ingresos. Se establecerán o fortalecerán nuevos núcleos de desarrollo. En este sentido, la agroindustria, incluyendo la rural, desempeñará un papel crucial.

Por otra parte, en esta dimensión se considera la reconversión y transformación productiva de pequeños productores como uno de sus elementos centrales. (p.53)

6. Dimensión espacial: Vinculación dinámica entre campo-ciudad.

Las interacciones entre pequeños centros urbanos, poblados de diversos tamaños, áreas típicamente rurales son parte de la realidad espacial, en donde tienen lugar las migraciones, los flujos comerciales, los intercambios de servicios y productos, entre otros. Por tanto, al promover el cambio, el MDR propiciará actividades con pequeños productores y campesinos y, además con el conjunto de habitantes rurales, aunque se brinde prioridad a los estratos más pobres.

C. BASES PARA LA ACCION

- Articulación interinstitucional como mecanismo racionalizador de la acción pública a nivel nacional.
- El MDR como instancia de planificación estratégica y coordinación para la acción en el sector rural.
- La región o el cantón como escenarios de desarrollo sostenible.
- El gobierno municipal como espacio de participación y coordinación.
- Las organizaciones de base y la familia como unidad de acción-participación. (p.54)

1. Objetivo general.

La estrategia del DRS propugna revalorizar y revitalizar el espacio rural con una visión de largo plazo, a través de la promoción del desarrollo económico, sociocultural y ecológico (equilibrado y armónico) en las regiones del territorio nacional. (p.54)

2. Objetivos específicos.

a. Establecer un sistema institucional moderno, eficiente, flexible, descentralizado, articulado y participativo para el desarrollo rural sostenible, el cual será responsable de:

- Formular la estrategia nacional de DRS
- Diseñar políticas específicas para el DRS en armonía con la política macroeconómica y sectorial.
- Establecer programas de DRS regional y cantonal.
- Asegurar el funcionamiento de una estructura financiera creada específicamente para el DRS.

b. Fortalecer la base social, económica y productiva para asegurar la sostenibilidad del proceso de desarrollo en el sector agropecuario y rural. (Idem)

D. DIRECTRICES OPERATIVAS GENERALES

1. Políticas e instrumentos diferenciados.

La estrategia plantea el tratamiento diferenciado de las regiones del país. Las actividades serán programadas por regiones y cantones de acuerdo con su grado de "desequilibrio socioeconómico", caracterizado por indicadores sociales, económicos y ecológicos.

Los programas y proyectos del DRS se transforman así en el instrumento que permite operar la propuesta a nivel familiar, cantonal y regional. (p.55)

2. Perfil temporal: mediano y largo plazo.

El elemento central de la estrategia comprende la modificación y la modernización de la base económica productiva y social de las regiones y cantones con mayores desequilibrios, lo que se pretende realizar en una proyección temporal de mediano y largo plazo; por tanto, se concibe una primera etapa de cuatro años y etapas sucesivas que correspondan a los cambios de administraciones.

Se propone revitalizar el medio rural a través de la promoción y consolidación de pequeños núcleos de crecimiento, cuya base económica sean actividades productivas agropecuarias y no agropecuarias, con alta capacidad de eslabonamientos intersectoriales, a las cuales se puedan vincular pequeñas empresas rurales. (p.

Se busca incrementar el valor agregado e incorporarlo a la economía regional, con el fin de generar efectos multiplicadores, nuevas fuentes de empleo e ingresos, la ampliación del mercado interno, el incremento de las exportaciones y la seguridad alimentaria y así fortalecer la estructura productiva local y regional. (Idem)

De esta forma, la estrategia propone desacelerar los flujos migratorios rural-urbano, especialmente los que se dirigen a los centros urbanos mayores.

3. Gradualidad de la propuesta.

La estrategia de DRS que se plantea requiere cambios profundos a nivel institucional, político, presupuestario e incluso del propio modelo global de desarrollo.

En su primera etapa se seleccionará un grupo de cantones para consolidar la metodología de trabajo y la nueva institucionalidad. La incorporación paulatina y gradual del resto de los cantones y regiones se realizará durante los próximos años. (p. 55)

4. Racionalización y potencialización de los recursos financieros.

La estrategia cumplirá una función racionalizadora de las inversiones públicas en determinados espacios territoriales y se transformará en un mecanismo para la coordinación y sistematización de las acciones de los sectores público y privado. Para ello, se plantea un proceso articulado y concertado de formulación de los actuales programas operativos anuales (con sus respectivos presupuestos) de cada institución pública a nivel de dichos espacios. (p. 56)

Por tanto, se creará el FONDRES, el cual operará como una ventanilla de segundo piso y canalizará los recursos por medio de los organismos idóneos a nivel regional y cantonal. Para ello es necesario realizar actividades de planificación estratégica conjuntamente con las organizaciones de base, para asegurar el acceso equitativo a los recursos financieros.

El FONDRES y la Dirección de Relaciones Externas del MDR se conciben como el mecanismo que equilibra la demanda y la oferta de recursos financieros a nivel local y regional, compatibiliza las necesidades de crédito a los diversos niveles y negocia recursos de fuentes nacionales e internacionales para satisfacer dicha demanda. Así el financiamiento se transforma efectivamente en un instrumento que promueve la participación y estimula la democracia en las bases.

Las acciones del MDR también se vincularán estrechamente con los programas específicos de combate a la pobreza. (Idem)

5. Capacitación de recursos humanos para la participación

La estrategia enfatiza, conceptual, metodológica y operativamente, la participación activa de los grupos de productores (as), de las ONGs y del sector privado. De hecho, es crucial la participación de todos los actores presentes en las regiones y localidades para la toma de decisiones, realización de diagnósticos, jerarquía de inversiones, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos, según los objetivos propuestos. (p. 57)

El proceso de capacitación, cuyo método es "aprender-haciendo", permite a técnicos, productores y beneficiarios familiarizarse en determinadas técnicas y procesos.

En el marco de la revitalización del medio rural, la capacitación se entiende como un proceso que facilita a los grupos y organizaciones la adquisición de habilidades y destrezas en diversos campos, para que contribuyan efectivamente al logro de los objetivos. Se trata, entonces, de dinamizar las opciones de acceso a la formación de habilidades para que la población rural participe como protagonista de la modernización de la estructura productiva. (p. 57)

Las acciones de capacitación tendrán que responder a necesidades específicas asociadas a la demanda por fuerza de trabajo calificado y estable, contribuir a la disminución de la subocupación y desocupación disfrazadas y diseñar metodologías para la formación de pequeñas empresas y programas de impacto que redunden en un cambio sustancial en las condiciones de vida del medio rural.

Las actividades de capacitación deben brindar servicios dirigidos a los grupos, organizaciones de base y a los gobiernos locales. En este sentido se trabajará en dos direcciones: a) desde la base, para determinar las necesidades reales y, b) desde los niveles jerárquicos más altos, para establecer contactos y relaciones de coordinación. (Idem)

Se pretende concientizar para la defensa de sus derechos, el fortalecimiento de la identidad cultural y la incorporación al proceso de desarrollo rural sostenible. (p. 58)

6. Manejo sostenible de los recursos naturales renovables.

La estrategia se propone como un instrumento que coadyuvará a los procesos de reactivación del sector agropecuario, permitiendo la incorporación productiva dinámica y eficiente de los "nuevos pequeños empresarios rurales", de las regiones menos desarrolladas, al proceso de desarrollo económico sostenible.

Este enfoque espacial es de vital importancia para asegurar la utilización racional de microcuencas hidrográficas, el suelo, el agua superficial y subterránea y el bosque. Por ello se financiarán actividades productivas que aseguren, a todo nivel, un uso racional de los recursos naturales y la preservación del medio ambiente. Lo anterior implica una estrecha vinculación con el MIRENEM a nivel de planificación y ejecución de actividades. (p. 58)

5. UBICACION DEL CAMPESINO Y DE LO RURAL

De una idealización del campesino en el Plan "Volvamos a la Tierra", donde aparece delimitado como grupo cultural y se enfatiza en sus valores y tradiciones, se pasa, a partir del segundo plan, a una concepción económica de "pequeño productor" y "trabajador agrícola".

En la mayoría de los casos, el otorgamiento de tierras a campesinos desposeídos, y la protección a la pequeña propiedad y al pequeño productor, son acciones orientadas por el objetivo político de mantener la estabilidad social.

Por otro lado, en la mayoría de los casos, la importancia que cobra la pequeña producción campesina está en relación directa con el énfasis que se le otorga a la seguridad alimentaria.

Y en referencia a "lo rural", en todos los casos, éste es integrado a partir de la desigualdad que presenta ante lo urbano y del problema migratorio que origina, es decir, lo que siempre se plantea es disminuir la "brecha entre el campo y la ciudad" y es considerado como la región que concentra mayor pobreza, como lo tradicional, lo atrasado, lo que debe ser industrializado y modernizado, es decir, como los aspectos que obstaculizan el desarrollo del país en general.

Es así como en general, se presenta la necesidad de mejorar las condiciones de vida de la población rural y de organizar esta población para incorporarla, en el proceso productivo, a la agricultura comercial y a la modernización del agro, en otras palabras, el pequeño productor debe también modernizarse. Es en este punto de promoción del Desarrollo Rural, en donde se mencionan los proyectos de Desarrollo Rural Integrado, sin que se explique claramente lo que debe entenderse como tal.

5.2 INCORPORACION DE LA TEMATICA SOBRE LA MUJER

En el primer documento, los planteamientos que incorporan la temática de la mujer no alcanzan una comprensión clara de su problemática y, es el segundo plan, en el cual el tema adquiere mayor relevancia, ya que es desarrollado ampliamente, se acerca más a una clara explicación de la realidad de la mujer en Costa Rica y, en la mayoría de los casos, se le considera como "mujer en sí misma", separada del tema de "la familia".

Es decir, se da un salto cualitativo importante, pero en el tercer documento se presenta un retroceso relativo, debido a que a la par de planteamientos novedosos e importantes, se tiende a disipar su especificidad al incluirla en dimensiones más amplias como lo son la familia y las "patologías sociales". En otras palabras, se incorpora a la mujer junto con: los adolescentes, menores abandonados, menores trabajadores, delincuencia, drogas, prostitución, embarazo en adolescentes, etc.; e inclusive se propone que la institución que se haría cargo de los asuntos de la mujer se llamaría el "Instituto de la Familia", el cual contemplaría todos los grupos ya mencionados y a la mujer.

En el último plan se consigue un avance considerable, pues en ocasiones se incorpora un lenguaje que hace mención a ambos géneros, por ejemplo, se habla de "niños y niñas", de "los y las educadoras", etc., lo cual colabora con hacer surgir a la mujer de la invisibilidad en que se encuentra.

Sin embargo, podemos observar que de manera general -sobre todo en tres de los cuatro planes-, la mujer se sigue asociando a la familia y a la infancia, no se habla de la mujer por sí misma, se refieren a la mujer, por tanto, cuando se habla de familia y la niñez, es decir, relacionándola con la maternidad y con su

papel como ama de casa. Pero además, en esta misma línea, no se menciona al hombre, es decir, se asume que las responsabilidades familiares y de los niños son de pertenencia femenina, lo que consideramos, refuerza los esquemas patriarcales tradicionales.

Por otro lado, al hablar de familias incompletas y de mujeres solas, se cae en la agresión social de sostener que una familia o mujer sin compañero está "incompleta y sola", deberían utilizarse otras denominaciones como "familia alternativa" y "mujeres jefas de hogar"; por otro lado, los diferentes tipos de familia que existen actualmente, indican que es hora de dejar de considerar a la familia tradicional-nuclear como el ejemplo de familia que necesita la sociedad, tal y como ocurre en este documento.

Finalmente, cuando se aborda la temática sobre la mujer, en la mayoría de los casos ésta se incluye entre los grupos vulnerables que el Estado debe "ayudar", aspecto que también refuerza los esquemas patriarcales, pues por un lado, los hombres adultos generalmente no se incorporan en ningún grupo vulnerable, es decir, los hombres que no son niños, ni ancianos, ni adolescentes, ni indígenas, ni discapacitados, etc, aunque sean jefes de hogar en condiciones de pobreza, no representan un grupo vulnerable, lo cual es discutible. Y por otra parte, refleja una concepción de la mujer como "débil", quien debe ser protegida por el Estado (masculino), lo cual implica que se refuerzan los roles sociales establecidos para cada género.

5.3 PAPEL QUE SE LE ASIGNA A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

En el primer Plan, las organizaciones sociales son presentadas de una manera muy amplia, como formas de perfeccionamiento del sistema económico, político y social, que comprende una participación activa y crítica de los grupos interesados, entre ellos citan como principales a las empresas asociativas, cooperativas, asociaciones de desarrollo de la comunidad, organizaciones voluntarias y sindicatos, por considerar que este tipo de organizaciones le dan un fuerte contenido a la democratización económica de la sociedad, ya que proporcionan un efectivo apoyo al desarrollo económico y favorecen una inserción social y política más adecuada, lo cual aumenta su capacidad para incidir y participar en la toma de decisiones.

Pero debemos agregar que esta participación de la sociedad civil, en este documento, tiene además el propósito de adquirir un tipo de concertación social que disminuya la capacidad de reacción del movimiento popular.

Por otra parte, en el sector agropecuario se da especial atención a empresas asociativas de producción que incluyen diferentes tipos de cooperativismo como son el autogestionario y el cogestionario. Se refleja aquí el apoyo que el PLN le sigue imprimiendo al movimiento cooperativo para el desarrollo de las zonas rurales.

En el segundo Plan, en general, el énfasis se pone también en las organizaciones vinculadas al movimiento cooperativo y se incorpora el movimiento solidarista, con el objetivo de que influyan aumentando la productividad del trabajo, lo cual corresponde a una visión más reducida que la anterior. Por otra parte, debido a que el solidarismo recibió el impulso más importante en la Administración Monge, para éste gobierno se evidencia su presencia de forma importante y, posiblemente, sea una de las razones por las que no se cita al movimiento sindicalista.

Y en lo referente a la mencionada "democracia económica", en este documento, ésta más bien parece ser un recurso demagógico para el discurso político.

Para el tercer documento, este aspecto es poco desarrollado, pero fundamentalmente se promueve la "organización asociativa de pequeñas unidades productivas", tanto en la zona urbana como en la rural; pero debemos aclarar que notamos cierto énfasis en el apoyo a grupos de campesinos organizados, tanto que se llega a hablar de "fomentar la comunidad agropecuaria productiva".

Por otro lado, nuevamente se establece la prioridad que presenta para el Gobierno, la promoción de cooperativas de auto y co-gestión, de esta forma, se habla de impulsar un proceso de "Modernización del Movimiento Cooperativo".

Es también importante señalar, como elemento que lo distingue de los otros planteamientos, que se considera a la FAMILIA como un grupo organizado, que puede participar del proceso productivo; es así como se promueve el apoyo a la "producción familiar agropecuaria" y a las "microempresas familiares".

5.1 BALANCE

En términos generales, en la descripción de las políticas diseñadas en los Planes Nacionales de Desarrollo analizados, se percibe una constante en el papel que se le asigna al Estado en el campo social; se puede afirmar que su desempeño en el campo social no es cuestionado (a nivel de lo planteado en los documentos). En el ámbito económico sí se notan claras diferencias en el papel que se le asigna al Estado, especialmente a partir de del Plan Nacional de Desarrollo 1990-1994.

Las acciones propuestas para el sector productivo agrario, tienden recurrentemente a:

- Aumentar la productividad del agro.
- Aumentar y diversificar las agroexportaciones para disminuir los efectos de las variaciones del mercado internacional.
- Consolidar la seguridad alimentaria.
- Disminuir la dependencia externa de productos básicos, de insumos, de tecnología, etc.
- Fomentar la agroindustria.
- Apoyo al pequeño y mediano productor.

En el Plan Nacional de Desarrollo "Volvamos a la tierra", el campesino es valorado como grupo cultural y se enfatiza en sus valores y tradiciones. A partir del Plan de la Administración Arias Sánchez, se pasa a una concepción más de carácter económico y se percibe más como "pequeño productor" y "trabajador agrícola".

El sostenimiento del campesinado como grupo social, se orienta por el objetivo político de mantener la estabilidad social. A partir de esta premisa, se plantean acciones orientadas al otorgamiento de tierras y protección de la pequeña propiedad.

Lo rural es tratado en forma general a partir de la preocupación por la desigualdad, que se evidencia entre lo urbano y lo rural, del problema migratorio. Es decir, lo que siempre se plantea es disminuir la brecha entre el campo y la ciudad, lo rural es considerado como el sector que concentra mayor pobreza, como lo tradicional, lo atrasado, lo que debe ser industrializado y modernizado. Se plantea la necesidad de mejorar las condiciones de vida de la población rural y de organizarla para incorporarla al proceso productivo, a la agricultura comercial y a la modernización del agro. Para lo anterior, se mencionan, en general, los Proyectos de Desarrollo Integral Rural, sin que se explique claramente lo que debe entenderse como tal.

El problema de las mujeres en el contexto rural, es una preocupación presente en todos los planes analizados; sin embargo, en forma general se trata el tema de la mujer en el marco de la familia, de las patologías sociales, etc.; sin un verdadero reconocimiento de su participación en el desarrollo y sostenimiento de la vida rural nacional.

Es importante resaltar que en el Plan de Desarrollo 1994-1998, se observa una serie de tendencias que corresponden con el nuevo papel que se le asigna al Estado dentro de las tendencias neoliberales, es así como a lo largo del documento y como en ninguno de los anteriores, especialmente en el área de la gobernabilidad, se expresa insistentemente la necesidad de incorporar a la sociedad civil organizada para que se encargue de solucionar muchos de sus problemas, ya sea de manera autónoma o con apoyo del Estado; se trata de una estrategia de traspasar competencias del Estado a las comunidades para disminuir los gastos y minimizar la acción estatal en lo social, lo que es diferente de una verdadera estrategia de participación democrática.

Finalmente, se debe reconocer que la temática ambiental es una preocupación constante en los documentos analizados, especialmente en el último (94-98), en el cual se integra como un eje en la estrategia de desarrollo en forma integrada del agro; no obstante es poco claro sobre la forma en que se incorporaría a la familia campesina en la conservación y protección del ambiente.

6. OPINION DE EXPERTOS SOBRE LAS POLITICAS DE DESARROLLO RURAL

Se consideró necesario conocer la opinión de algunas personas que, por los diferentes roles que les ha tocado desempeñar, tienen una opinión calificada sobre las políticas de desarrollo nacional en general y sobre las de desarrollo rural en particular.

Es una realidad irrefutable que la economía mundial está en un proceso de cambios drásticos y la población rural del mundo ha sentido y siente los efectos de dichos cambios.

Las políticas macroeconómicas: variaciones en los precios, regulaciones tarifarias, modificaciones en los términos de intercambio, nuevas regulaciones en el comercio internacional, etc., han impactado significativamente a los sectores rurales, los cuales han mostrado una clara impotencia frente a esos procesos.

Las áreas rurales no sólo se han vuelto más vulnerables a los cambios económicos a nivel mundial, sino que también las estructuras de producción en las zonas rurales están cambiando, lo que, a su vez, conlleva a cambios en las condiciones de vida y condiciones sociales en general, de la sociedad rural.

Estos procesos sociales complejos, dan origen a las políticas estatales; en ellos las instituciones públicas y los actores sociales ubicados en la sociedad civil, desempeñan un importante papel. Por medio del sistema institucional, el Estado como articulador de las relaciones y garante de la reproducción del sistema social, cumple esas funciones a través de sus políticas.

En un análisis de las acciones o políticas estatales, se deben tomar en cuenta: la dinámica particular del sistema institucional o el organismo en el cual se originan; las concepciones e intereses de los funcionarios que influyen en la definición y ejecución de las políticas y, las presiones y orientaciones que se originan desde la sociedad civil. "Estas presiones pueden darse por la movilización de los actores sociales afectados con las políticas, otras se darán en las relaciones de clientela mantenidas por las instituciones con los beneficiarios de sus acciones." (Mora 1989: 20-23)

Es así que la dinámica institucional se constituye en un espacio de relaciones de poder y conflicto social que se establecen en los procesos sociales, los cuales son influenciados además por factores externos que condicionan y hasta modifican las estrategias políticas diseñadas por los gobiernos.

En efecto, es importante destacar también que en el estudio de las políticas estatales es necesario analizar la existencia de condicionamientos externos que determinan, en muchos casos, estrategias y políticas en nuestros países.

Una estrategia de desarrollo contribuye a la unión de políticas "alrededor de un eje común que, por lo general, es el patrón de acumulación" que se trata de establecer o de fortalecer con dicha estrategia, no obstante una determinada estrategia varía según las condiciones en que cada proceso social específico se desarrolla. (Ibidem)

En este marco es que debemos entender que el diseño y la ejecución de las políticas de desarrollo nacional, no siempre coinciden y, en muchos casos, se contradicen.

La opinión de algunos entendidos en la materia, puede ayudar a visualizar la relación entre lo expuesto en el apartado anterior sobre los Planes Nacionales de Desarrollo y las políticas puestas en práctica en el sector rural a partir del gobierno de Luis Alberto Monge Álvarez.

En los Planes Nacionales de Gobierno de nuestro país, las estrategias de desarrollo, de tendencia neoliberal, dirigidas al sector agrario, inician con las políticas que impulsará la Administración o el gobierno de Luis A. Monge Álvarez (1982-1986), en su programa "Volvamos a la tierra". La propuesta de dicha estrategia fue "aumentar la productividad del agro y reestablecer sus condiciones de producción para enfrentar la seria crisis", que en ese momento sufría el sector, en un intento por convertir al país en el gran productor de alimentos, tanto para el mercado interno como externo.

Según lo señala Rodolfo Solano Orfila, el programa "Volvamos a la tierra" ofrecía mejorar las condiciones rurales con un concepto sobre el campo, en el sentido de lograr asentamientos rurales más comunitarios, con la creación de servicios en salud, en educación, en transporte y comercialización de productos, "Desde una perspectiva más ruralista que de producción" (Solano: Entrevista)

De acuerdo a Jorge A. Mora, en la Administración Monge Álvarez, "se dieron los primeros pasos para empezar a impulsar la agricultura no tradicional de exportación, con la introducción de nuevos cultivos y el desarrollo de actividades no tradicionales.

El programa "Volvamos a la tierra" fue una especie de programa transitorio entre políticas agrarias que habían impulsado los gobiernos anteriores y la nueva política agraria que se establecería en los gobiernos posteriores" (Mora: Entrevista)

Según la opinión de Carlos Delgado V. -Representante del Consejo Campesino-, el programa "Volvamos a la tierra intentó modernizar o tecnificar la producción campesina, capitalizar las pequeñas unidades productivas, tecnificarlas para entrar a competir de una manera más eficiente en el mercado. Pero no se dio una transformación sustancial ni de la tenencia de la tierra, ni de las relaciones sociales que hay en el campo, en términos de un producto campesino" (Delgado: Entrevista)

En el Plan de Gobierno de Oscar Arias (1986-1990), se introduce ya la necesidad de diversificar las exportaciones y se disminuye el énfasis en el mercado interno, para promover fuertemente la producción hacia el mercado externo. "El elemento básico en el Plan de Arias, dice Jorge Mora, es que la política agraria corresponde con mucha claridad a la política de apertura económica y la principal diferencia con respecto a Monge, es el desestímulo para la producción destinada a lo local. Hay eliminación de los subsidios, eliminación paulatina del C. N. P. y eliminación de la fijación de precios para los productores agropecuarios" (Mora: Entrevista). A la vez que se enfatiza en el aumento y la diversificación de las agroexportaciones para disminuir los efectos de las variaciones del mercado internacional.

A partir de la Administración Arias, los criterios de eficiencia son muy claros, expresa C. Delgado Viquez (del Consejo Campesino). "Productores que son eficientes y productores que no lo son, lo va a decidir el mercado, que pasa a ser fundamental para determinar qué se produce y qué no y quiénes producen y quiénes no. La disposición de importar granos básicos, con la justificación de que tenían precios inferiores a los del mercado nacional, significó un proceso de destrucción de la economía campesina y en particular del sector campesino vinculado al mercado interno, en cierta forma era eliminar ese sector diciendo que no era competitivo" (Delgado: Entrevista).

En el Plan de Desarrollo del gobierno de Rafael Angel Calderón Fournier (1990-1994), la orientación fue más clara y definida hacia el exterior, dándose continuidad a las políticas anteriores. En ese sentido, expresa Jorge Mora A., "los esfuerzos en uno y otro caso por impulsar políticas de Desarrollo Rural e incorporar a los sectores de más bajos ingresos del agro, fueron inexistentes en ambos gobiernos.

La preocupación fundamental era estimular las actividades tradicionales de exportación y estimular en general la actividad generadora de divisas. En los dos gobiernos no se observan diferencias" (Mora: Entrevista).

Solano Orfila indica que la política del gobierno de Calderón "se concentró en el desarrollo bananero y, en materia agrícola, no se dio protección a la producción de granos nacionales; prácticamente todo fue importado, se descontinuó la política granera en general y se llegó al extremo de que ya casi no se financiaba el arroz. En tres años se descendió a la décima parte de lo que se producía" (Solano: Entrevista); a pesar de que, según lo expuesto en el "Plan de Desarrollo", las acciones se dirigían a consolidar la seguridad alimentaria y a fomentar la agroindustria, tanto, que se consideró como uno de los ejes dinámicos del desarrollo del país.

Según la opinión de Delgado Viquez, en el gobierno de Calderón, a diferencia del gobierno de Arias, "sí se mostró una mayor disposición a conversar y a negociar las políticas de ajuste, en cuanto a posibilidades de crédito, tenencia de la tierra y regionalización de la producción agropecuaria. Lo que se negociaba era el carácter del ajuste, la gradualidad de éste, para proteger al sector de pequeños productores" (Delgado: Entrevista).

En el Plan de Desarrollo del actual gobierno (Figueres 1994-1998), el modelo de desarrollo tiene una orientación general a la integración del país al proceso internacional de globalización, por medio de la apertura comercial. La competitividad y la eficiencia, ocupan un papel dominante. Sin embargo, el planteamiento establece una diferencia, como lo dice Jorge Mora, "se trata de impulsar una política de desarrollo social que contempla, como un aspecto muy importante, el Desarrollo Rural. Si bien el Plan

"A primera vista, lo que más impresionó en un proyecto de riego es el agua, los canales, los sifones, la infraestructura. Pero el riego no es sólo obra física. El riego supone una nueva cultura. La cultura del riego." (Periódico La República. 20-08-93. P.22A)

Una cultura que sólo es posible cuando los elementos físicos que menciona el señor Morales se combinan con la organización, la participación y la capacitación de los usuarios del riego, mediante políticas de desarrollo local, orientadas a edificar el proceso de desarrollo desde adentro y desde abajo, desde la realidad y con la participación de las familias campesinas, para las cuales fue diseñado el Proyecto de Riego Arrenal-Tempisque.

Las entrevistas realizadas y los documentos revisados, arrojan una serie de elementos importantes que nos permiten una visión general sobre las políticas y acciones institucionales en el PRAI, para entender mejor algunos de los resultados del PRAI que se exponen en el próximo apartado.

Las instituciones que conforman el sector agropecuario nacional, son las riuseras que, mediante un representante, integran la Junta Coordinadora del Proyecto de Riego Arrenal-Tempisque (MAG-CNP - IDA - SENARA), de ahí que se esperaba una relación cercana entre las políticas nacionales de desarrollo rural y las decisiones y acciones propias en práctica en este proyecto de Riego.

En determinado momento, el Ministerio de Desarrollo Rural dirigió el Distrito de Riego y lo orientó hacia sus objetivos, pero, al ser eliminado dicho Ministerio, la Junta Coordinadora volvió a ser conformada por las instituciones del Sector agropecuario (MAG-CNP - IDA - SENARA), un representante del Clero (como representante del pueblo es permanente), un miembro de la Municipalidad, un representante del Sistema Bancario Nacional (SBN), un representante de los agricultores y un representante del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA).

propone la competencia, se dice que buscarán los mecanismos que posibiliten la inclusión en los procesos de desarrollo de los productores empobrecidos del agro" (Mora. Entrevista), en otras palabras, se manifiesta una clara intención de eliminar la pobreza rural, pero se desconocen los mecanismos que hagan viable tal política.

En general, las acciones propuestas para el sector productivo agrario, corresponden a los objetivos generales del modelo de desarrollo propuesto.

3.2 Las políticas y acciones institucionales en el Proyecto de Riego Arenal-Tempisque

Este apartado se basa en entrevistas realizadas a funcionarios de SENARA y de otras instituciones vinculadas con el proyecto (IDA - MIRENEM - COOPERBAGATZI - FUNDESCA - INCR - CNP). Al exponer fragmentos de dicha entrevista, se reserva el nombre del entrevistado, por no contar con autorización para hacerlo. Sin embargo, si se nos autorizó para usar sus nombres con las correspondientes instituciones a las que pertenecen, al final de este informe.

Lo expuesto, también se sustenta en documentos de trabajo generados en las instituciones antes citadas.

Encontramos en la opinión del Lic. Francisco Morales, Exministro de Agricultura, la forma más clara y concisa de abarcar el problema central que ha existido en el Proyecto de Riego Arenal-Tempisque:

"La Junta Coordinadora tiene las funciones de verificar el cumplimiento de convenios con otras instituciones y al mismo tiempo, definir los planes de trabajo para el Distrito de Riego, principalmente en la parte productiva.

También le da seguimiento a las solicitudes de crédito, de asistencia técnica y de capacitación, entre otras.

En cuanto a políticas o acciones que se ejecuten en el Distrito, la Junta tiene una gestión coordinadora ... cada institución representada en esa organización, tiene su política interna propia y su política regional, es decir, tienen un ámbito más a nivel nacional y regional que el de SENARA ... estas instituciones determinan lo que se hace en el Distrito, sin embargo, la Junta Coordinadora no diseña ni define políticas o estrategias de desarrollo en el Distrito, carece de poder en cuanto a orientar las acciones totales de políticas de estrategia y de acciones más operativas" (Entrevista)

Las instituciones representadas en la Junta Coordinadora determinan, desde sus enfoques particulares, lo que se hace en el Distrito de Riego; dicho en otras palabras, toman las decisiones desde una perspectiva parcial y no de una manera integrada bajo la modalidad, o en función de la integralidad que caracteriza a una realidad compleja como lo es el Proyecto de Riego Arenal-Tempisque. El investigador Mario Fernández, lo expresa de la siguiente forma: *"Se puede afirmar que existe una desarticulación política en el proceso de toma de decisiones y en la ejecución de las mismas, por lo que lo fines de la descentralización no se han cumplido ... en este sentido, es discutible su poder (de la Junta Coordinadora) real, respecto a los organismos gubernamentales que manejan los recursos y que toman las decisiones"* (Fernández, 1993). Al respecto, el profesor Fernández recomienda *"fortalecer a la Junta Coordinadora como ente donde se dan los lineamientos generales de la política que deben implementarse en el Distrito, dotándola de un poder determinativo real, ya que la participación de los representantes de las instituciones, no es vinculante para las mismas, de forma que las decisiones que se toman en el nivel de la Junta, no significan un acatamiento obligatorio por parte de las instituciones estatales. Ello reduce, por lo tanto, el papel determinativo de las propuestas de la Junta, ya que si los mismos no se encuentran acordes con las directrices emanadas de las direcciones o ministerios, no son ejecutadas ... Los problemas se acentúan en el marco del reordenamiento institucional generado a partir de los programas de Reforma del Estado, que en el sector agropecuario se manifiesta fundamentalmente a través de la especialización de funciones y una reducción generalizada del personal y otros recursos de las instituciones. Dentro de este marco, los mecanismos de coordinación entre instituciones deben fortalecerse, de forma que no se deterioren las acciones y servicios que se desarrollan y prestan en el área del PRAT ...*

... La especialización convertiría a SENARA en un organismo concentrado exclusivamente en la construcción, administración y mantenimiento de las obras de riego, por lo que resulta urgente un adecuado mecanismo de coordinación desde una perspectiva descentralizada que genere medidas de coordinación entre las distintas instituciones especializadas, bajo la óptica del desarrollo integral de la Zona de Riego" (Ibid)

Otro aspecto que resalta en la información ofrecida en las entrevistas realizadas a funcionarios de las instituciones vinculadas al PRAT, es el referente a la representación de los usuarios en la Junta Coordinadora; esta se limita a un agricultor entre los nueve que componen esa organización. Además, su participación no surge de una estrategia organizativa en la base de los agricultores, por lo que no representa un verdadero enlace entre estos y el órgano coordinador. *"Resulta significativo que este miembro de la Junta Coordinadora se percibe a sí mismo como representante" ...del asentamiento al cual él pertenece ... "y que además manifiesta*

Consideramos que este sería el enfoque necesario, especialmente en momentos como el actual, donde el desarrollo de la descentralización demanda en los modelos de desarrollo en marcha. "Sin embargo, ese desarrollo de la descentralización puede ser conducido hacia una propuesta de efectivo fortalecimiento del poder local. Cuando las espacios de participación grupal en las grandes propuestas de transformación han sufrido debilitamientos, la construcción del poder local se asumió como alternativa ... Por supuesto, se requiere una visión de la participación como proceso, considerando que la participación puede adquirir distintas dimensiones ... es decir ... se puede ir contribuyendo de manera secuencial, de formas simples a formas más complejas, partiendo desde los niveles de la simple asistencia a reuniones y pasando por las acciones de toma de decisiones, hasta llegar a las fases de evaluación, corrección y transmisión de experiencias" (Bacilla, 1996)

1. Afortunadamente, no ha sido esta la estrategia en la realidad del Proyecto de Riego Arenal-Tampisque, en el cual se ha caracterizado por una desarticulación política en el proceso de toma de decisiones y en la ejecución de las mismas y por la existencia de intermedios mecánicos de participación de los agricultores en los procesos de diseño y puesta en práctica de las políticas de desarrollo. En otras palabras, las decisiones no toman en cuenta la realidad de quienes participan en el proyecto como los actores principales y, para quienes fue diseñado el Proyecto de Riego, las familias campesinas.

De esto son conscientes algunos funcionarios que, desde su perspectiva, se refieren a algunos resultados, producto de esta desarticulación y casi nula participación:

"Los objetivos con que inició el Proyecto de Riego Arenal-Tampisque, propusieron el desarrollo de la diversificación agrícola, la investigación y la capacitación en sus áreas de interés y, la incorporación de familias campesinas al trabajo ... En lo que se refiere a la investigación y transferencia de tecnología se ha problematizado aún más ... No podemos

desarrollar las características de los otros asentamientos y los problemas que afrontan los beneficiarios en ellos. Esto significa que no existe un vínculo orgánico entre el representante de los usuarios y la comunidad en general de los mismos, de forma que cuando algún grupo o individuo tiene interés en llevar algún asunto a la Junta, lo hace en forma individual y no a través del que debería ser su representante" (Fernández, 1993)

En efecto, es alarmante el hecho de que la mayoría de los usuarios no conoce la existencia y funcionamiento de la Junta Coordinadora, lo que evidencia la ausencia de mecanismos efectivos de participación de los beneficiarios en los procesos de diseño de políticas y toma de decisiones en el IIRAT.

Los esquemas de participación están definidos a partir de los requisitos legales o de procedimientos administrativos. Esta participación, que no lo es, es una forma de manipulación que ofrece la disponibilidad a los agricultores de tomar parte en la toma de decisiones, cuando en realidad lo que se obtiene es un apoyo a los iniciativas que, en forma desarticulada, presentan las instituciones gubernamentales.

Los mecanismos de participación en el Proyecto de Riego Arcata-Teniquique, están lejos de lo que podemos llamar una participación democrática, entendida ésta como la "Tracción y ejercicio de la capacidad de decidir, de proponer y de actuar, expresada tanto a nivel individual como colectivo en el rol del ciudadano" ... esto implica atenuar ... "la capacidad de gestión y movilización de recursos locales y extralocales ... de planificación y de conducción de procesos participativos de desarrollo local" ... que dé como resultado ... "el debilitamiento de la lógica del clientelismo y del paternalismo ... y de una capacidad para negociar y concertar con los actores extralocales en función de agendas locales concretas de desarrollo" (Torres, S. P.)

diversificar si no hay investigación, ni comercialización de los productos. El monocultivo continúa y la capacitación ofrecida a los campesinos para lograr el cambio hacia una mayor producción de otros cultivos, no ha dado los resultados esperados" (Entrevista)

Al consultar con otro funcionario al respecto, nos dice:

"No se ha considerado suficientemente el significado del proceso en cuanto al cambio de actitud de los campesinos. Esto implica: lo que saben hacer, lo que siempre han trabajado y sembrado y la posición social y el prestigio que dan los productos tradicionales. (Caña de Azúcar, Arroz y Ganadería)" (Entrevista)

Otro funcionario reconoce:

"Es importante señalar que el SENARA ha realizado esfuerzos por establecer una mejor comunicación entre el técnico y el campesino, porque generalmente el apoyo técnico ha sido impersonal y no ha creado un ambiente donde exista la retroalimentación.

Se tiende a imponer el criterio científico, disminuyendo la importancia del conocimiento del agricultor ... Se ha comprobado que la investigación no llega bien al agricultor ... no hay una buena recepción por parte del campesino, pues casi siempre es impuesto de acuerdo a los criterios institucionales" (Entrevista)

Más adelante, este mismo informante expresa que *"se ha menospreciado ese conocimiento de tradición, experiencia, intuición y práctica concreta que podríamos llamar también sentido común"*. En otras palabras, en las estrategias de desarrollo del PRAT se ha menospreciado la realidad de las familias campesinas que forman parte de este importante proyecto.

Otra manifestación clara de las estrategias de desarrollo desarticuladas y poco participativas, es la escasa organización que existe en el PRAT, a pesar de ser este un componente importante en el diseño original del proyecto.

En un estudio realizado en 1993, se resume claramente la situación de la organización en el PRAT: "Los esquemas de organización de los productores en los programas de riego, están delimitados a partir de los requisitos legales establecidos por la ley de aguas de 1942, que estipula la conformación de Sociedades de Usuarios como requisitos para la concesión de los permisos de explotación de las fuentes del líquido. Si los programas de riego se concentran exclusivamente en la construcción de infraestructura, no se visualizan problemas fundamentales, ya que la organización estipulada pareciera no presentar problemas respecto a lo que se refiere a la administración del riego, es decir, respecto a la distribución del agua entre los distintos usuarios ... La organización de los productores para la administración del agua no es entonces un problema vital ... El punto medular lo constituye la capacidad de autogestión del grupo social en la delimitación de las metas económicas y sociales a alcanzar, así como en la administración, operación y mantenimiento de la infraestructura de riego" (Fernández, 1993)

Esta meta no ha sido posible en el PRAT, debido a que en los mecanismos de promoción de la formación de las organizaciones, imperan las estrategias institucionales de imposición, dirigidas fundamentalmente por los funcionarios, sin tomar en cuenta mecanismos de participación de los beneficiarios, lo que dificulta la identificación de los usuarios del riego con ellas. Asimismo, es claro que la falta de mecanismos de participación junto a acciones de corte paternalista, de parte de las instituciones ha provocado la ausencia de identificación del riego como algo propio de la comunidad de regantes y, que debe estar bajo su propia administración, operación y mantenimiento" (Ibid)

A pesar de que en el Plan Maestro del PRAT las organizaciones de los productores se identifican como la base sobre la cual implementaría no sólo la administración del agua sino también los programas de asistencia técnica, la capacitación, la integración de la agricultura y la agroindustria, los sistemas de comercialización de los productos, etc., es claro que los resultados obtenidos en materia de organización en el PRAT, son negativos, especialmente si se toma en cuenta que esta se definió como la plataforma sobre la cual se impulsaría el PRAT. La debilidad organizativa no posibilita una adecuada participación de los productores, lo que a la vez inhibe la identificación del riego como algo propio, sino que, como dice Fernández, se percibe como un servicio recibido como una dádiva desde el Estado, el cual, por lo tanto, debe ser el que debe vigilar por la adecuada prestación del mismo.

Ante tal panorama, un funcionario propone:

"Organizaciones campesinas que den respuesta a lo que el Estado ha dejado de hacer, es decir, que intervengan en los espacios que el cierre de instituciones ha dejado, para que participen en el diseño y definición de las políticas de transferencia de tecnologías, políticas de precios, subsidios y el apoyo a la comercialización. Ya que ellos son los principales actores de este proceso y deben asumir su responsabilidad con acciones y no sólo con protestas y quejas" (Entrevista)

"Los parceleros enfrentan serios problemas, pues encontraron dificultades para utilizar adecuadamente sus tierras. No tuvieron éxito al introducir varios tipos de agricultura y el rendimiento de sus cosechas fue escaso. Culparon de este fracaso a la falta de asesoría agrícola y a la falta de recursos económicos para obtener cultivos aptos para el tipo de tierras, algunos parceleros vendieron sus tierras, otros las abandonaron y también se formaron minifundios" (Brealey, 1976)

En resumen, podemos plantear que el problema, desde la perspectiva de la institución ejecutora del PRAT, es que SENARA no tiene el poder real que le permita obligar a las instituciones que integran la Junta Coordinadora (INA - CNP - MAG - etc.), a cumplir con el rol que les compete dentro del Distrito de Riego; sin embargo, SENARA es el ente rector. Por otra parte, la Junta tiene representantes de esas instituciones pero sin poder para orientar las acciones de sus instituciones hacia el Proyecto integral del PRAT.

Mario Fernández, citando a Alvin Ramírez, nos aporta una conclusión muy apropiada para este apartado:

"El dilema actual en el Proyecto de Riego Arenal-Tempisque, lo constituye una especie de dualidad entre un proyecto que fue originalmente concebido como un proyecto de desarrollo rural integrado ... en el que el papel de la organización de los productores era concebida como uno de los factores primordiales para la implementación de una agricultura eficiente bajo riego en un modelo de integración entre la actividad propiamente agrícola y modelos agroindustriales y, una concepción que priva en algunos funcionarios de que el proyecto debe tener objetivos exclusivamente económicos, de elevación de la producción y, por lo tanto, las consecuencias sociales se derivan de forma automática de ello" (Fernández, 1993)



En el próximo apartado, expondremos brevemente algunos de los resultados producto de las estrategias de desarrollo aplicadas en el PRAT.

3.3 Algunos resultados del proceso de desarrollo del Proyecto de Riego Arenal-Tempisque¹¹

En este apartado se presentan algunos resultados relevantes obtenidos durante el proceso de funcionamiento del Proyecto de Riego Arenal-Tempisque, con el propósito, no sólo de evidenciar su relación y alcance con los objetivos de dicho proyecto, sino también para entender mejor el impacto que han tenido en la realidad de las familias campesinas involucradas en este proyecto de desarrollo rural.

Como se mencionó al inicio, la provincia de Guanacaste se caracteriza por presentar serios problemas de empleo, originados en una estructura de producción de características extensivas en cuanto al uso de la tierra, la cual muestra a la vez una estructura de tenencia muy concentrada y con una fuerte presencia de actividades agrícolas altamente mecanizadas.

En este contexto, la propuesta original del PRAT se orientaba a una reforma agraria que permitiera una mayor distribución de la tierra y el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de la población. Promovía además el desarrollo integral de la zona, mediante la complementación agrícola e industrial, la cual impactaría en la posibilidad de una mayor diversificación de la producción, lo que a la vez tendría efectos positivos en la generación de fuentes de empleo.

Por lo anterior, hemos considerado conveniente analizar en este apartado, los aspectos relacionados con la estructura de la producción, uso del suelo, diversificación agrícola, así como los obstáculos que los productores enfrentan para integrarse a la agricultura con riego en el Distrito de Riego.

3.3.1 Estructura de la producción y formas de tenencia de la tierra

Uno de los resultados importantes de resaltar es la estructura de la tenencia de la tierra, que se presenta en el PRAT al término de su primera etapa.

¹¹ Los datos presentados en este apartado, se tomaron de la encuesta realizada en el Proyecto: "Impacto socioeconómico del Proyecto de Riego Arenal-Tempisque", Instituto de Investigaciones Sociales- UCR. Este proyecto fue realizado dentro del programa de Desarrollo Rural, en el cual se inscribe el presente estudio.

Si bien uno de los objetivos originales del PRAT era lograr una mejor distribución de la tierra, el mismo no ha sido alcanzado a cabalidad en su contexto global.

La situación actual evidencia una presencia mayoritaria de pequeños y medianos productores (86.3%), pero muy débiles en cuanto a la extensión de tierras de que disponen para producir (14.9%). Por otro lado, una pequeña cantidad de productores (6.2%) son los que dominan más de las tres terceras partes (76.7%) de los terrenos en el conjunto de beneficiarios del PRAT estudiados (cuadro 1).

Debe de aclararse que esta estructura concentrada de tenencia de la tierra, no se puede generalizar para todos los proyectos que forman parte del PRAT, la misma es propia de los proyectos de Paso Hondo y San Luis, en donde existen fincas muy grandes como Hacienda Taboga y Santa Paula, entre otras, que concentran la mayor parte de los terrenos de dichos proyectos.

En los proyectos La Guaria y Bagatzi, las características de la distribución de la tierra es totalmente diferente, no existen en ellos parcelas con extensiones superiores a las 39 hectáreas. No obstante, se ha venido presentando, a nivel general en el PRAT, una tendencia hacia el control del uso del suelo por medio del alquiler de tierras, la cual coadyuva al proceso de concentración de este importante medio de producción. En nuestro estudio, encontramos un 15% de parcelas alquiladas (cuadro 2), tendencia que adquiere mayor peso en Paso Hondo, San Luis y La Guaria, pero que se comienza a evidenciar también en Bagatzi, según la información que podemos observar en el cuadro 3.

En relación al alquiler de terrenos, lo importante de analizar es por qué se da, por qué el productor se deshace de su tierra en lugar de producirla. La respuesta a esta pregunta la dio un campesino del PRAT en una de las entrevistas realizadas en el presente estudio: *"Ustedes tienen que decir, seguramente, que nosotros estamos alquilando la tierra y que eso no lo debemos hacer, entonces por favor digan por qué lo hacemos, porque si no, quedamos muy mal. Mire: la parcela, en las condiciones en que las recibimos los campesinos, es igual a que nos regalen un saco de frijol, pero que tenemos que llevarlo al hombre por un largo camino y sin ayuda. Resulta que llega el momento en que no aguantamos aquel saco de frijol y, ¿qué tenemos que hacer?, pues tirarlo al suelo, porque si lo seguimos cargando nos apachurra. Eso mismo tenemos o hacen con la parcela aquellos que las alquilan."* Más claridad en su explicación, no puede pedirse. Muchos son los motivos que llevan a los productores, especialmente pequeños (cuadro 2), a alquilar y hasta vender sus tierras; falta de asesoría y capacitación para producir con riego, poca posibilidad de diversificar la producción debido al efecto nocivo que las fumigaciones de sustancias químicas, realizadas con aviones los productos nuevos, producen problemas de mercado, transporte y precios de esos productos nuevos y, el poco y caro apoyo financiero para la producción, son algunas de las razones que hacen que la parcela se convierta en una carga cada vez más pesada, según la opinión de los productores (cuadro 10).

3.3.2 Uso del suelo y diversificación agrícola

Uno de los puntos que han generado más controversia entre los productores (especialmente pequeños y medianos) y ejecutores del PRAT, es la eficiencia del sistema de riego. Muchos productores se quejan de la ausencia de sistemas de medición y control del agua, lo que produce, según sus opiniones, excesos en algunos casos y escasez de agua en otros, sin embargo, la tarifa es igual para todos.

La mayor parte de la extensión de las fincas ha sido definida como regable por parte de SENARA. En efecto, más del 70% de las fincas, tiene definida como regable, más de la mitad de su extensión. En Bagatzi, el

área definida como regable, es mayor aún; todas las parcelas poseen más del 75% de su área definida como regable (cuadro 4). Además, efectivamente, de ese terreno definido como regable, la mayor parte es regado (cuadro 5). No obstante, los productores opinan que el sistema de riego es ineficiente, pues algunos afirman que por falta de recursos, realizan el riego sin llevar a cabo los trabajos de adecuación de la parcela, para recibir el agua de una manera técnicamente adecuada, a lo cual llaman "mojar la tierra".

Efectivamente, el agua llega a casi todos los rincones de las áreas definidas como regables. Si además observamos que la proporción de terrenos regables sin usar es sumamente baja (cuadro 6) y que el 87% de la extensión total en fincas está cultivado (cuadro 7), situación que se presenta parecida en los 4 subproyectos del PRAT, tendríamos que llegar a la conclusión de que en el Distrito de Riego el uso de suelo se está llevando a cabo de una manera eficiente.

No obstante, al analizar la distribución de la extensión cultivada por producto, es evidente la especialización de la producción en actividades agrícolas tradicionales, con características extensivas y altamente mecanizadas. Es decir, tampoco se ha logrado después de más de 10 años, otro objetivo fundamental, originalmente planteado en el PRAT, cual es la diversificación agrícola que promoviera el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas y mayores oportunidades de empleo.

En efecto, la información del cuadro 8 nos muestra que casi la totalidad de la extensión cultivada (94.3%) es ocupada por productos tradicionales y extensivos: arroz 55.7%, caña de azúcar 17.2% y pastos y potreros 21.4%, situación que se repite en los cuatro proyectos, con una particularidad en Bagatzi, en donde prácticamente sólo arroz se cultiva (cuadro 9).

Lo anterior evidencia una escasa diversificación agrícola, problema permanente y de difícil solución en el PRAT.

Los productos no tradicionales (chile jalapeño, pipián, pepino, mango, etc.), sólo ocupan el 3% de la extensión cultivada en todos los proyectos del PRAT, los cuales, como veremos más adelante, son los que mayor empleo generan y más posibilidades de incorporación de mano de obra familiar ofrecen.

Ciertamente, el uso del suelo en el Distrito de Riego, tiende a reproducir el patrón de concentración de la tierra y especialización de la producción que históricamente ha prevalecido en Guanacaste y el cual pretende modificar el Proyecto de Riego Arenal-Tempisque, según sus objetivos.

3.3.3 Obstáculos para la producción con riego

Es importante referirse, aun cuando sea en forma breve, a la opinión de los productores sobre los obstáculos para integrarse a la producción con riego. Ellos señalan como obstáculos importantes: la falta de asesoría y conocimiento para producir con riego, insuficiente agua en unos casos y excesos en otros, poca posibilidad de diversificar la producción dado el problema que le causa a los cultivos no tradicionales de la región, las fumigaciones aéreas aplicadas al arroz y la caña de azúcar (cuadro 10).

Sobre las fumigaciones aéreas, consideramos importante resaltar que en opinión de los productores que no tienen una tradición agrícola arrocerá o cañera y, que más bien, fueron seleccionados con el propósito de diversificar la producción en el Distrito de Riego, ésta es una de las causas principales para que muchos de ellos alquilen o vendan sus parcelas, al verse inhibidos de producir productos diferentes en el Distrito de Riego, por el efecto nocivo de esas sustancias químicas en los productos nuevos.

Uno de los altos funcionarios de SENARA en Cañas de Guanacaste lo reconoció al expresar: *"Dentro de lo que discutimos, casi la totalidad se refiere a que el mayor obstáculo para la incorporación de la mano de obra familiar a laborar en la agricultura de regadío, era, en caso de San Luis ... la contaminación producto de la aplicación aérea de plaguicidas, sea el uso de hormonales y otros insecticidas organofosforados que, generalmente, es un hecho, afectan los productos hortícolas que demandan más cantidad de mano de obra y mayor rentabilidad en la cual la mayoría de los agricultores allí han estado involucrados."*

Si bien el reclamo de los agricultores y el reconocimiento de los ejecutores del PRAT es evidente, lo cierto es que las fumigaciones aéreas siguen siendo un obstáculo para la diversificación agrícola, la generación de empleo y la incorporación de los miembros de las familias de los productores a las labores de las parcelas. En fin, tienen una relación muy íntima con la situación de concentración de la tierra y la poca diversificación que a la vez se relacionan intrínsecamente con el comportamiento del empleo en el PRAT y la deserción de los productores en el Distrito de Riego.

3.3.4 Composición de las familias campesinas y absorción de mano de obra

Vimos en el apartado anterior, claras evidencias de concentración de tierras, deserción, especialización de la producción y, en general, políticas y prácticas agrícolas que obstaculizan una efectiva incorporación de las familias campesinas a la agricultura bajo riego.

Es importante analizar enseguida algunos aspectos sobre la composición de esas familias y la absorción de mano de obra en las labores de la parcela, pues su comportamiento tiene una relación intrínseca con los aspectos expuestos antes. Los resultados analizados hacen referencia a los datos presentados en los cuadros 11a a 11d, 12a a 12d y 13.

Anteriormente se mostró que en el Distrito de Riego, el cultivo más importante es el arroz, seguido por la ganadería y caña de azúcar, que constituyen las actividades agrícolas más tradicionales de la provincia. La caña de azúcar sólo se cultiva en Paso Hondo y San Luis, debido a la cercanía del Ingenio Taboga; no sucede así con Bagatzi y La Guaria, donde la distancia no hace rentable ese cultivo (alto costo del transporte).

Los cultivos de maíz, sandía, frijol y otros productos, son sembrados en áreas pequeñas y por una minoría de fincas. La excepción es La Guaria, donde aún en áreas pequeñas, el 70% de las fincas presentan esos cultivos. También en San Luis es importante el número de fincas que cultivan frijoles, maíz, sandía y otros productos.

No obstante las pequeñas áreas de maíz, sandía, frijol y otros productos, son los cultivos que presentan la mayor absorción de mano de obra familiar y asalariada.

Respecto a los cultivos de arroz, caña de azúcar y ganadería, se tiene que: el arroz es el cultivo que menos absorbe fuerza de trabajo familiar, aunque sí absorbe fuerza de trabajo asalariado con su proceso de producción altamente mecanizado. La absorción de trabajadores es similar en los cuatro proyectos. Sin embargo, se observan diferencias respecto al tipo de empleo. En los proyectos La Guaria y Bagatzi, el cultivo de arroz presenta una mayor incorporación de trabajo familiar (especialmente en Bagatzi), lo que supone probablemente una mayor participación en el arroz de los dueños de la parcela. Contrario a esos dos proyectos Paso Hondo y San Luis presentan una proporción más alta de trabajadores asalariados de tipo permanente, lo

que apoya la suposición de que en estos últimos proyectos, hay tendencia a que las fincas sean atendidas a través de trabajadores y no del dueño de la finca.

La caña de azúcar es el cultivo que absorbe menos fuerza de trabajo familiar y es el que más absorbe fuerza de trabajo asalariada de tipo temporal, lo que se explica por la alta contratación de trabajadores en época de cosecha (zafra).

La ganadería (a excepción de Bagatzi, que no la produce), muestra comportamiento diferente al del arroz y la caña, pues absorbe más fuerza de trabajo familiar que asalariada. Ello se explica porque el ganado necesita cuidado diario (aunque no de manera intensiva), que es atendido probablemente por el dueño de la parcela u otros familiares. Es importante mencionar la existencia de ganado de leche que requiere incorporación de trabajo de forma constante.

Los cultivos de frijol, maíz y otros productos, son los que generan las mayores proporciones de trabajo diario por hectárea, especialmente trabajo familiar. Son cultivos intensivos, por lo que necesitan trabajo constante.

Las mujeres y los niños casi no participan en las labores agrícolas. Cuando se encontró incorporación (de manera casi insignificante) de la mujer, fue en las actividades de la ganadería y, aún más escasamente, en los cultivos de maíz, sandía y arroz.

En síntesis, es evidente en general, que la absorción por unidad de área es muy reducida, lo cual está determinado por las características de los cultivos predominantes. Además, se presentan fuertes oscilaciones en la incorporación de trabajo durante el ciclo productivo, lo cual provoca que las fuentes de empleo sean de carácter inestable.

Analizando más en detalle la composición de las familias y la absorción de mano de obra, tenemos que en las fincas pequeñas y medianas de los cuatro proyectos que están dentro del Distrito de Riego, la composición de las familias, o sea, el número de miembros por hogar, va de los dos a los diez miembros, siendo la familia de 5 miembros (padre, madre y tres hijos) la más frecuente, aunque en Paso Hondo hay igual proporción entre las familias de 5 y 6 miembros.

Por otra parte, la población infantil (niños menores de 15 años) constituye el mayor porcentaje con respecto a los demás grupos de edad: el 42% de la población del proyecto Paso Hondo, el 36% de la del proyecto San Luis, el 34% de la del proyecto Bagatzi y el 38% de la del proyecto La Guaria.

Ahora bien, se si compara el número de personas de las familias en edad de trabajar (mayores de 15 años y menores de 65 años), con el porcentaje de mano de obra familiar, que se integra al trabajo de la parcela en los productos de más actividad, tenemos que para el proyecto Paso Hondo va de un 16% a un 23%; en el proyecto Bagatzi un 69% y, en el proyecto La Guaria va entre un 58% y un 66%. Sobre esto hay que anotar, sin embargo, que en la mayoría de los casos es un miembro hombre del grupo familiar el que trabaja en la parcela y, muchas veces no participa en forma directa en las labores de producción, por ser estas mecanizadas o contratadas y actúa únicamente como supervisor. Asimismo, los datos muestran que las mujeres de la familia no se integran al trabajo de la parcela, salvo en pocas excepciones, como en caso de la producción ganadera (Paso Hondo y San Luis) o en la producción de maíz y sandía (San Luis y La Guaria). En el proyecto Bagatzi no hay incorporación de mano de obra familiar femenina.

En cuanto a los miembros familiares que trabajan fuera de la parcela, un 30% del proyecto Paso Hondo, un 72% del proyecto San Luis, un 34.28% del proyecto Bagatzi y un 33% del proyecto La Guaria, laboran en actividades agrícolas; esto con respecto al número de familiares que trabajan fuera de las parcelas.

Es claro que la dinámica de la producción en los proyectos del Distrito de Riego, no permite resolver los problemas de empleo dentro del grupo familiar. Esto, a la vez, dificulta un verdadero proceso de incorporación del uso del riego en la dinámica de la producción de las familias campesinas o de lo que se ha dado en llamar "la cultura del riego".

A pesar de que los productores utilizan el riego, no existe una conciencia y una incorporación clara del riego en el proceso productivo, paralelo a las demás labores de la producción y reproducción de las familias campesinas. Esto quiere decir que dentro de las familias, no se están dando las condiciones con respecto al uso del riego y una identificación con la agricultura bajo riego.

Considerando la baja participación de los miembros de la familia en el trabajo de la parcela y en labores agrícolas en general, aunada a las imposibilidades de muchos beneficiarios para vivir en la zona cercana a la parcela, hay una tendencia a que la participación familiar y el interés de los miembros del grupo familiar por el trabajo agrícola, se reduzca cada vez más por la no identificación con el trabajo agrícola y por el desconocimiento sobre las actividades productivas y el proceso de producción. El no crear una tradición agrícola en las familias de parceleros, está provocando que el dar en alquiler o vender la parcela sea cada vez más frecuente, lo que significa un abandono de las tierras por parte de los beneficiarios y, por lo tanto, un futuro incierto para la sobrevivencia del Distrito de Riego, tal y como fue pensado en su origen.

En el apartado que sigue, se exponen las opiniones de los campesinos, que evidencian su percepción sobre su realidad en el Distrito de Riego y que constatan la relación que dicha percepción tiene con los aspectos hasta el momento expuestos en este informe.

CUADRO 1

DISTRIBUCION DE LAS FINCAS SEGUN EXTENSION TOTAL POR TAMAÑO Y PROYECTO (VALORES RELATIVOS)

TAMAÑOS (HECTAREAS)	PROYECTOS									
	PASO HONDO		SAN LUIS		BAGATZI		LA GUARIA		TOTAL	
	% FINCAS	% EXT. TOTAL	% FINCAS	% EXT. TOTAL	% FINCAS	% EXT. TOTAL	% FINCAS	% EXT. TOTAL	% FINCAS	% EXT. TOTAL
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
MEÑOS DE 39	55.2	5.4	70.5	8.8	100.0	100.0	100.0	100.0	77.5	10.8
40 - 79.9	17.2	2.3	11.8	12.4	0	-	0	-	8.8	4.1
80 - 199.9	17.2	11.0	5.9	-	0	-	0	-	7.5	8.4
200 Y MAS	10.4	81.3	11.8	78.8	0	-	0	-	6.2	76.7

FUENTE: PROYECTO DE RIEGO ARENAL-TEMPISQUE Y SU IMPACTO SOCIOECONOMICO. INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES. UCR.

CUADRO 2

DISTRIBUCION DE LAS FINCAS SEGUN FORMA DE TENENCIA Y TAMAÑO

EXTENSION (HAS.)	FORMA DE TENENCIA							
	PROPIA		ALQUILADA		ESQUILMO		IDA PRESTA	
	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%
4 A 39.9	55	83.4	6	50.0	-	-	1	100.0
40 A 79.9	5	7.6	1	8.3	1	100.0	-	-
80 - 199.9	3	4.5	3	25.0	-	-	-	-
200 Y MAS	3	4.5	2	16.7	-	-	-	-
TOTAL	66	100.0	12	100.0	1	100.0	1	100.0
PROPORCION TOTAL	82.4		15.0		1.3		1.3	

FUENTE: PROYECTO DE RIEGO ARENAL-TEMPEQUE Y SU IMPACTO SOCIOECONOMICO. INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES. UCR.

CUADRO 3

DISTRIBUCION DE LAS FINCAS SEGUN FORMA DE TENENCIA Y PROYECTO

FORMA DE TENENCIA	PROYECTOS							
	PASO HONDO		SAN LUIS		BAGATZI		LA GUARIA	
	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%
PROPIA	20	69.9	14	82.4	27	93.0	4	80.0
ALQUILADA	8	27.6	3	17.5	1	3.5	1	20.0
ESQUILMO	1	3.4	-	-	-	-	-	-
IDALE PRESTA	-	-	-	-	1	3.5	-	-
TOTAL	29	100.0	17	100.0	29	100.0	5	100.0

FUENTE: PROYECTO DE RIBCO ARENAL-TEMPISQUE Y SU IMPACTO SOCIOECONOMICO. INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES. UCR.

CUADRO 4

DISTRIBUCION DE LAS FINCAS SEGUN PROPORCION DE TERRENO REGABLE POR PROYECTO

PROPORCION DE TERRENO REGABLE	SUBPROYECTOS							
	PASO HONDO		SAN LUIS		BAGATZI		LA GUARIA	
		%		%		%		%
- DE 25 %	3	10.4	-	-	-	-	-	-
25 - 49.9 %	5	17.2	1	6.2	-	-	-	-
50 - 74.9 %	6	20.7	5	31.3	-	-	3	60.0
75 - 100 %	15	51.7	10	62.5	29	100.0	2	40.0
TOTAL	29	100.0	16	100.0	29	100.0	5	100.0

FUENTE: PROYECTO DE RIEGO ARENAL-TEMPISQUE Y SU IMPACTO SOCIOECONOMICO. IIS. UCR.



CUADRO 5

DISTRIBUCION DE LAS FINCAS SEGUN PROPORCION DE TERRENO REGADO POR PROYECTO

PROPORCION DE TERRENO REGADO	SUBPROYECTOS							
	PASO HONDO		SAN LUIS		BAGATZI		LA GUARIA	
	%		%		%		%	
- DE 25 %	2	6.9	-	-	1	3.4	-	-
25 - 49.9 %	5	17.2	1	6.2	-	-	-	-
50 - 74.9 %	6	20.7	5	31.3	1	3.4	3	60.0
75 - 100 %	16	55.2	10	62.5	27	93.2	2	40.0
TOTAL	29	100.0	16	100.0	29	100.0	5	100.0

FUENTE: PROYECTO DE RIEGO ARENAL-TEMPISQUE Y SU IMPACTO SOCIOECONOMICO. I.I.S. UCR.

CUADRO 6

DISTRIBUCION DE LAS FINCAS SEGUN PROPORCION DE SUPERFICIE REGABLE SIN USAR POR PROYECTO

PROPORCION DE TERRENO REGABLE SIN USAR	SUBPROYECTOS							
	PASO HONDO		SAN LUIS		BAGATZI		LA GUARIA	
		%		%		%		%
- DE 25 %	2	100.0	2	100.0	1	100.0	0	0
25 - 49.9 %	0	0	0	0	0	0	0	0
50 - 74.9 %	0	0	0	0	0	0	0	0
75 - 100 %	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	2	100.0	2	100.0	1	100.0	0	0

FUENTE: PROYECTO DE RIEGO ARENAL-TEMPISQUE Y SU IMPACTO SOCIOECONOMICO. IIR. UCR.

CUADRO 7

PROPORCION DE TIERRA CULTIVADA Y SIN CULTIVAR DEL TOTAL DE FINCAS ESTUDIADAS POR PROYECTO

	SUBPROYECTOS									
	TOTAL		PASO HONDO		SAN LUIS		BAGATZI		LA GUARIA	
	%									
CULTIVADA	1975	87.8	1050	87.5	632	90.3	255	80.9	38	66.7
SIN CULTIVAR	275	12.2	150	12.5	68	9.7	60	19.1	19	33.3
TOTAL	2250	100.0	1200	100.0	700	100.0	315	100.0	57	100.0

FUENTE: PROYECTO DE RIBCO ARENAL-TEMPISQUE Y SU IMPACTO SOCIOECONOMICO. INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES. UCR.

CUADRO 8

DISTRIBUCION DE LA EXTENSION CULTIVADA POR PRODUCTO EN EL TOTAL DE LAS FINCAS ESTUDIADAS*

PRODUCTOS	EXTENSION CULTIVADA		
	ABSOLUTOS	RELATIVOS	% ACUMULADO
TOTAL DE EXTENSION CULTIVADA	1975	100.0	
ARROZ	1101	55.7	55.7
CAÑA	339	17.2	72.9
PASTOS Y POTREROS	422	21.4	94.3
PERDOL	6	0.3	94.6
MAIZ	11	0.6	95.2
SANDIA	18	0.9	96.1
OTROS PRODUCTOS**	78	3.9	100.0

* Excluye Hacienda Tsboga

** Plátano, Mango, Limón, Ayote, Frijol, Yuca, Camote, Culantro, Tomate, Pepino, Coco, Guineo cuadrado y Chile

FUENTE: PROYECTO DE RIEGO ARENAL-TEMPISQUE Y SU IMPACTO SOCIOECONOMICO. I I 3 UCR

CUADRO 9

DISTRIBUCION DE LA EXTENSION CULTIVADA POR PRODUCTO Y POR PROYECTO

PRODUCTOS	EXTENSION CULTIVADA POR PRODUCTO							
	PASO HONDO		SAN LUIS		BAGATZI		LA GUARIA	
	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%
TOTAL EXTENSION CULTIVADA POR PRODUCTO	1050	100.0	632	100.0	285	100.0	38	100.0
ARROZ	446	42.5	387	61.2	234	99.6	14	36.8
CAÑA	240	22.9	99	15.7	-	-	-	-
PASTOS Y POTREROS	278	26.5	130	20.6	-	-	14	36.8
FRUOL	-	-	2	0.3	0.1	0.03	4	10.5
MAIZ	2	0.2	7	1.1	0.2	0.07	2	5.3
SANDIA	9	0.8	6	0.9	-	-	2.5	6.6
OTROS PRODUCTOS*	75	7.1	1	0.2	0.7	0.3	1.5	4.0

* Plátano, Mango, Lirón, Ayote, Pepino, Yuca, Camote, Culantro, Tomate, Papaya, Coco, Guineo cuadrado y Chile.

FUENTE: PROYECTO DE RIEGO ARENAL-TEMPISQUE Y SU IMPACTO SOCIOECONOMICO. IIS UCR

CUADRO 10

OPINION DE LOS PRODUCTORES SOBRE LOS PRINCIPALES OBSTACULOS PARA LA INTEGRACION A LA PRODUCCION CON RIEGO, POR PROYECTO

OBSTACULOS	PASO HONDO FRECUENCIA		SAN LUIS FRECUENCIA		BAGATZI FRECUENCIA		LA GUARIA FRECUENCIA	
	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%
TOTAL DE PRODUCTORES	29		17		29		5	
NINGUN OBSTACULO	6	20.0	1	5.9	7	24.1	2	40.0
Falta asesoría, falta conocimientos	8	27.6	5	29.4	9	31.0	4	80.0
Agua insuficiente	4	13.8	14	82.3	5	17.2	0	-
Poca y cara mano de obra	7	24.1	1	5.9	1	3.4	-	-
Poca posibilidad de diversificar (por fumigación aérea, mercado, ausencia de políticas de diversificación)	10	34.5	-	-	-	-	-	-
Poco apoyo financiero	4	13.8	2	11.8	3	10.3	1	20.0
Maquinaria inadecuada	0	-	1	5.9	7	24.1	0	-
Incumplimiento en pago de arrendos	4	13.8	1	5.9	2	6.9	0	-
Altos costos de producción	0	-	0	-	4	13.8	0	-
No tienen título de propiedad: no se sienten dueños	0	-	5	17.6	0	-	0	-

FUENTE: PROYECTO DE RIEGO ARENAL-TEMPISQUE Y SU IMPACTO SOCIOECONOMICO 118 UCR

CUADRO 11a

NUMERO MAXIMO DE TRABAJADORES FAMILIARES POR SEXO Y POR PRODUCTO, PROYECTO PASO HONDO

PRODUCTOS	HOMBRES			MUTERES		NIÑOS
	1	2	3	1	2	2
ARROZ	7			1		1
CAÑA		1				
GANADO Y PASTOS	7		1	1	1	
MAIZ	1					
SANDIA	1					
OTROS	1					

PUNTE: PROYECTO IMPACTO SOCIO-ECONOMICO DEL PROYECTO DE RIEGO ARENAL-TEMPISQUE. 115. UCR.

CUADRO 11b

NUMERO MAXIMO DE TRABAJADORES FAMILIARES POR SEXO Y POR PRODUCTO, PROYECTO SAN LUIS

PRODUCTOS	HOMBRES				MUJERES	NIÑOS
	1	2	3	4	1	1
ARROZ	1	5				
CAÑA	1	1				
CANADO Y PASTOS	3	1		1	1	
MAIZ	1	4		1		1
SANDIA		1				
OTROS		1		1		

FUENTE: PROYECTO IMPACTO SOCIO-ECONOMICO DEL PROYECTO DE RIEGO ARENAL-TEMPISQUE. IIS. UCR.

CUADRO 11c

NUMERO MAXIMO DE TRABAJADORES FAMILIARES POR SEXO Y POR PRODUCTO, PROYECTO BAGATZI

PRODUCTOS	HOMBRES		
	1	2	4
ARROZ	19	5	1

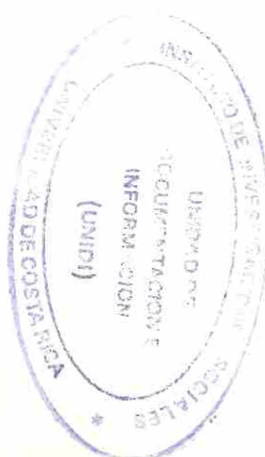
FUENTE: PROYECTO IMPACTO SOCIO-ECONOMICO DEL PROYECTO DE RIEGO ARENAL-TEMPISQUE. IIS UCR.

CUADRO 11d

NUMERO MAXIMO DE TRABAJADORES FAMILIARES POR SEXO Y POR PRODUCTO, PROYECTO LA GUARIA

PRODUCTOS	HOMBRES				MUJERES		NIÑOS
	1	2	3	4	1	2	2
ARROZ	2	1			1		
GANADO Y PASTOS	1						
FRIJOL	1	1		1			
MAIZ	1	1	1			1	
SANDIA	1	1		1			
OTROS				1			

FUENTE: PROYECTO IMPACTO SOCIO-ECONOMICO DEL PROYECTO DE RIEGO ARENAL-TEMPISQUE. IIS. UCR.



CUADRO 12a

COMPOSICION DE LAS FAMILIAS, SEGUN SEXO Y EDAD POR EXTENSION DE LAS FINCAS Y PROYECTO (Proyecto Paso Hondo, números relativos)

Tamaño fincas	Grupos de edad Sexo	NIÑOS							TOTALES
		0 a -15	15 a -20	20 a -30	30 a -40	40 a -50	50 a -65	65 y más	
4,5 a 39.9 Hectáreas	M	24%	1.33%	5.33%	9.33%	4%	5.33%		49.3%
	F	18.66%	8%	5.33%	9.33%	4%	2.66%	2.66%	50.7%
	TOTAL	42.66%	9.33%	10.67%	18.67%	8%	8%	2.67%	100.0%
40 a 79.9 Hectáreas	M	30.77%		7.69%	3.85%	7.69%			50%
	F	11.54%		26.92%	7.69%	3.85%			50%
	TOTAL	42.31%		34.61%	11.54%	11.54%			100%

FUENTE: PROYECTO IMPACTO SOCIO-ECONOMICO DEL PROYECTO DE RIEGO ARENAL-TEMPISQUE. IIS UCR

CUADRO 12b

COMPOSICION DE LAS FAMILIAS, SEGUN SEXO Y EDAD POR EXTENSION DE LAS FINCAS Y PROYECTO (Proyecto San Luis, números relativos)

		Grupos de edad								
Tamaño fincas	Sexo	NIÑOS 0 a -15	15 a -20	20 a -30	30 a -40	40 a -50	50 a -65	65 y más	TOTALES	
4.5 a 99.9 Hectáreas	M	15.27%	4.1%	8.33%	5.55%	2.8%	4.17%	4.17%	44.5%	
	F	20.83%	8.33%	12.5%	4.17%	4.17%	4.17%	1.38%	55.5%	
	TOTAL	36.11%	12.5%	20.83%	9.72%	6.94%	8.33%	5.56%	100.0%	
40 a 79.9 Hectáreas	M	10%	10%	10%	10%		10%		50%	
	F	10%	20%		10%		10%		50%	
	TOTAL	20%	30%	10%	20%		20%		100%	

FUENTE: PROYECTO IMPACTO SOCIO-ECONOMICO DEL PROYECTO DE RIEGO ARENAL-TEMPISQUE. 115 UCR.

CUADRO 12c

COMPOSICION DE LAS FAMILIAS, SEGUN SEXO Y EDAD POR EXTENSION DE LAS FINCAS Y PROYECTO (Proyecto La Guaria, números relativos)

Grupos de edad								
Sexo	NIÑOS 0 a -15	15 a -20	20 a -30	30 a -40	40 a -50	50 a -65	65 y más	TOTALES
M	12.9%		3.2%	9.67%	3.2%	3.2%		32.2%
F	25.8%	16.13%	9.67%	9.67%	3.22%		3.22%	67.74%
TOTAL	38.7%	16.13%	12.9%	19.33%	6.42%	3.22%	3.22%	100.0%

FUENTE: PROYECTO IMPACTO SOCIO-ECONOMICO DEL PROYECTO DE RIEGO ARENAL-TEMPESQUE. I.I.S. UCR.

CUADRO 12d

COMPOSICION DE LAS FAMILIAS, SEGUN SEXO Y EDAD POR EXTENSION DE LAS FINCAS Y PROYECTO (Proyecto Bagatzi, números relativos)

Grupos de edad								
Sexo	NIÑOS 0 a -15	15 a -20	20 a -30	30 a -40	40 a -50	50 a -65	65 y más	TOTALES
M	16.67%	6.67%	7.33%	8%	4.67%	5.33%	1.33%	50%
F	18%	4.67%	10%	6.67%	4.67%	3.33%	2.60%	50%
TOTAL	34.67%	11.33%	17.33%	14.67%	9.33%	8.67%	4%	100.0%

FUENTE: PROYECTO IMPACTO SOCIO-ECONOMICO DEL PROYECTO DE RIEGO ARENAL-TEMPISQUE. I I S UCR

CUADRO 13

MIEMBROS DEL GRUPO FAMILIAR QUE TRABAJAN FUERA DE LA PARCELA, POR RUBRO DE ACTIVIDAD,
POR PROYECTO Y NUMEROS RELATIVOS, CON RESPECTO A LA POBLACION > 15 AÑOS Y < 65 AÑOS

RUBROS DE OCUPACION Y NUMERO DE MIEMBROS DEL GRUPO FAMILIAR										
	Prof., Técnicos y empleados administrativos	Comerciantes y dependientes	Servicios	Industria semit	Actividad de apoyo a la agricultura	Actividades agrícolas	Confección de manualidades	Trabajadores de taller mecánico	% con respecto a población >15 años y <65 años	% de población >15 años y <65 años con respecto al total
PROYECTO										
PABO HONDO	3.58	1.78	-	-	5.35	5.35	1.78	-	17.80	55.40
SAN LUIS	4.00	-	-	-	-	16.00	-	2.00	22.00	60.90
BAGATZI	10.40	6.25	6.25	8.3	12.50	25.00	-	6.25	75.00	32.00
LA GUARIA	16.70	-	-	-	-	8.30	-	-	25.00	38.70

FUENTE: PROYECTO IMPACTO SOCIOECONOMICO DEL PROYECTO DE RIEGO ARENAL-TEMPISQUE. INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES UCR.

3.4 Opinión de los campesinos sobre su realidad en el Distrito de Riego Arenal-Tempisque

3.4.1 Los obstáculos para la reproducción de las familias campesinas en el Proyecto de Riego Arenal-Tempisque

Hasta el momento, se han expuesto aspectos diversos relacionados con enfoques teóricos, políticas públicas de desarrollo rural, acciones, decisiones y opiniones sobre la puesta en práctica del PRAT, información sobre algunos resultados evidenciados en el Distrito de Riego, etc. En este capítulo se expone la opinión que nos ofrecen los campesinos sobre su realidad en el PRAT.

Al indagar, mediante entrevistas a profundidad, se dio mucho énfasis a lo que los entrevistados consideran sobre el ser campesinos, de allí se pasa a indagar su opinión sobre los problemas que se les presentan en el PRAT para desarrollarse como tales.

Como se dijo en el Capítulo II, el problema principal es que no se han integrado, como elemento fundamental dentro de las estrategias de desarrollo, el conocimiento, la experiencia, en general, la entenderse como campesinos, es un claro reclamo hacia las instituciones ejecutoras del Proyecto; construir una estrategia de desarrollo rural integrado no es sólo un problema técnico, es fundamentalmente un problema social; así lo manifiestan en sus palabras los campesinos que aún hoy impresionante obra que desde el punto de vista de diseño ingenieril y obra física, ha recibido los mejores comentarios de los expertos. El problema radica entonces en el impacto social que esta monumental obra ha hecho posible hasta el momento.

En efecto, los campesinos no tienen quejas sobre aspectos relacionados con infraestructura y agua:

"... El agua no es cara porque el agua es suficiente y, en este lugar, si no fuera el riego, bueno, ahí donde conocen ustedes, donde vivo yo, legalmente esto sería un desierto y yo ni estuviera aquí tan siquiera. Pero eso ha sido la política, ahora ellos han traído alternativas pero, ¿qué es lo que pasa?, ellos traen el plan y se lo tiran a uno, uno es el que arriesga, uno es el que pierde, nosotros hemos perdido más de una vez porque todo proyecto no corre por cuenta y riesgo de ellos..."
(Entrevista: Juan José Morera-campesino del PRAT)

Abundan los parajes en que los campesinos reclaman ser tomados en cuenta, no sólo en el diseño sino también en la ejecución de la estrategia de desarrollo del PRAT:

"... Cuando vengan y digan: 'Bueno, muy bien, ¿qué es lo que necesitan ustedes?', el campesino, todos los campesinos sabemos qué es lo que necesitamos en la parcela para trabajar, porque yo considero que nadie, nadie, conoce mejor mi parcela que yo mismo, porque yo vivo todos los días, amanezco y anochezco en ella, conozco casi metro por metro la tierra, toda ella. Sé dónde hay un tipo de suelo, adónde hay otro,

adónde hay otro y, sé qué parte de mi parcela es adecuada para sembrar un cultivo y qué parte es adecuada para sembrar el otro.

Para solucionar los problemas, ¿qué se necesita?, que alguien venga a preguntar lo que nosotros necesitamos, pero no solamente a preguntar, es a dar las necesidades, es decir, a dar lo que nosotros necesitamos y a decir: "Bueno, aquí estamos, ahora vamos a ver..." "(Entrevista: Misael Carballo-campesino del PRAT)

En las políticas de selección e incorporación de los productores al PRAT, se encuentran serias incoherencias que hacen que la realidad que se tomó en cuenta para la selección, se contraponga en forma radical con la realidad que el campesino enfrenta a la hora de producir en el Distrito de Riego. Su experiencia en la producción agrícola, sus costumbres y, en general, su forma de interactuar en la unidad familiar y en la unidad productiva, se ven contrariadas radicalmente por el modelo de producción predominante en el PRAT, así lo expresan las opiniones de los campesinos:

"Vea el caso mío: Yo fui seleccionado como horticultor, verdad, porque toda la vida me he dedicado a eso, entonces desde el principio, me encontré un buen amigo, le pregunté que si había tierra en el IDA y me dijo que sí, verdad, que me servía en el proyecto Arrenal-Tempisque en Paso Hondo de Cañas. Entonces, pues, él me ayudó, me dieron una parcela, empecé a trabajar. Los primeros días pues no había agua todavía porque los canales estaban en proyecto, verdad; compré un equipo de riego, sembré cebolla, me fue muy bien el primer año, pero ya vino el problema después, al tiempo fue sucediendo que ya todos los vecinos, empezó el SENARA más que todo a meter arroceros, verdad, inclusive los mismos que llegamos como horticultores; el único caso que fue quedando como horticultor fui yo, el resto fueron metiendo arroz y el caso es que, diay, prácticamente pues venía desde ahí no más teniendo ya problema yo en lo que era el sistema de cebolla, pepino, tomate, chile dulce, todo lo que se llama hortaliza, culantro, digamos, ayoies o cualquier tipo de hortaliza que uno sembrara, verdad. Para mí, lo más fuerte era la cebolla o el tomate, más que nada la cebolla ... Si entonces no era la primera vez, diay, yo contento, verdad, cuando ya tal vez pasaba un avión, me quemaba el almacigal de cebolla, me quemaba el cebollal o el tomatal, o el chilar, cualquier tipo de hortaliza. Bueno, tuve problemas. Una vez tuve la capacidad de coger la matrícula de uno de los aviones que me había matado parte de las agriculturas, verdad, o sea todas en general y pastos intoxicados y todo. El SENARA, de parte de ellos no le ayudaban a uno nada. pues más bien, para mí, el SENARA, no es que tenga nada contra ellos pero, sinceramente, no le servía que tal vez yo estuviera ahí. Y al resto de los vecinos en particular tal vez se vea como una basura en el ojo, como se dice. Yo estaba rodeado de arroceros, entonces, un día le contaba yo a un amigo que sinceramente el caso era muy doloroso, muy triste, verdad, de ver las plantas crecer, la planta de tomate, de cebolla, o un almacigal de cebolla o un chilar y verlo morir del día a la noche, eso es muy triste. A cualquiera eso es, como que digamos, cualquier actividad

que como uno haga, o usted logra hacer algo en su vida y ver que otro vino y se lo destruyó. Para usted, eso es duro. Entonces, poco a poco, fui tomando una decisión y una determinación y las hijas me decían: "Díay, papi, aquí no estamos haciendo nada, usted está trabajando y estamos trabajando para que nos vean..." (José Luis Cambronero-campesino del PRAT)

La vida cotidiana tradicional de las familias campesinas, las relaciones de reciprocidad, vida en comunidad, familiaridad, la constante relación con la tierra y demás elementos de la parcela, se ven inhibidas significativamente, en especial, por las características del paquete tecnológico que se aplica en el Proyecto de Riego Arenal-Tempisque, que además de ser nocivo para la salud humana y el medio ambiente, se aplica sin ninguna restricción y en ausencia de una zonificación agrícola que defina áreas en donde los campesinos que residen en su parcela y cultivan productos nuevos, estén alejados de los grandes arrozeros que aplican la fumigación aérea.

También se imposibilitan por la ausencia de una verdadera política de asentamientos campesinos, en la cual se tomen en cuenta sus necesidades, no sólo en la producción, sino también los requerimientos indispensables para la vida en familia y en comunidad. Para los campesinos:

"No es lógico, días domingos, feriados y aquello totalmente aislado de todo, sin vecinos. No era la primera vez que tal vez yo, ordeñando la vaca, pasaba el avión a buena mañana, aquel montón de hierbicida, hasta que brincaba la vaca, tal vez tomarse uno la leche hasta con residuos de hormonales o de propaniles, o de tantas otras cosas, verdad. Bueno, tal vez desayunando en la mañana, igualmente aquel olor a hierbicida dentro de toda la casa. Aquella cuestión que yo digo que eso definitivamente no es saludable ni para uno, ni para las plantas, en primer lugar. Bueno, ahí se fue todo, parte del esfuerzo mío que logré hacer, en veces me quedaba algo ahí en la agricultura, una vez perdí un almacigal de cebolla, ese que les contaba antes, del avión ese que me quemó ese almacigal, perdí esa vez \$200.000,00 pesos de mi bolsa, que nadie me los había regalado. Ni el banco me los había prestado, sino del propio esfuerzo mío. Entonces, ya me fui desilusionando, uno se desilusiona de ver que uno trabaja para nada. Entonces, ya un día decidí vender sinceramente, me dolió vender porque para mí la vida del campo es lo más bonito, verdad. Usted llega y ordeña la vaca, a ver el ternero nacer o los chiquillos se sienten felices cuando hay una vaca para parir y van todos los días en la mañana para ver si está parida. Es muy bonito, es muy agradable aquello, verdad, y usted vive al aire libre con el sol de la mañana y toda aquella tranquilidad, pero vivir aislado de momento es muy triste. Y como le decía antes, me puse a pensar después, con el tiempo, de que sinceramente era como estar en la Reforma, de ver los hijos o las hijas ahí, digamos, crecer, tal vez analfabetos ... Entonces me vi obligado a vender y salir en carretera, me duele, pero lo van obligando a hacer lo que no tiene que hacer" (José Luis Cambronero-campesino del PRAT)

Para los campesinos del PRAT, la fumigación aérea con sustancias químicas ha llegado profundo, no sólo en los cultivos nuevos que han tratado de introducir en este proyecto, sino también en sus vidas y la de sus familiares. Estas prácticas agrícolas propician una vida poco sana, a la cual los campesinos del PRAT no se resignan.

... Pipitín, pepino, lo que siembre, la papaya la vez toda encantuchada las hojas, no te comas una papaya sana y, si la cogés, la cogés ya como apolotada por dentro y es de los mismos residuos de herbicida. Entonces, si yo le voy a dar a mi hijo una fruta intoxicada, lo estoy matando. Entonces, definitivamente, digo con día si no mejoramos eso, con los asentamientos a como los da el IDA a los campesinos, inclusive que me dio a mí, si esto sigue así, no va a llegar a haber un solo agricultor, no va a llegar a haber un solo campesino, porque nos sacan de donde estamos, muy bien, talvez no es que estubamos bien y dijimos: "Vamos...", pero a empobrecernos más, ¿verdad?" (José Luis Cambromero-campesino del PRAT)

La salud es una de las preocupaciones de los campesinos, los efectos de las fumigaciones aéreas han preocupado a muchos de los productores, no sólo por las pérdidas que causan a sus cultivos, sino por las consecuencias en la salud de los miembros de sus familias. Algunos, como don José Luis Cambromero, tuvo la decisión de salir corriendo, como él mismo dice, a otros no les dio tiempo de hacerlo, Angel Boniche, campesino del PRAT, nos describe una trágica situación, ocurrida en este proyecto de desarrollo rural, producto de las exigencias del paquete tecnológico que en él se aplican:

"... Me decía el finado antes de morir, que él vio venir la avioneta, él y sus hijos estaban trabajando ahí mismo (cerca de un arrozal que era fumigado con avión), él acostumbraba trabajar sin camisa, él me decía a mí que él, pues que el veneno, para él, no le afectaba mucho y, la gran sorpresa fue que cuando el avión pasó, lo bañó todo y el líquido que estaba tirando el avión era Tamaron y lo bañó todo. Me decía él que inmediatamente él corrió, se firió al agua y se bañó varias veces y ya estaba bien y, fue, dice se fue a tomar un fresco y siguió trabajando hasta las once, cuando se fue para la casa, me contaba que le había agarrado un dolor de estómago y como mareos y ya lo llevaron al hospital y ya pues lo dejaron internado, ya no podía más, digamos y, aún así, los doctores le devolvieron de vuelta para la casa con medicamentos, pues pa' decirle que no duró mucho, lo más duró mes y medio, dos meses para morir"

(Angel Boniche-campesino del PRAT)

A nivel de la incorporación de los miembros de las familias campesinas a las labores de la unidad productiva, es claro, como ya se dijo en capítulos anteriores, que la dinámica de la producción, la especialización de la producción en actividades agrícolas tradicionales (arroz, caña de azúcar y ganado), las fumigaciones aéreas, no permite resolver los problemas del empleo dentro del grupo familiar. Esto quiere decir que dentro de las familias, no se están dando las condiciones con respecto al uso del riego y una identificación con la agricultura bajo riego.

Antes vimos cómo la baja participación de los miembros de la familia en el trabajo de la parcela y en labores agrícolas en general, aunada a la imposibilidad de muchos beneficiarios para vivir en la zona cercana a la parcela, hay una tendencia a que la participación familiar por el trabajo agrícola, se reduzca cada vez más. El no crear una tradición agrícola en las familias de los parceleros, está haciendo, como ya se explicó, que el dar en alquiler o vender la tierra, sea cada vez más frecuente, lo que significa un futuro incierto para el PRAT como proyecto de desarrollo rural integrado.

Los hijos buscan mejores posibilidades laborales al exterior de la unidad productiva familiar y los parceleros jóvenes que no tienen una tradición en el trabajo agrícola, prefieren vender antes de seguir produciendo en condiciones adversas.

Los campesinos del PRAT están conscientes de esta limitación:

"Nosotros llegamos aquí ... de eso hace 24 años, ya a uno mucho se le olvida, ... cuando esto era declarado como zona roja ... es decir, zona seca ... en esos tiempos no llovía y nosotros cuando dentramos aquí vinimos a trabajar aquí, los bancos no nos financiaban, lo primero, que no había agua y lo segundo que estaba declarado como zona roja, que es zona seca, los bancos no podían, por una parte tenían razón, no podían arriesgarse a dar plata para trabajar cuando sabían que lo que iban a hacer era enjuranarnos ..."

Actualmente, al existir el riego y como parte de las política del PRAT, existen líneas de crédito para financiar a los productores, pero según el criterio de este campesino, si la actividad productiva no está en las prioridades del programa de crédito o es riesgoso, difícilmente se obtiene el financiamiento, por tanto, el financiamiento se dirige generalmente como ha sido costumbre en la provincia a las actividades agrícolas tradicionales, sobre lo cual don Rafael continúa opinando:

"... Pero yo qué haría con sembrar todo de caña y mis hijos qué van a hacer, tendrían que emigrar para la capital o no sé para dónde, porque no hay qué hacer, (con) la caña no se hace nada definitivamente"
(Rafael Vásquez-campesino del PRAT)

La especialización de la producción es reforzada por las políticas de crédito que tienden a privilegiar las actividades agrícolas tradicionales, las cuales, como lo afirma don Rafael Vásquez, no dan oportunidad de que los miembros de las familias se incorporen en sus labores, teniendo que salir en busca de oportunidades de empleo hacia otros lugares.

Las actividades predominantes en el Distrito de Riego (arroz, caña de azúcar y ganadería), han llegado a un grado de tecnificación en la realización de sus principales labores, que han hecho del agricultor campesino un productor espectador de las tareas principales de su parcela. En efecto, la mayoría de las labores del ciclo agrícola se realizan en forma mecanizada y con la mínima participación del parcelero, pues en la zona se han ido instalando campañas agrícolas que se dedican al alquiler de maquinaria y contratación de trabajos de fumigación, preparación del terreno, cosecha, etc. Esto ha provocado a la vez que muchos productores no vivan en la parcela, no sólo por el problema que les ocasiona las fumigaciones aéreas de sustancias químicas, sino por el hecho de que estos sistemas de contratación y mecanización hacen cada vez menos necesaria la presencia constante del productor en la



parcela, lo que modifica una de las características básicas del campesinado, cual es el apego a la tierra y el trabajo constante en su predio, modificación a la cual se resisten y expresan en forma clara:

"Es más productivo uno viviendo en la parcela, que viviendo en un centro de población, si yo vivo en el centro de población, voy a la parcela en la mañana y a las once está uno de vuelta en la casa para almorzar y no vuelve a la parcela, en cambio, viviendo en la parcela, puede trabajar todo el día, sus ratos, puede tener sus gallinas, puede tener sus chanchos, puede tener su vaquita lechera que en el centro de población no se puede lograr" (Edwin Sandoval-campesino del PRAT)

El distanciamiento del campesino de su tierra, se inicia desde que el paquete tecnológico le impone modificaciones en su forma de interactuar con ella, en cierta medida se afiora la forma en que se producía en el pasado, pero, sobre todo, la forma natural en que se realizaban las labores agrícolas:

"Antes se preparaba la tierra con bueyes, se araba y se sembraba, no se ocupaba nunca de abono (químico), ni fumigación ni nada, todo era a fuerza de la naturaleza, en cambio aquí hoy que abonar (con químicos), fumigar, la cosa es ya más diferente al tiempo de antes, verdad, y así la cosechada es diferente, la cosechada antes se hacía, la cortábamos a mano, la aporreadamos en manteado y ahora tiene que ser con cosechadora (de arroz), verdad, todo más caro... claro, antes era más lento, pero se alzaban mejores cosechas." (Isabel Vega-campesina del PRAT)

Don José Bouiche, campesino del PRAT, que produce en el asentamiento de Bagatzl, se expresa al respecto de la siguiente forma.

"Vea, que es muy diferente por el motivo de que, anteriormente no había el desarrollo que hay ahora con el asunto de máquinas y fumigaciones, verdad, trabajamos sólo para el consumo del diario de las casas y al cuchillo ..." (José Bouiche-campesino del PRAT)

El diario o la manutención, como también lo llaman los campesinos, salía de la tierra a la mesa de consumo familiar de alimentos, había una relación directa del esfuerzo del trabajo o la satisfacción de consumir lo que se produce.

"... Si algo es bonito, es vivir en libertad, producir usted ojalá lo que usted mismo se come y, usted coge un tomate, una cebolla, un repollo, un chile dulce y dice: "Yo lo producí" Usted se siente orgulloso de comerse aquello y usted mismo lo vio crecer, es igual que como quien ve a un niño crecer o ver una planta crecer" (José Luis Cambrero-campesino del PRAT)

Sin duda, existe en los campesinos un alto significado de cultivar lo que se consume, lastimosamente por las razones que hemos venido mencionando, esta satisfacción es cada vez menos posible, dadas modificaciones que las políticas de desarrollo y el paquete tecnológico imponen en las familias campesinas asentadas en el Proyecto de Riego Arenal-Tempisque.

En el marco de este panorama de obstáculos e incongruencias entre las políticas de desarrollo rural aplicadas en el PRAT y la realidad de las familias campesinas que en él producen, surgen esperanzas de solucionar, que los mismos campesinos y algunos profesionales conscientes de la situación, plantean:

"Nosotros, una de las soluciones que le hemos encontrado a esto, tanto cosa personal como en conjunto de compañeros, en ver de qué manera, bueno, aunque se está caminando pero un poco tardado, es que el Ministerio haga la forma de conseguir una variedad de semillas de que no se ocupe buscar ninguna clase de agroquímicos, es decir, aparentemente hay una Fundación que quiere traer de los Estados Unidos una variedad de semillas donde no tengamos nosotros que echar ni fungicidas ni insecticidas, para evitar problemas en la comunidad" (Gerónimo González-campesino del PRAT)

Gerardo Barboza, Biólogo de la OET, opina de la siguiente forma:

"En el caso del Proyecto de Riego Arenal-Tempisque, hay muchas bondades y realmente damos gracias a Dios por la existencia de este Proyecto de Riego, el problema es que cuando estamos muy rígidos en el proceso, en concepto de desarrollo, entonces damos mayor preocupación o muchísima preocupación a tener un sistema muy eficiente de traslado de aguas, mucho revestimiento de canales y, obviamente, eso quizás se considera muy importante, particularmente para canales de conducción primaria, pero para canales de conducción secundaria, creo que podría perfectamente obviarse en unos buenos trechos, en buen sector, en un buen ... en un alto porcentaje podría obviarse el revestimiento de cemento y, muchas de esas fugas que irían a dar a la naturaleza, eventualmente podrían ser útiles en el proceso mismo de la naturaleza, obviamente respetando los cauces naturales.

Creo que podemos tener campesinos agroecólogos exitosos, producto de un proceso de desarrollo congruente, un proceso de desarrollo rural realmente integral, como inicialmente se concebía el Proyecto de Riego Arenal-Tempisque, eso es completamente factible, lo considero factible y creo que en este momento, lo digo a las autoridades públicas y también a los organismos que interfieren en esto, perfectamente podemos luchar conjuntamente por desarrollar, particularmente en el Distrito Cabuya de la segunda etapa de Riego Arenal-Tempisque, un sistema que permita los procesos ecológicos, sociales y económicos, todos compatibles dentro del marco del desarrollo sostenible" (Gerardo Barboza-Biólogo de la OET destacado en el PRAT)

Existen propuestas, existen esperanzas, el apego a la tierra es fuerte; pero más lo ha sido, hasta el momento, la modernización que obliga al campesino a alejarse de ella.

Enseguida y, para cerrar este informe, presentamos en forma muy resumida, cómo expresan los campesinos del PRAT el ser campesino.

3.4.2 Lo campesino desde el campesino

Como lo expresamos al inicio, en palabras de Theodoro Shanin, "Un campesino no existe en ningún sentido inmediato y estructuralmente específico. En cualquier continente, estado o región, los así designados difieren en contenido de modo tan variado como el mundo mismo ... También la historia acrecienta su diversidad, pues incluso "el mismo" podría no ser el mismo en diferentes años, décadas o siglos" (Shanin, CSUCA-FLACSO)

Sin embargo hay rasgos fundamentales que caracterizan a los campesinos y que expresan especialmente su apego, su amor, como ellos le dicen, a la tierra, a lo que ella provee, ese sentimiento expresa la realidad a partir de la cual y con ellos, se deben construir los procesos de desarrollo local; veamos cómo lo expresan los propios campesinos:

"Bueno, para mí, ser campesino es, eh, algo que se lleva dentro de la persona en el sentido de que quiere tener cariño y por el campo, tiene que sentir, no es el hecho de vivir en una zona rural sino que se puede vivir en la capital y ser campesino y, se puede vivir en el campo y no serlo, de manera que, resumiendo la idea, creo que es el cariño y el amor por el campo, por la libertad, por las cosas que se hacen, por lo que uno ve crecer, si es un árbol que ha sembrado y verlo cómo llega a adulto y verlo produciendo frutos y verlo reproduciéndose y convivir dentro de esa relación entre trabajo y campo, es lo que yo definiría como ser campesino...

Porque en realidad, yo sí siento cariño, me ha costado mucho la tierra, vivo aquí, yo considero que esta parcela es parte de mi vida, no hallo como abandonarla, es como salir de mi casa y dejar la casa abandonada, yo siento que aquí hay cosas que forman parte de mí mismo, como saber todos los árboles que ahora hay aquí que usted puede ver y que cuando yo vine no había ni uno, entonces toda esta sombra, que antes teníamos que ir a buscar a la orilla del río, porque aquí no la había y ahora aquí mismo donde estamos sentados que nos está proyectando la sombra de estos árboles, han pasado doce años para que esto suceda, entonces yo, esta sombra es producto, esto es una cosa que para mí es una cosecha, no se ve, no se toca, si se disfruta, se siente lo fresco, vea, no tiene un valor para usted, para mí sí y eso es lo que a mí no me hace, me costaría mucho salir de aquí solo que la circunstancia me obligue al extremo, verdad ... Vivir aquí, dentro de la parcela y tenerla como una empresa, eso en realidad lo hace sentirse muy bien en el hecho de que uno tiene la casa, sale de la casa y está dentro del trabajo, eso es muy importante porque uno no tiene que pagar un pasaje, un transporte, ni pierde tiempo en el transporte ni tiene que cambiarse de traje ni nada de eso porque tiene que ir a otro lugar, no; sale de la casa y está dentro del trabajo, luego sale del trabajo y está dentro de la casa, es decir que es una relación de trabajo y de empresa

dentro de la ... eso, pues, yo considero que pues, eso es muy valioso"
(Misael Carballo-campesino del PRAT)

Para don José Luis Cambronero:

"Ser campesino es el orgullo más grande que puede haber, verdad, sinceramente, porque en el campo usted es dueño de hacer lo que a usted le venga en gana. Como decimos nosotros los campesinos. Si madruga, no hay casa más bonita. Si le cogió la noche en el campo cuidando sus tomates, su cebolla o cualquier tipo de horticultura que usted tenga, verdad, aquello es una felicidad, de saber que usted se acostó rendido, pero de trabajar, no de andar vagabundeando. Que eso es la felicidad más grande, saber que otro día usted tiene... Estoy pensando que ya empiezo a coger los primeros frutos, sean de tomates, cebollas, tubérculos, camotes. Entonces el campo, lo sigo diciendo y sigo insistiendo, que para el campesino es la base más fundamental, es donde tiene que estar el campesino, pero a través de eso, como yo hay quien sabe cuántos más, que han tenido que abandonar el campo y buscar la ciudad o buscar la capital y por el hecho de que llegan otros y entonces dicen: "Estos tenemos que quitarlos de aquí", verdad. Aquel, como dije antes, con su dinero, ese no es que se va a ir a meter al campo, él manda a otros, él vive siempre en la ciudad, en la capital, pero nos estrujó a todos. Y eso nos sucedió a nosotros en este asentamiento de Cañas ... Cuántas veces llegaba yo empapado a la casa, tal vez atrás de un ternero, sembrando un tomate, una cebolla, se venía el aguacero y ahí me quedaba, más bien yo me sentía, si estaba sudado para mí aquello era un orgullo. Y otro día en la mañana, si las plantas amanecían con buen sereno, se ven bonitas a un tomatal, verdad. El tiempo de invierno, igual a como se ven las plantas de alegres en el campo, pues igual se siente uno en tiempo de que usted pueda sobrevivir en el campo, verdad. Porque es la libertad más bonita, pero, sinceramente, si usted ya no puede hacerlo, hay que salir en carrero"

Orgullo por el trabajo duro, apego a la tierra, la relación sentimental con lo que se cultiva, con lo que se produce, con la naturaleza, en fin, que eso sea posible para los miembros de las familias campesinas en un proyecto de desarrollo rural que además permita un mejoramiento en las condiciones de vida de las comunidades rurales en armonía con la naturaleza, es lo que reclaman los campesinos. En el fondo, reclaman ser tomadas en cuenta tal como son, en el diseño y ejecución de los proyectos dentro de los cuales se desenvuelven sus vidas.

COMENTARIO FINAL

Como se mencionó al inicio, en este documento se presenta un informe en extenso de resultados de investigación. Además, como informe de resultados generales que es, expone el detalle de los principales aspectos investigados, con el afán de ponerlos a disposición de un público amplio para que pueda hacer uso de ellos.

Consideramos que, a partir de esta exposición abierta de los resultados del estudio, se pueden extraer conclusiones y recomendaciones de muy diversa índole, que puedan aportar al mejoramiento de las condiciones en que se desarrollan, no sólo las familias de los productores del PRAT, sino las condiciones de participación de las familias campesinas en los proyectos de desarrollo rural en general.

De igual manera, consideramos estos resultados como una base, a partir de la cual se deben iniciar estudios más específicos sobre la realidad investigada. Esperamos que esta presunción se cumpla.

PERSONAS ENTREVISTADAS

FUNCIONARIOS

Sr. Marcos Aguilar
 Ing. Gustavo Ajón
 Ing. Gerardo Barboza
 Ing. Juan Ramón Jiménez
 Sr. Víctor Morales
 Ing. Ciro Navarro
 Sr. Jorge Orozco
 Prof. Miguel Rocha
 Ing. J. Rodríguez
 Sr. Agustín Sanabria
 Sr. Armando Salas

INSTITUCION

IDA
 SENARA
 MIRENEM
 COOPEBAGATZI
 IDA
 FAO
 FUNDESCA
 SENARA
 SENARA
 SENARA
 BNCR

EXPERTOS

Gerardo Barboza
 Carlos Delgado Viquez
 Jorge A. Mora A.
 José Manuel Rodríguez (Asesor Coordinador)
 Rodolfo Solano Orfila

INSTITUCION

OET
 Consejo Campesino
 UNA
 MAG
 Economista

CAMPESINOS

Sr. Alvaro Alvarado
 Sr. Angel Boniche
 Sr. José Boniche
 Sr. José Luis Cambronero
 Sr. Misael Carballo
 Sr. Gerónimo González

Sr. Luis Angel Madrigal
 Sr. Heliberto Montero
 Sr. Juan José Morera
 Sr. Edwin Sandoval
 Sr. Rafael Vásquez
 Sra. Isabel Vega

BIBLIOGRAFIA

- Altieri, Miguel. "¿Por qué estudiar la agricultura tradicional?". En: Revista Agroecológica y Desarrollo. Año 1, # 1- Marzo 1991, Clades, Chile.
- Barboza, Gerardo. "Palo Verde, un Parque Nacional en peligro". O.E.T. Costa Rica. 1993.
- Barboza, Gerardo. "Primer Taller Institucional sobre desarrollo en el noreste de Bajo Tempisque". O.E.T. Guanacaste. 1993.
- Bonilla, Alejandra. "Elementos sobre metodología participativa". Ponencia. Seminario sobre "Metodología participativa en procesos de capacitación popular". Tegucigalpa, Honduras. 1996.
- Brealey, Ana. "Algunas características sociales de la zona oriental del Proyecto de Riego Arenal-Tempisque". Oficina de Información de Casa Presidencial. San José, Costa Rica. 1976.
- Chacón, Isidora. "Elementos de Análisis sobre la reproducción campesina." En: Revista de Ciencias Sociales. No.63. Marzo 1994. U.C.R. Pag. 102.
- Chayanov, A.V. "La organización de la unión económica campesina". Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, Argentina. 1974.
- Edelman, M. "Apuntes sobre la consolidación de las haciendas en Guanacaste". Avance de Investigación # 44. IIS- UCR. 1981.
- Fernández, Mario. "Acceso a la tierra y reproducción campesina en Costa Rica". Revista de Ciencias Sociales. No.43. U.C.R. 1989.
- Fernández, Mario. "Desarrollo capitalista y reproducción campesina: algunas precisiones teóricas y metodológicas." Compilador Oscar Fernández. Educa: San José, Costa Rica. 1989.
- Fernández, Mario. "Elementos metodológicos fundamentales para el estudio del empleo en la agricultura y en zonas bajo riego". Avances de Investigación # 84. IIS- UCR. 1992.
- Fernández, Mario; Alvarado, A; Villalta y Calderón. "El impacto socioeconómico del Proyecto de Riego Arenal-Tempisque en la provincia de Guanacaste". IIS-UCR. 1994. (Inédito)
- García Canclini, Néstor. "Las culturas populares en el capitalismo". Editorial Casa de las Américas. La Habana, Cuba. 1982.
- García Ruiz, Jesús. "Historias de nuestras historias, la construcción social de las identidades mayas en Guatemala". Tripaz. Edit. Guatemala. 1992.
- Gutiérrez C., Lúke. "Integración de la conservación con el desarrollo en el Proyecto de Riego Arenal-Tempisque". CATIE-UICN- Turrialba, Costa Rica. 1985.

Kautsky, Karl. "La cuestión agraria". México, Ediciones de Cultura Popular. 1974.

Marx, Karl. "El capital". Libro I. Tomo III. Edit. Akal, Madrid, España. 1976.

Mora, Jorge. Olga Sánchez. L. Fdo. Fernández. "El impacto de las políticas macroeconómicas en el agro costarricense". En el libro: "El impacto de la política económica en el agro costarricense." UNA. 1994.

Paré, Luisa. "El proletariado agrícola en México ¿Campesinos sin tierra o proletarios agrícolas?" Siglo XXI. México 1977.

Periódico La República, 20 de agosto, 1993.

Ramírez, Alvin. "Situación actual del Riego en Costa Rica y los Proyectos actuales y futuros de SENARA". San José, 1990.

Rodríguez, Carlos Rafael. "Las grandes transformaciones del agro y su impacto sobre la reproducción de los campesinos en el período 1950-1984". Universidad de Costa Rica. Sistema de Estudios de Posgrado. Maestría Centroamericana en Sociología. Tesis de Maestría en Sociología. (sin fecha).

Villalta, Olga. "Estructura General y orientación del Proyecto de Riego Arenal-Terpisque". Avance de Investigación # 85. IIS - UCR. 1992.

Villalta, Olga. "Los cambios en las propuestas originales del Proyecto de Riego Arenal-Terpisque: Tenencia de la tierra y desarrollo de la agroindustria". Avance de Investigación # 86. IIS - UCR, 1993.